

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

E

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

EJERCICIO 2018

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

EJERCICIO 2018

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

EJERCICIO 2018

- A) Balance consolidado**
- B) Cuenta de resultados global consolidada**
- C) Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto**
- D) Estado consolidado de flujos de efectivo**
- E) Memoria Consolidada**

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

A) BALANCE CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

ACTIVO	Notas	31/12/2018	31/12/2017
ACTIVOS NO CORRIENTES:		118.791	118.523
Fondo de comercio	6.1	23.497	23.497
Acuerdos de concesión	6.2	14.673	13.817
Otros activos intangibles	6.3	8.972	9.622
Inmovilizado material	7	39.085	40.236
Inversiones valoradas por el método de la participación	8	28.993	27.336
Activos financieros	9	1.505	1.738
Activos por impuestos diferidos	22	2.066	2.277
ACTIVOS CORRIENTES:		51.008	55.340
Activos no corrientes mantenidos para la venta	29	26.153	25.080
Existencias	10	3.917	3.908
* Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	8.907	9.180
Otros activos financieros	9	2.255	4.488
Activos por impuestos corrientes	22	562	540
Otros activos corrientes		134	112
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	12	9.080	12.032
TOTAL ACTIVO		169.799	173.863

Miles de Euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31/12/2018	31/12/2017
PATRIMONIO NETO:	13	124.129	118.427
Capital social		5.519	5.519
Prima de emisión		69.622	69.622
Reservas		41.609	36.111
Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante		5.513	5.396
Ajustes por cambio de valor		6	15
Total patrimonio neto atribuible a la Sociedad Dominante		122.269	116.663
Participaciones no dominantes	13	1.860	1.764
PASIVO:		45.670	55.436
Pasivos no corrientes-		21.637	30.032
Deudas con entidades de crédito	14	18.194	26.091
Provisiones	17	1.575	2.170
Otros pasivos no corrientes	15	1.868	1.771
Pasivos corrientes-		24.033	25.404
Deudas con entidades de crédito	14	10.112	11.159
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18	13.771	14.223
Pasivos por impuestos corrientes	22	150	22
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		166.799	173.863

Miles de Euros

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

B) CUENTA DE RESULTADOS GLOBAL CONSOLIDADA DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

B.1) CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

CONCEPTO	Notas	31/12/2018	31/12/2017 (*)
Importe neto de la cifra de negocios	19	43.482	41.942
Aprovisionamientos	10	(11.087)	(11.099)
Gastos de personal	20	(17.138)	(16.368)
Dotación a la amortización	6 y 7	(2.680)	(2.845)
Otros gastos	21	(8.149)	(7.891)
Resultado de enajenación y deterioro de inmovilizado material e intangible	--	(231)	40
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		4.197	3.779
Ingresos financieros		177	203
Gastos financieros		(742)	(862)
Variación del valor razonable de los instrumentos financieros		(52)	(98)
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		(50)	--
Resultado entidades valoradas por el método de la participación	--	2.182	2.121
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		5.712	5.143
Impuesto sobre las ganancias	22	(944)	(921)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS		4.768	4.222
Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos	29	941	1.351
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		5.709	5.573
Resultado atribuido a participaciones no dominantes	13	(196)	(177)
RESULTADO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE		5.513	5.396
RESULTADO POR ACCION DE OPERACIONES CONTINUADAS E INTERRUMPIDAS			
Ganancias/(pérdidas) básicas/diluidas por acción	4	0,30	0,29
RESULTADO POR ACCION DE OPERACIONES CONTINUADAS			
Ganancias/(pérdidas) básicas/diluidas por acción	4	0,26	0,23

Miles de Euros

(*) Cifras reexpresadas, Nota 2.4

B.2) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	5.709	5.573
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:	(9)	2
Por valoración de instrumentos financieros	--	--
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(9)	2
Efecto impositivo	--	--
C) TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA:	--	--
Por valoración de instrumentos financieros	--	--
Efecto impositivo	--	--
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) CONSOLIDADOS RECONOCIDOS (A + B + C)	5.700	5.575
Atribuido a la Sociedad Dominante	5.504	5.398
Atribuido a participaciones no dominantes	(196)	(177)

Miles de Euros

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

C) ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

CONCEPTO	Patrimonio Neto Atribuido a la Entidad Dominante					Participaciones no dominantes	Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios						
	Capital Escriturado	Prima de emisión, Reservas y Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante	Ajustes por cambio de valor			
				Activos Financieros Disponibles para la Venta	Diferencias de Conversión		
SALDO INICIAL A 1 DE ENERO DE 2017	5.519	101.874	4.491	--	13	1.706	113.603
1. Ajustes por cambios de criterios contables 2. Ajustes por errores	--	--	--	--	--	--	--
SALDO INICIAL AJUSTADO	5.519	101.874	4.491	--	13	1.706	113.603
I. TOTAL INGRESOS (GASTOS) RECONOCIDOS	--	--	5.396	--	2	177	5.575
Resultado del período	--	--	5.396	--	--	177	5.573
Activos financieros disponibles para la venta	--	--	--	--	--	--	--
Diferencias de conversión	--	--	--	--	2	--	2
II. OPERACIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE Y PARTICIPACIONES NO DOMINANTES	--	--	--	--	--	(119)	(119)
Distribución de dividendos	--	--	--	--	--	(160)	(160)
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	--	--	--	--	--	41	41
III. OTRAS VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO	--	3.859	(4.491)	--	--	--	(632)
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	--	--	--	--	--	--	--
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	--	4.491	(4.491)	--	--	--	--
Otras variaciones	--	(632)	--	--	--	--	(632)
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	5.519	105.733	5.396	--	15	1.764	118.427

Miles de Euros

SALDO INICIAL A 1 DE ENERO DE 2018	5.519	105.733	5.396	--	15	1.764	118.427
1. Ajustes por cambios de criterios contables 2. Ajustes por errores	--	--	--	--	--	--	--
SALDO INICIAL AJUSTADO	5.519	105.733	5.396	--	15	1.764	118.427
I. TOTAL INGRESOS (GASTOS) RECONOCIDOS	--	--	5.513	--	(9)	196	5.700
Resultado del período	--	--	5.513	--	--	196	5.709
Activos financieros disponibles para la venta	--	--	--	--	--	--	--
Diferencias de conversión	--	--	--	--	(9)	--	(9)
II. OPERACIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE Y PARTICIPACIONES NO DOMINANTES	--	--	--	--	--	(100)	(100)
Distribución de dividendos	--	--	--	--	--	(163)	(163)
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	--	--	--	--	--	63	63
III. OTRAS VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO	--	5.498	(5.396)	--	--	--	102
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	--	--	--	--	--	--	--
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	--	5.396	(5.396)	--	--	--	--
Otras variaciones	--	102	--	--	--	--	102
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	5.519	111.231	5.513	--	6	1.860	124.129

Miles de Euros

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

D) ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	7.403	7.248
Resultado consolidado del período antes de impuestos	5.712	5.143
Ajustes al resultado:	4.956	3.863
Amortización del Inmovilizado	2.680	2.845
Correcciones valorativas por deterioro	273	--
Variación de provisiones	386	314
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	(42)	(185)
Ingresos financieros	(177)	(204)
Gastos financieros	742	862
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	50	98
Otros ingresos y gastos	1.044	1.903
Cambios en el capital corriente	(1.020)	(1.379)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(2.245)	(2.149)
Cobros/(Pagos) por impuestos sobre beneficios	(63)	(46)
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	(2.182)	(2.103)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	(505)	(246)
Pagos por inversiones:	(1.868)	(2.258)
Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio	--	(1.001)
Inmovilizado material e intangible	(1.868)	(1.257)
Cobro otros activos financieros	--	--
Cobros por desinversiones:	133	889
Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio	--	--
Inmovilizado material e intangible	133	889
Otros activos financieros	--	--
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión:	1.230	1.123
Cobros de dividendos	1.053	907
Cobros de intereses	177	216
Otros cobros/(pagos) de actividades de inversión	--	--
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:	(9.850)	(6.755)
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	--	--
Emisión	--	--
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:	(8.944)	(5.733)
Emisión	806	18.438
Devolución y amortización	(9.750)	(24.171)
Pago por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(163)	(160)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	(743)	(862)
Pagos de intereses	(743)	(862)
Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación	--	--
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(2.952)	247
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	12.032	11.785
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	9.080	12.032

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	31/12/2018	31/12/2017
Cajas y bancos	9.080	12.032
Otros activos financieros	--	--
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	9.080	12.032

Miles de Euros

(*) Cifras reexpresadas, Nota 2.4

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA ENTIDAD Y SU ACTIVIDAD

Funespaña, S.A. (en adelante “la Sociedad Dominante”) se constituyó en España como Sociedad Limitada el 14 de septiembre de 1990, con la denominación social de Funespaña, S.L., transformándose en Sociedad Anónima el 30 de marzo de 1995.

La Sociedad Dominante tuvo sus acciones admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid y Barcelona en el Mercado Continuo hasta el 7 de diciembre de 2018, fecha en la cual las correspondientes sociedades rectoras comunicaron que, de acuerdo a lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 10 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, la exclusión de la negociación de las acciones de Funespaña, S.A. una vez efectuada la liquidación de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones sobre el 100% de su capital social (excluido el 96,003% que ya ostentaba) formulada por Mapfre España Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (véase Nota 13).

El objeto social fijado en los estatutos de la Sociedad Dominante consiste en la prestación de servicios funerarios, servicios plenos y también diferenciados, con traslados nacionales e internacionales; contratación de estos servicios con otras empresas nacionales, así como las de cualquier otra nación, y, en general, las actividades propias de los servicios funerarios, y la fabricación, distribución y comercialización de cualesquiera productos o servicios de naturaleza funeraria o vinculados a la prestación de servicios funerarios; hacer por su cuenta o por cuenta de terceros, en España y en el extranjero, toda clase de operaciones, financieras, excluidas aquellas de legislación especial, industriales, comerciales, de servicios públicos y privados, y también inmobiliarias, así como contratar obras y servicios públicos; la inversión en el capital de otras empresas o asociaciones de empresas nacionales o extranjeras. Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad Dominante, total o parcialmente, bien en forma directa, bien en forma indirecta, mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades con idéntico o análogo objeto; y la realización de las actividades descritas quedará en todo caso condicionada al cumplimiento directamente por la Sociedad Dominante o, indirectamente, a través de sociedades participadas, de los requisitos legales que sean aplicables en cada momento.

Funespaña, S.A. tiene su domicilio social en la calle Suffí, 4, en Almería.

En la página “web” www.funespana.es y en su domicilio social pueden consultarse los Estatutos Sociales y demás información pública sobre la Sociedad Dominante.

La Sociedad Dominante es cabecera de un grupo de sociedades dependientes, y ha llevado a cabo durante los últimos años un proceso de expansión de su actividad mediante la toma de participaciones en sociedades, preferentemente relacionadas con la prestación de servicios funerarios y gestión de cementerios, constituyendo el Grupo Funespaña (en adelante el Grupo), comprendiendo su ámbito de actuación el territorio español, países del Espacio Económico Europeo y terceros países.

El detalle de las sociedades del Grupo, su domicilio y actividad principal, la participación de la Sociedad Dominante en cada una de ellas y el método de consolidación utilizado en cada caso, se incluye en el **Anexo I**, el cual forma parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2018 han sido formuladas por los Administradores de Funespaña, S.A., en reunión del Consejo de Administración celebrada el 5 de marzo de 2019. Se prevé que las mismas sean aprobadas por la Junta General de Accionistas. La normativa española contempla la posibilidad de modificar las cuentas anuales consolidadas en el caso de que éstas no fueran aprobadas por dicho órgano de carácter soberano. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Funespaña, S.A. celebrada el 21 de junio de 2018 y depositadas en el Registro Mercantil de Almería.

La Sociedad Dominante es filial de Mapfre España Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A., con domicilio en Carretera de Pozuelo nº 50, Majadahonda (Madrid), quien, a su vez, es filial de Mapfre, S.A. y forma parte del Grupo Mapfre, integrado por Mapfre, S.A. y diversas sociedades con actividad en los sectores asegurador, financiero, mobiliario y de servicios.

Mapfre, S.A. es filial de Cartera Mapfre, S.L., Sociedad Unipersonal, controlada al 100 por 100 por Fundación Mapfre, entidad sin ánimo de lucro y dominante última del Grupo Mapfre, domiciliada en Madrid, Paseo de Recoletos nº 23.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Las cuentas anuales de Mapfre España Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 serán formuladas con fecha 26 de marzo de 2019 por su Consejo de Administración, y se depositarán en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas de Fundación Mapfre serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid, remitiendo una copia de las mismas al Registro de Fundaciones.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

2.1 BASES DE PRESENTACIÓN

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), habiéndose efectuado por todas las entidades los ajustes de homogeneización necesarios a estos efectos.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio cabe señalar lo siguiente:

Normas que han entrado en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

El Grupo ha llevado a cabo un análisis en el que ha concluido que la implementación de la adopción de la NIIF-UE 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes” así como NIIF-UE 9 “Instrumentos Financieros no tendrá impacto relevante sobre la situación financiera y los resultados del Grupo, sin que se hayan identificado ajustes sobre la situación patrimonial de apertura del ejercicio 2018.

Normas que entrarán en vigor en el futuro

La NIIF – UE 16 “Arrendamientos”, es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2019. Al 31 de diciembre de 2018 se ha realizado un nuevo estudio de impacto sobre los estados financieros del primer año de implantación, en base a las condiciones actuales de los mercados y de los contratos de arrendamiento en vigor. Los principales impactos estimados durante la duración de los acuerdos medidos a la fecha de primera aplicación, serían los siguientes.

- Incremento de activos por importe de 16.676 miles de euros, pasivos por importe de 18.340 miles de euros y disminución de las reservas por importe de 1.407 miles de euros, aproximadamente.
- Descenso del gasto por arrendamientos por importe de 866 miles de euros e incremento de gastos financieros y dotaciones a la amortización por importe de 396 miles de euros y 727 miles de euros, respectivamente. El importe de gastos financieros irá reduciéndose progresivamente, en base a un criterio financiero, a lo largo de la vida estimada de los contratos.
- Descenso del resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante el primer año de aplicación por importe de 12 miles de euros en comparación al resultado atribuible a la sociedad dominante del año 2018 si éste se hubiera adaptado a la nueva normativa. Este importe quedará íntegramente compensado al final de la vida estimada de los contratos.

No se han aplicado de forma anticipada Normas e Interpretaciones que habiendo sido aprobadas por la Comisión Europea no hubieran entrado en vigor a la fecha de cierre del ejercicio 2018, si bien, su adopción anticipada no habría tenido efectos significativos sobre la situación financiera y los resultados del Grupo.

2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

En la Nota 25 de las cuentas anuales consolidadas se recoge la información financiera por áreas geográficas.

En el Informe de Gestión Consolidado se detalla información adicional sobre la evolución y características del negocio.

2.3 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES Y ERRORES

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido cambios en políticas contables, estimaciones o errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto material sobre la posición financiera o los resultados del Grupo.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se han aplicado para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas las normas internacionales que habiendo sido aprobadas por la Comisión Europea estuvieran en vigor a la fecha de cierre del ejercicio 2018.

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2018 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 del balance consolidado, la cuenta de resultados global consolidada, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y el estado consolidado de flujos de efectivo.

Tal y como se menciona en la Nota 29 de la memoria consolidada, a consecuencia de la previsión de salida del perímetro de consolidación de las sociedades dependientes All Funeral Services, S.A.U. y Tanatorium, zrt (Hungría) durante los próximos 12 meses, con fecha 31 de diciembre de 2018, se ha procedido a clasificar la actividad de estas sociedades dependientes como interrumpida, figurando así en la cuenta de resultados global consolidada del ejercicio 2018. Asimismo, los activos netos asociados a éstas (otros activos intangibles por importe de 271 miles de euros, inmovilizado material por importe de 790 miles de euros y otros activos no corrientes por importe de 12 miles de euros) se han clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta, dentro del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018. De acuerdo con la normativa aplicada, y con objeto de que la cuenta de resultados global consolidada y el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2018 sean comparables con los del ejercicio 2017, se han reexpresado éstos, reclasificando partidas de ingresos y gastos por naturaleza por importe neto de 1.369 miles de euros en 2017 que forman el resultado atribuible a la dominante y que provienen de estas sociedades, al epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos" de la cuenta de resultados global consolidada, así como, los flujos de efectivo de las actividades afectadas, dentro del estado consolidado de flujos de efectivo.

Consecuentemente, la cuenta de resultados global consolidada y el estado consolidado de flujos de efectivo del ejercicio 2017 difieren en su presentación de los aprobados por la Junta General de Accionistas para dicho ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 serán aprobados por su Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

2.5 CAMBIOS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

En el **Anexo I** adjunto de las cuentas anuales consolidadas se facilita información relevante sobre las sociedades del Grupo que son consolidadas globalmente a fecha de cierre del ejercicio y sobre las valoradas por el método de la participación, y sobre aquellas clasificadas como activos no corrientes mantenidos para la venta.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Ejercicio 2018

A continuación se detallan las variaciones producidas en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2018:

Combinaciones de negocios

Adquisición de participaciones

Combinaciones de Negocios u otras Adquisiciones en Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y/o Inversiones en Asociadas						
Denominación de la Entidad Adquirida o Fusionada	Categoría	Fecha Efectiva de la Operación	Coste (Neto) de la Combinación (a+b)		% de Derechos de Voto Adquiridos	% de Derechos de Voto Totales en la Entidad con Posterioridad a la Adquisición
			Importe (Neto) Pagado en la Adquisición + otros Costes Directamente Atribuibles a la Combinación (a)	Valor Razonable de los Instrumentos de Patrimonio Neto Emitidos para la Adquisición de la Entidad (b)		
Cementerio Parque Andújar, S.A.	Dependiente	05/03/2018	80	--	1,985 %	68,620%
Funeraria San Vicente, S.L.	Asociada	12/12/2018	550	--	50,00%	50,00%

Miles de Euros

- Cementerio Parque Andújar, S.A.

Con fecha 5 de marzo de 2018 se inscribió en el Registro Mercantil de Jaén la ampliación de capital social aprobada por la Junta de Accionistas de la Entidad Dependiente Cementerio Parque Andújar, S.A. con fecha 24 de octubre de 2017, si bien, el accionista minoritario no acudió a la misma, lo que ha supuesto la dilución de su participación en un 1,985% y, por tanto, un incremento de la participación de Funespaña S.A. que ha pasado de un 66,635% a un 68,620%. Adicionalmente, con fechas 30 de enero y 9 de mayo de 2018, la Junta General de Accionistas ha acordado sendas nuevas ampliaciones del capital social, ya íntegramente desembolsadas, que con fechas 26 de marzo de 2018 y 20 de agosto de 2018, respectivamente, fueron inscritas en el Registro Mercantil de Jaén. Estas dos últimas ampliaciones no han modificado el poder ejercido sobre esta dependiente.

Por último, con fecha 13 de diciembre de 2018, la Junta General de Accionistas ha acordado una ampliación de capital social por importe de 320 miles de euros, la cual ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Jaén el día 12 de febrero de 2019.

El coste total para la Sociedad Dominante de la ampliación que ha supuesto un incremento del 1,985% en la participación ha ascendido a 80 miles de euros, mientras que el resto de ampliaciones que no han modificado el porcentaje de dominio de la dominante han ascendido a 394 miles de euros.

- Funeraria San Vicente, S.L.

Con fecha 12 de diciembre de 2018 Funespaña, S.A. ha adquirido la titularidad de un 50% del capital social de la mercantil Funeraria San Vicente, S.L., entidad que opera en 5 Tanatorios, explotados en régimen de arrendamientos, situados en las provincias andaluzas de Córdoba (Palma del Río y Fuente Palmera) y Sevilla (Guadalcanal, Lora del Río y Constantina).

El coste total de la adquisición ha ascendido a 550 miles de euros, cuyo detalle es el siguiente

Activos Netos Adquiridos	42
Coste de la combinación de negocios	550
Incremento valor razonable Inversión valorada por el método de la participación	508

Miles de euros

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Del coste total de la combinación de negocios, 500 miles de euros han sido ya satisfechos mientras que los 50 miles de euros restantes están pendientes de pago, cuya realización está sujeta a la obtención de un determinado resultado y otros parámetros financieros durante el ejercicio 2019, figurando, por tanto, en el epígrafe "Otras deudas a largo plazo" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 (Nota 15).

Para el valor de los elementos adquiridos se ha tomado el balance provisional de la entidad asociada al 31 de octubre de 2018. El proceso de determinación del valor razonable de los mismos finalizará en los próximos 12 meses.

La citada combinación de negocio no ha tenido impacto en el resultado de entidades valoradas por el método de la participación dado la fecha de adquisición y los términos de los acuerdos. El impacto que hubiera supuesto en el citado epígrafe sí la incorporación se hubiera producido al inicio del año habría sido un incremento de en torno a 23 miles de euros.

Venta de participaciones

No se han realizado enajenaciones de entidades dependientes ni de Inversiones en Asociadas durante el ejercicio 2018.

Salidas del perímetro

Con fecha 19 de febrero de 2018 quedó inscrito en el Registro Mercantil de Sevilla el acuerdo de extinción de la asociada Funeraria Hispalense, S.L. en liquidación aprobado por la Junta General y Universal de Socios con fecha 28 de noviembre de 2017 y elevado a público con fecha 4 de enero de 2018. La liquidación y posterior extinción de la citada asociada no ha tenido efectos de carácter significativo sobre el patrimonio, la situación financiera y el resultado del Grupo al 31 de diciembre de 2018.

Otras operaciones societarias

- Zacarías Nuño, S.L. en liquidación

Con fecha 27 de marzo de 2018 el Registro Mercantil de Ciudad Real ha inscrito el acuerdo de la Junta General Extraordinaria de fecha 18 de enero de 2018 y elevado a público el 29 de enero de 2018 mediante el cual se ha acordado la disolución de la sociedad asociada Zacarías Nuño, S.L. conforme prevé el artículo 368 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC).

- Gestió de Cementiris de Tarragona, S.L. en liquidación

Con fecha 21 de Diciembre de 2018 el Registro Mercantil de Tarragona ha inscrito el acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Socios de fecha 27 de Noviembre de 2018 y elevado a público el 3 de Diciembre de 2018 mediante el cual se ha acordado la disolución de la sociedad asociada Gestió de Cementiris de Tarragona, S.L. en liquidación conforme prevé el artículo 368 del TRLSC.

No se espera que de la liquidación y posterior extinción de las citadas participadas, tenga efectos significativos sobre el patrimonio, la situación financiera y el resultado del Grupo al 31 de diciembre de 2018.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Ejercicio 2017

A continuación se detallan las variaciones que se produjeron en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2017.

Adquisición de participaciones

Combinaciones de Negocios u otras Adquisiciones en Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y/o Inversiones en Asociadas						
Denominación de la Entidad Adquirida o Fusionada	Categoría	Fecha Efectiva de la Operación	Coste (Neto) de la Variación (a+b)		% de Derechos de Voto Adquiridos	% de Derechos de Voto Totales en la Entidad con Posterioridad a la Adquisición
			Importe (Neto) Pagado en la Adquisición + otros Costes Directamente Atribuibles a la Variación (a)	Valor Razonable de los Instrumentos de Patrimonio Neto Emitidos para la Variación (b)		
Servicios Funerarios Lucem, S.L.	Asociada	25/07/2017	900	--	50,00%	50,00%
Cementerio Parque Andújar, S.A.	Grupo	23/10/2017	326	--	6,64%	66,64%

Miles de Euros

- Servicios Funerarios Lucem, S.L.:

Con fecha 25 de julio de 2017 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil "Servicios Funerarios Lucem, S.L." (en adelante, "LUCEM"), donde se aprobó una ampliación de capital social con prima de asunción que fue íntegramente suscrita por Funespaña, S.A. La operación fue inscrita en el Registro Mercantil de Valencia con fecha 25 de septiembre de 2017, lo que supuso que Funespaña, S.A. pasa a ser titular de un 50% del capital social de LUCEM.

El coste total de la adquisición ascendió a 900 miles de euros, cuyo detalle fue el siguiente

Activos Netos Adquiridos	477
Coste de la combinación de negocios	900
Incremento valor razonable Inversión valorada por el método de la participación	423

Miles de euros

Para el valor de los elementos adquiridos se tomó el balance provisional de la entidad asociada al 31 de diciembre de 2016. El proceso de determinación del valor razonable de los mismos finalizó el 25 de julio de 2018 sin haberse producido modificaciones significativas.

El impacto de la citada combinación de negocio en el resultado de entidades valoradas por el método de la participación supuso un incremento de en torno a 52 miles de euros, el cual no difería significativamente al que resultara desde la fecha de adquisición hasta la fecha de cierre del ejercicio 2017 dado la fecha de adquisición y los términos de los acuerdos.

- Cementerio Parque Andújar, S.A.:

Con fecha 23 de octubre de 2017 el Registro Mercantil de Andújar (Jaén) comunicó la inscripción de las ampliaciones de capital social aprobadas por la Junta de Accionistas de la Entidad Dependiente Cementerio Parque Andújar, S.A. de fechas 8 de marzo de 2017 y 9 de junio de 2017, respectivamente, si bien, el accionista minoritario no acudió a la última ampliación, lo que supuso la dilución de su participación en un 6,635% y, por tanto, un incremento de la participación de Funespaña S.A. que pasó de un 60,00% a un 66,635%. Adicionalmente, con fecha 24 de octubre de 2017, la Junta General de Accionistas acordó una nueva ampliación del capital social, íntegramente desembolsada, que a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 estaba pendiente por parte del Registro Mercantil correspondiente la comunicación de su correcto registro.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Venta de participaciones

No hubo venta de participaciones durante el ejercicio 2017.

Operaciones societarias concluidas

Dentro de los procesos mercantiles fusión entre empresas del Grupo iniciados en el ejercicio 2014, el 29 de marzo de 2017 el Registro Mercantil de Almería comunicó la inscripción de la fusión entre Funespaña, S.A. (Sociedad Absorbente) y Funetxea, S.L.U., Funeraria Pedrola, S.L.U., Servicios y Gestión Funeraria, S.A.U. y Tanatori de Benidorm, S.L.U. (Sociedades Absorbidas), conforme el proyecto de fusión de fecha 28 de junio de 2016 y aprobado por la Junta de Accionistas de la Sociedad Absorbente con fecha 23 de noviembre de 2016.

Otras operaciones societarias en curso

No existieron otras operaciones societarias en curso al cierre del ejercicio 2017.

2.6 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas bajo NIIF-UE el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha realizado juicios y estimaciones basados en hipótesis sobre el futuro y sobre incertidumbres que básicamente se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 6, 7, 9 y 11);
- El cálculo de provisiones para riesgos y gastos (Nota 17);
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 6 y 7);
- La valoración de los fondos de comercio y determinados activos financieros (Notas 6 y 9);
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 9);
- La valoración y clasificación de los activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 29).
- La evaluación de la recuperabilidad de los créditos fiscales y deducciones (Nota 22).

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicaría en ese período y en su caso en los sucesivos.

2.7 MONEDA DE PRESENTACIÓN

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, por ser ésta la moneda funcional y de presentación del Grupo.

3. CONSOLIDACIÓN

3.1 SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

La identificación de las sociedades dependientes, asociadas y acuerdos conjuntos incluidos en la consolidación, con indicación del método de integración, se detallan en el cuadro de participaciones que forma parte de la memoria consolidada como Anexos I y III.

La configuración de las sociedades como dependientes viene determinada por poseer la Sociedad Dominante poder sobre la entidad participada, estar expuesta, o tener derecho a unos rendimientos variables y tener capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce en las mismas. Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global a partir de la fecha en la que el Grupo obtiene el control, y se excluyen de la consolidación en la fecha en la cual cesa el mismo.

Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes adquiridas a partir del 1 de enero de 2004, se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables y aquellas participaciones adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas en la fecha de primera consolidación.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Las participaciones no dominantes se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante. Las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio (y en el resultado global total consolidado del ejercicio) se presentan igualmente de forma separada en la cuenta de resultados consolidada (estado del resultado global consolidado).

Entidades asociadas son aquellas en las que la Sociedad Dominante ejerce influencia significativa y que no son ni dependientes ni acuerdos conjuntos. Se entiende por influencia significativa el poder de intervenir en las decisiones sobre políticas financieras y de explotación de la empresa participada, pero sin llegar a tener control o control conjunto sobre estas políticas, presumiéndose que se ejerce influencia significativa entre otros y a falta de una mejor evidencia de existencia de influencia significativa, cuando se posee, ya sea directa o indirectamente a través de sus dependientes, al menos el 20 por 100 de los derechos de voto de la empresa participada.

Las participaciones en entidades asociadas se consolidan por el método de la participación, incluyéndose en el valor de las participaciones el fondo de comercio neto identificado a la fecha de adquisición. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior al valor contable de la participación en la misma, incluida cualquier cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no registra pérdidas adicionales, a no ser que se haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada.

Para determinar si una sociedad participada es dependiente o asociada se han tenido en consideración la finalidad y diseño de la participada con el fin de determinar las actividades relevantes, el modo en el que se toman las decisiones sobre dichas actividades, quien tiene la capacidad actual de dirigir esas actividades y quien recibe los rendimientos de ellas. También se han tenido en cuenta los derechos potenciales de voto poseídos y que sean ejercitables como las opciones de compra sobre acciones, instrumentos de deuda convertibles en acciones u otros instrumentos que den a la Sociedad Dominante la posibilidad de incrementar sus derechos de voto.

Los estados financieros de las sociedades dependientes y asociadas utilizados para la consolidación corresponden al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

3.2 MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN Y CONVERSIÓN DE CUENTAS

Métodos de Consolidación

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas, cuando son significativos, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las participaciones no dominantes (socios minoritarios) en el patrimonio y resultados consolidados del Grupo se presentan, respectivamente, en los capítulos "Participaciones no dominantes" y "Resultado atribuido a participaciones no dominantes" del balance consolidado y de la cuenta de resultados consolidada.

Los resultados de las empresas dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en la cuenta de resultados consolidada desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha de enajenación, según corresponda.

Las entidades asociadas se consolidan por el método de la participación, que consiste en la incorporación en la línea del balance consolidado "Inversiones valoradas por el método de la participación" del valor de los activos netos y fondo de comercio si lo hubiere, correspondiente a la participación poseída en la entidad asociada. El resultado neto obtenido cada ejercicio correspondiente al porcentaje de participación en estas sociedades se refleja en la cuenta de resultados consolidada como "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación".

Las políticas y criterios contables seguidos por las empresas consolidadas han sido homogeneizados con los aplicados por el Grupo durante el proceso de consolidación.

Los estados financieros de las sociedades dependientes y asociadas utilizados en el proceso de consolidación son relativos al 31 de diciembre, período que coincide con el de las cuentas anuales de la Sociedad Dominante.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras incluidas en la consolidación

La moneda funcional y de representación del Grupo Funespaña es el euro, por lo que los saldos y operaciones de las sociedades del Grupo cuya moneda funcional es distinta del euro son convertidos a dicha moneda euros utilizando el tipo de cambio de cierre para los saldos de balance consolidado y el promedio ponderado por volumen de operaciones para transacciones.

Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación del procedimiento anterior, así como aquellas surgidas de la conversión de préstamos y otros instrumentos en moneda extranjera de cobertura de las inversiones en negocios extranjeros, se presentan como un componente separado en el "Estado de ingresos y gastos reconocidos" y se recogen en el patrimonio en la cuenta "Diferencias de conversión", deducida la parte de dicha diferencia que corresponde a Participaciones no dominantes.

4. GANANCIAS POR ACCIÓN Y DIVIDENDOS

4.1 DIVIDENDOS

La Junta General de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2018 acordó no repartir dividendos.

4.2 GANANCIA POR ACCIÓN

La Sociedad Dominante no tiene acciones propias, ni instrumentos financieros emitidos que den acceso al capital o deuda convertible, por lo que al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la ganancia básica por acción coincide con la ganancia diluida por acción.

En el siguiente cuadro se detalla el cálculo de las ganancias básicas por acción:

CONCEPTO	2018	2017
Resultado neto atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante (en euros)	5.513.363	5.396.142
Número medio ponderado de acciones en circulación (en títulos)	18.396.898	18.396.898
Beneficio/(Pérdida) básico / diluido por acción	0,30	0,29

5. POLÍTICAS CONTABLES

Para la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han seguido las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea; no existe ningún criterio contable de aplicación obligatoria que teniendo un impacto significativo en las cuentas anuales se haya dejado de aplicar.

Se indican a continuación las políticas contables aplicadas en relación con las siguientes partidas:

a) Activos intangibles

Fondo de comercio

El fondo de comercio se origina en una combinación de negocios por diferencia entre el coste de la combinación o precio total pagado por el adquirente y el montante que representa la participación en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina como la suma de los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos entregados, de los pasivos incurridos o asumidos y de los instrumentos de patrimonio neto emitidos por la adquirente a cambio del control de la adquirida, más cualquier coste atribuible a la combinación directamente.

La participación en el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida se calcula aplicando la proporción adquirida al montante resultante de asignar a los elementos patrimoniales concretos de la adquirida su valor de mercado y de asignar valor a aquellos otros susceptibles de ser reconocidos.

Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

El fondo de comercio no se amortiza, sino que anualmente o siempre que existan indicios de pérdida permanente de valor de estos activos que pudieran reducir su valor recuperable a un importe inferior al coste registrado, se realiza el denominado “test de deterioro” para comprobar este extremo y, en su caso, ajustar el valor. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de las combinaciones de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación.

La diferencia negativa de consolidación surgida en una adquisición, se reconoce directamente en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Acuerdos de concesión

Tal y como se describe en la Nota 6.2., el Grupo explota diversos activos mediante contratos de concesión de servicios otorgados por diferentes entes públicos, analizándose en función de las características de los contratos si éstos se encuentran en el alcance de la CINIIF-UE 12 Contratos de Concesión de Servicios.

En los contratos de concesión o mejoras de las infraestructuras incluidas en el alcance de la CINIIF-UE 12, se registran de conformidad con la política contable aplicable a los mismos y los servicios de construcción, prestación de servicios, mantenimiento y explotación se reconocen siguiendo lo dispuesto en el apartado g) de esta Nota.

La contraprestación recibida por el Grupo se reconoce por el valor razonable del servicio prestado, como un activo intangible en función de las cláusulas de los contratos, esto es, en la medida en que se reciba un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio público. El derecho para efectuarlos no es un derecho incondicional a recibir efectivo porque, en algunos casos, están condicionados al grado de uso del servicio por parte del público, de tal modo que los citados activos revierten al organismo concedente transcurrido el periodo de duración de los acuerdos de concesión.

El Grupo reconoce la contraprestación recibida por los contratos de construcción o mejora de la infraestructura como un activo intangible en la medida en que recibe un derecho a repercutir a los usuarios el coste por el acceso o uso del servicio público. El activo intangible se registra según lo dispuesto en el apartado b) de esta Nota.

Si la retribución por los servicios de construcción o mejora supone el reconocimiento de un activo intangible, los costes por intereses durante el periodo de construcción se capitalizan siguiendo los criterios indicados en el apartado b) de esta Nota.

Otros activos intangibles

El resto de los activos intangibles adquiridos por el Grupo se presentan en el balance consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas. Este epígrafe incluye:

1. Aplicaciones informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas que se activan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para su uso.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de las aplicaciones informáticas se reconocen en la cuenta de resultados consolidada cuando se incurren.

2. Propiedad industrial

Se carga por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad industrial o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma o por los gastos incurridos con motivo del registro de las desarrolladas por las sociedades del Grupo o bien, por primas satisfechas por contratos.

Amortización

La amortización del inmovilizado intangible de vida útil definida se realiza distribuyendo su coste linealmente a lo largo de la vida útil estimada según el detalle indicado en la Nota 6.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas acumuladas por deterioro (Véase apartado c).

Los costes posteriores a su adquisición se reconocen como activo sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con ellos reviertan en el Grupo y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de gastos por reparación y mantenimiento se cargan en la cuenta de resultados consolidada durante el ejercicio en que se incurrir. En aquellos elementos que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se capitalizan los gastos financieros que se hayan devengado antes de dicho período.

La amortización de estos elementos se calcula linealmente sobre el valor de coste del activo minorado por su valor residual y el valor de los terrenos según los períodos de vida útil de cada uno de los bienes, conforme se detalla en la Nota 7. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario en la fecha de cierre de cada ejercicio.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable según se detalla en el apartado c) de esta Nota.

Estos activos se dan de baja de contabilidad cuando se enajenan o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de los mismos. Las ganancias o pérdidas procedentes de la baja se incluyen en la cuenta de resultados consolidada.

Cabe destacar que el Grupo clasifica las unidades de enterramiento en diferentes epígrafes del balance consolidado, en función de si son explotadas en propiedad o en régimen de concesión:

- Cuando son unidades de enterramiento en cementerios en propiedad, el Grupo registra las unidades de enterramiento en construcción como inmovilizado en curso. Posteriormente, se clasifican como existencias si su intención es venderlas o como inmovilizado cuando se ha cedido el derecho de uso por un período inferior a 50 años.
- Cuando son unidades de enterramiento en cementerios explotados en régimen de concesión, las mismas se consideran activos en concesión, formando parte del inmovilizado intangible del balance consolidado.

Los criterios de imputación a la cuenta de resultados son los siguientes:

- Cuando son consideradas como existencias, se imputan a resultados en el momento de su venta.
- Cuando son consideradas como inmovilizado, se imputan a resultados en función del período por el que son cedidas.

c) Deterioro de activos no corrientes

Al cierre de cada ejercicio el Grupo evalúa si existen indicios de que los elementos del activo puedan haber sufrido una pérdida de valor. Si tales indicios existen se estima el valor recuperable del activo.

En el caso de los activos que no se encuentran en condiciones de uso y de los activos intangibles con vida útil indefinida la estimación del valor recuperable es realizada con independencia de la existencia o no de indicios de deterioro.

Si el valor en libros excede del importe recuperable se reconoce una pérdida por este exceso, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

El valor razonable se estima en función del precio fijado en transacciones comparables recientes, precios de mercado de activos similares, o índices parecidos.

Para calcular el valor en uso de los activos materiales e intangibles, éstos se agrupan en torno a aquellas unidades mínimas capaces de generar por sí solas flujos de efectivo (unidades generadoras de efectivo).

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Para cada una de las unidades generadoras de efectivo la Dirección de cada sociedad dependiente prepara anualmente unas proyecciones financieras estimando los flujos de efectivo que generará la unidad en el futuro en función de la experiencia pasada y de la información y previsiones de la evolución del negocio.

Las proyecciones financieras cubren, generalmente, un período temporal de 5 años y los flujos de efectivo vienen determinados principalmente por la estimación de los resultados que generará la unidad, por la previsión de las inversiones que requerirá, y por la tasa de crecimiento a la que se extrapola a futuro el flujo de efectivo del último período cubierto con la proyección.

Para calcular el valor en uso los flujos de efectivo así estimados se actualizan empleando una tasa de actualización que representa el coste de capital y que considera el coste de los pasivos y los riesgos del negocio.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro en una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo.

El Grupo utiliza el criterio de no someter a las pruebas de deterioro aquellas unidades generadoras de efectivo con menos de 24 meses de actividad, al considerar que éste es el período mínimo necesario para alcanzar un volumen de operaciones adecuado.

Las reducciones de valor de los activos por deterioro se registran como gasto en el ejercicio en que se ponen de manifiesto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros de los activos asignados a la unidad generadora de efectivo correspondiente se incrementa hasta alcanzar como máximo el valor contable que tendrían en el momento de la reversión si no se hubiera producido el deterioro. La reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso. Las pérdidas por deterioro de fondos de comercio tienen el carácter de irreversibles.

Si se produce un incremento en el valor recuperable de un activo distinto del fondo de comercio se revierte la pérdida por deterioro reconocida previamente, incrementando el valor en libros del activo hasta su valor recuperable. Este incremento nunca excede del valor en libros neto de amortización que estaría registrado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro en años anteriores. La reversión se reconoce en la cuenta de resultados consolidada, a menos que el activo haya sido revalorizado anteriormente contra "Ajustes por cambios de valor", en cuyo caso la reversión se trata como un incremento de la revalorización. Después de esta reversión el gasto de amortización se ajusta en los siguientes periodos.

d) Arrendamientos

El Grupo utiliza determinados activos en régimen de arrendamiento a terceros. Los contratos de arrendamiento formalizados por el Grupo han sido clasificados como arrendamientos financieros u operativos en función de que, atendiendo a la sustancia de los mismos, se transfieran o no la propiedad de los activos objeto del arrendamiento así como los derechos y riesgos inherentes a la misma.

Arrendamiento financiero

El Grupo reconoce un activo y el correspondiente pasivo en el balance consolidado, al inicio del arrendamiento financiero, por el valor actual de las futuras cuotas de arrendamiento mínimas que con carácter de rentas están establecidas en el contrato. El valor actual se calcula al tipo de interés del contrato.

El coste de los activos adquiridos mediante contrato de arrendamiento financiero se presenta en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto de contrato.

Los gastos financieros derivados de estos contratos se contabilizan durante el período de arrendamiento de acuerdo con un criterio financiero.

Los activos por arrendamiento financiero se amortizan durante la vida útil del bien arrendado.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Arrendamiento operativo

Los gastos por cuotas de alquiler que con carácter de rentas mínimas están establecidos en los contratos, así como los gastos por otros conceptos ligados al arrendamiento de importe determinable al inicio del contrato, se imputan linealmente a la cuenta de resultados consolidada durante el período del arrendamiento.

Consecuentemente, cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de resultados consolidada a lo largo del período de arrendamiento.

e) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación".

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte a una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

ACTIVOS FINANCIEROS

Clasificación

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

1. Préstamos, partidas a cobrar y fianzas.
2. Activos financieros mantenidos para negociar.

Valoración inicial

Los activos se reconocen inicialmente por el valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero que no se contabilice a valor razonable con cambios en resultados, los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o del pasivo financiero. No obstante lo anterior, en el momento del reconocimiento inicial una entidad medirá las cuentas a cobrar comerciales que no tengan un componente financiero significativo (determinado de acuerdo con la NIIF 15) a su precio de transacción.

Valoración posterior

Para el registro posterior al momento del reconocimiento inicial de los activos financieros, se aplican las siguientes políticas contables:

Activos financieros a coste amortizado	Estos activos se registran posteriormente a su reconocimiento inicial por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Dicho coste amortizado se verá reducido por cualquier pérdida por deterioro. Se reconocerán ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando el activo financiero se dé de baja o se haya deteriorado, o por diferencias de cambio. Los intereses calculados usando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la cuenta de resultados en el epígrafe de "ingresos financieros".
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente y posteriormente a valor razonable, sin incluir los costes de transacción, que se cargan a la cuenta de resultados. Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable se presentan en la cuenta de resultados dentro de "otros ingresos / (gastos) financieros – netos" en el período en que se originaron. Cualquier dividendo o interés también se lleva a resultados financieros.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Deterioro

El Grupo reconoce en resultados una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global, cuentas a cobrar por arrendamientos financieros, activos por contrato, compromisos de préstamo y garantías financieras.

El Grupo valora en cada fecha de cierre la corrección valorativa en un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas en los siguientes doce meses, para los activos financieros para los que el riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa desde la fecha de reconocimiento inicial o cuando considera que el riesgo de crédito de un activo financiero ya no ha aumentado de forma significativa.

El Grupo valora en cada fecha de cierre, si el riesgo de crédito de un instrumento considerado individualmente o un grupo de instrumentos considerados de forma colectiva ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial. Para la evaluación colectiva el Grupo ha agregado los instrumentos de acuerdo con las características de riesgo compartidas.

Al evaluar si para un instrumento o un grupo de instrumentos, el riesgo de crédito ha aumentado de forma significativa, el Grupo utiliza el cambio en el riesgo de impago que va a ocurrir durante toda la vida esperada del instrumento, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas de crédito esperadas. Por ello, el Grupo evalúa el cambio en el riesgo de impago en cada fecha de cierre comparado con el reconocimiento inicial.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida producida y forma parte del resultado consolidado del ejercicio.

PASIVOS FINANCIEROS

El Grupo clasifica los pasivos mantenidos para negociar a valor razonable con cambios en resultados.

El Grupo designa un pasivo financiero en el momento inicial a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de los resultados de los mismos se hicieran sobre bases diferentes o un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros se gestiona, y su rendimiento se evalúa, sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo documentada, y se proporciona internamente información relativa a dicho grupo sobre esa misma base al personal clave de la dirección del Grupo.

El Grupo clasifica, el resto de pasivos financieros, excepto los contratos de garantía financiera, los compromisos de concesión de un préstamo a un tipo de interés inferior al de mercado y los pasivos financieros resultantes de una transferencia de activos financieros que no cumplen los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilizan utilizando el enfoque de la implicación continuada, como pasivos financieros a coste amortizado.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También los pasivos financieros propios adquiridos se darán de baja, aun cuando sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda que tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo original y se reconoce el nuevo pasivo.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en el resultado consolidado del ejercicio en que tiene lugar.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

En caso de producirse un intercambio de instrumentos de deuda que no tienen condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo original no se da de baja del balance registrando las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y, en general, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original próximo en el tiempo, normalmente de tres meses o inferior.

f) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, o a su valor neto de realización, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen del precio de adquisición. El coste de adquisición incluye los gastos directamente atribuibles a la compra, así como una asignación de gastos generales en los que se ha incurrido para la transformación de las existencias.

El valor neto de realización es el precio de venta minorado por los costes estimados que se derivarán de los procesos de comercialización y distribución.

El Grupo utiliza el método del coste medio ponderado para calcular el coste de adquisición.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados consolidada cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 las existencias del Grupo corresponden fundamentalmente a unidades de enterramiento de cementerios privados, féretros, urnas y otras mercaderías para el curso normal de sus operaciones.

g) Ingresos y gastos

La imputación de ingresos y gastos durante el ejercicio 2017 se realizó según el criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se hubiera producido la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. El reconocimiento de los ingresos por ventas se producía en el momento en que se habían transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido.

Con la entrada en vigor el 1 de enero de 2018 de la NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" el reconocimiento de los ingresos ordinarios se realiza cuando se satisfacen las obligaciones de transmisión de bienes o realización de servicios a los clientes, de acuerdo con lo contractualmente pactado, considerando que un bien o servicio ha sido transferido cuando el cliente obtiene el control del mismo, ya sea a lo largo del tiempo o en un momento determinado. El importe reconocido corresponde al de la contraprestación que se espera tener derecho por los bienes o servicios transferidos.

Teniendo en consideración lo anterior y no habiendo contraposición con la NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes", los ingresos derivados de contratos de venta de panteones o derechos de uso a largo plazo de unidades de enterramiento, se reconocen como ingreso en el momento en que se perfecciona el contrato, toda vez que se obtiene como contraprestación un desembolso único e irrevocable y se transfieren todos los riesgos y beneficios asociados al activo cedido. En consecuencia, se registran por su importe íntegro en el momento de formalización del contrato junto con todos los gastos significativos inherentes a la operación, principalmente los derivados de la amortización relativa a las unidades durante la totalidad del período de cesión.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados consolidada.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

h) Provisiones y contingencias

Son reconocidas en el balance consolidado cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado frente a la que es probable que tenga que desprenderse de recursos en el futuro para cancelarla, y de la que puede hacerse una estimación fiable de su importe.

Los importes reconocidos en el balance consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre del valor actual de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la misma. El efecto financiero derivado de la actualización de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la cuenta de resultados consolidada.

Si se espera con alta probabilidad que parte o la totalidad de una provisión sea reembolsada, el reembolso se reconoce como un activo separado.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

i) Retribuciones a los empleados

Las retribuciones a los empleados pueden ser a corto plazo, prestaciones post – empleo, indemnizaciones por cese y otras retribuciones a medio y largo plazo.

i.1) Retribuciones a corto plazo

Se contabilizan en función de los servicios prestados por los empleados en base al devengo.

i.2) Retribuciones post – empleo

Están integradas por los planes de aportación definida que son aquellos en los que la entidad afectada realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (ya sea una entidad vinculada o una entidad externa al Grupo), y no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales en el caso de que exista una insuficiencia de activos para atender las prestaciones.

El importe de las prestaciones a recibir por los empleados está determinado por las aportaciones realizadas más el rendimiento obtenido por las inversiones en que se haya materializado el fondo.

i.3) Indemnizaciones por cese

Se reconocen como un pasivo y como un gasto cuando existe un compromiso demostrable de rescisión del vínculo laboral antes de la fecha normal de retiro del empleado, o cuando existe una oferta para incentivar la rescisión voluntaria de los contratos.

i.4) Otras retribuciones a medio y largo plazo

Planes de incentivos

En el ejercicio 2016 se aprobó un nuevo plan de incentivos a medio plazo para determinados miembros del equipo directivo de MAPFRE de carácter extraordinario, no consolidable y plurianual y que alcanza a la Alta Dirección de la Sociedad Dominante, que se extiende desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de marzo de 2019, con diferimiento en el abono de parte de los incentivos en el periodo 2020-2022. El abono de los incentivos íntegramente en efectivo está supeditado al cumplimiento de determinados objetivos corporativos y específicos, así como a la permanencia del directivo en el Grupo.

Al cierre de cada ejercicio se realiza una valoración del cumplimiento de los objetivos registrando el importe devengado en la cuenta de resultados consolidada con abono a una cuenta de pasivo por la remuneración en efectivo.

j) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio existente en la fecha de la transacción.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Al cierre del ejercicio los saldos existentes denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio del euro a dicha fecha, imputándose a la cuenta de resultados global consolidada todas las diferencias de cambio, excepto las que se imputan directamente a "Diferencias de conversión", que son las procedentes de las partidas monetarias que formen parte de la inversión neta en un negocio extranjero y de las no monetarias valoradas a valor razonable cuyos cambios de valoración se reconozcan directamente en el patrimonio neto.

En la presentación del estado consolidado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se producen.

El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros activos líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado consolidado de flujos de efectivo como "Efecto de las variaciones de los tipos de cambio".

k) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios tiene la consideración de gasto del ejercicio, figurando como tal en la cuenta de resultados consolidada, y comprende tanto la carga fiscal por el impuesto corriente como el efecto correspondiente al movimiento de los impuestos diferidos.

Para su determinación se sigue el método del balance, según el cual se registran los correspondientes activos y pasivos por impuestos diferidos necesarios para corregir el efecto de las diferencias temporarias, que son aquellas diferencias que existen entre el importe en libros de un activo o de un pasivo y el que constituye la valoración fiscal de los mismos.

Las diferencias temporarias pueden ser "Diferencias temporarias imponibles", que son las que dan lugar a un mayor pago de impuestos en el futuro y que, con carácter general, suponen el reconocimiento de un pasivo por impuestos diferidos; o bien "Diferencias temporarias deducibles", que son las que dan lugar a un menor pago de impuestos en el futuro y, en la medida que sea recuperable, al registro de un activo por impuestos diferidos.

Por otra parte, el impuesto sobre beneficios relacionado con partidas cuyas modificaciones en su valoración se reconocen directamente en patrimonio neto, se imputa en patrimonio y no en la cuenta de resultados consolidada, recogiendo los cambios de valoración en dichas partidas netas del efecto impositivo.

Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento;
- Correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos y evalúa si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Consolidación fiscal

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal, siendo el gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de consolidación fiscal, determinado teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de las eliminaciones de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo en el régimen de consolidación fiscal; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre empresas del Grupo, se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que existan resultados fiscales negativos que no puedan ser compensados por el resto de sociedades del Grupo, los créditos fiscales que se generen por bases imponibles negativas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido por las sociedades a las que corresponden, considerando para su recuperación al Grupo Fiscal como sujeto pasivo.

El importe de la deuda (crédito) en concepto de impuesto sobre sociedades consolidado se registra con abono (cargo) a Deudas (Créditos) con empresas del grupo y asociadas o entidades vinculadas (Mapfre, S.A.), según corresponda.

l) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado b) de esta Nota.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

m) Combinaciones de negocios

La Sociedad dominante identifica una combinación de negocio cuando en una transacción los activos adquiridos y los pasivos asumidos constituyen un negocio. Las combinaciones son contabilizadas mediante la aplicación del método de adquisición.

En la fecha de adquisición, que se corresponde con el momento en el que se obtiene el control de la entidad o negocio adquirido, se reconoce de forma separada el fondo de comercio, los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante en la adquirida.

El fondo de comercio representa el exceso del coste, incluidos pagos aplazados, ya sean ciertos o contingentes, sobre el importe neto en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Conforme a lo dispuesto en la NIIF-UE 3, el Grupo ha optado por no incrementar el fondo de comercio en la parte correspondiente a socios externos.

Inicialmente los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se valoran por su valor razonable en la fecha de adquisición. Los costes relacionados con la adquisición en los que incurre el adquirente se registran como gasto del ejercicio en el que se producen, excepto, en su caso, los costes relativos a la emisión de deudas o acciones.

Con posterioridad, la entidad adquirente valora los activos adquiridos, pasivos asumidos e instrumentos de patrimonio emitidos en la combinación de negocios según las normas de valoración aplicables a dichas partidas según su naturaleza.

En el caso de combinaciones de negocios realizadas por etapas, en la fecha en que se obtiene el control de la participación, la Sociedad Dominante valora nuevamente sus participaciones en el patrimonio de la adquirida previamente mantenidas por su valor razonable en la fecha de adquisición, y cualquier beneficio o pérdida que surja en ese momento se reconoce en la cuenta de resultados consolidada. Asimismo, si existiesen ajustes por cambios de valor pendientes de imputación al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de resultados consolidada.

Cuando a la fecha de cierre del ejercicio no se puede concluir el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición, las cuentas anuales se elaboran utilizando datos provisionales. Estos valores son ajustados en el periodo necesario para completar la contabilización inicial, no siendo este periodo superior a un año desde la fecha de adquisición.

Una vez completada la contabilización de las combinaciones de negocio, las modificaciones de los pagos contingentes se registran, para aquellas combinaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2010, en la cuenta de resultados consolidada, y para las realizadas con anterioridad a dicha fecha como variación del coste de la combinación de negocios.

n) Negocios conjuntos

La Sociedad Dominante participa en varias Uniones Temporales de Empresas (UTE's), contabilizando en su balance la parte proporcional de los activos y pasivos del negocio conjunto en función del porcentaje de participación.

Asimismo, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la parte que le corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por los negocios conjuntos. Igualmente, en el Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y en el Estado de flujos de efectivo consolidado se integra la parte proporcional de los importes de las partidas de los acuerdos conjuntos que le corresponden.

o) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Un activo no corriente o grupo enajenable de elementos, incluyendo entidades dependientes, se clasifica como mantenido para la venta, si se considera altamente probable que la transacción prevista (enajenación o disposición por otra vía) se vaya a realizar durante el año siguiente (Véase Notas 2.6 y 29).

Se valoran, en su caso, al menor importe entre su valor en libros y su valor razonable minorado por los costes de venta, entendiéndose como tales, aquellos costes marginales directamente atribuibles a la enajenación, excluidos, en su caso, los costes financieros y el gasto por Impuesto sobre Beneficios.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan. Las pérdidas por el deterioro de su valor en libros se reconocen en la cuenta de resultados global consolidada. Del mismo modo, cuando se produce una recuperación de valor, éste se reconoce en la cuenta de resultados global consolidada hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

p) Operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida es todo componente que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones:

- representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto;
- o bien formar parte de un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación que sea significativa y pueda ser considerada separada del resto;
- o ser una dependiente adquirida “exclusivamente” con la finalidad de revenderla

Para este tipo de operaciones, se incluye dentro de la cuenta de resultados global consolidada y en una única partida denominada “Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos”, tanto el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

Adicionalmente, cuando se clasifican operaciones como interrumpidas, se presenta en el epígrafe mencionado anteriormente el importe del ejercicio precedente correspondiente a las actividades que tengan el carácter de interrumpidas en la fecha de cierre del ejercicio al que corresponden las cuentas anuales consolidadas.

6. ACTIVOS INTANGIBLES

6.1 FONDO DE COMERCIO

El desglose y movimiento del “Fondo de comercio”, en función de las sociedades que lo originan, en los dos últimos ejercicios es el siguiente:

Ejercicio 2018

SOCIEDAD	31/12/2017	Altas/Bajas	31/12/2018
Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U.	4.745	--	4.745
Funeraria Pedrola, S.L.U. (*)	157	--	157
Funetxea, S.L.U. (*)	3.149	--	3.149
Servicios Funerarios de Zaragoza, S.L.	2.033	--	2.033
Servicios y Gestión Funeraria, S.A. (*)	621	--	621
Grupo Gesmap	7.979	--	7.979
Funerarias Reunidas del Bierzo, S.A.	4.813	--	4.813
TOTAL	23.497	--	23.497

Miles de Euros

(*) Entidades absorbidas por Funespaña, S.A. en 2017 (Nota 2.5.)

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Ejercicio 2017

SOCIEDAD	31/12/2016	Bajas	31/12/2017
Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U.	4.745	--	4.745
Funeraria Pedrola, S.L.U. (*)	157	--	157
Funetxea, S.L.U. (*)	3.149	--	3.149
Servicios Funerarios de Zaragoza, S.L.	2.033	--	2.033
Servicios y Gestión Funeraria, S.A. (*)	1.055	(434)	621
Grupo Gesmap	7.979	--	7.979
Funerarias Reunidas del Bierzo, S.A.	4.813	--	4.813
TOTAL	23.931	(434)	23.497

Miles de Euros

(*)Entidades absorbidas por Funespaña, S.A. en 2017 (Nota 2.5.)

Con motivo de la operación de entrada en el capital social de la entidad Servicios Funerarios Lucem, S.L. (Nota 2.5) y con el objeto de generar una mayor eficiencia en la explotación de los activos en la comarca valenciana donde radica su área de acción, se enajenaron a dicha entidad asociada los activos intangibles que Funespaña, S.A. (a través de la sociedad absorbida Servicios y Gestión Funeraria, S.A.) poseía en el municipio valenciano de Torrent por importe de 434 miles de euros).

Los principales conceptos que constituyen los fondos de comercio reconocidos para todas las combinaciones de negocios realizadas en 2018 y 2017 obedecen a factores tales como:

- Consolidar la presencia existente o bien estar presente en zonas geográficas calificadas de interés por parte del Grupo ya sea por el número de servicios privados esperados o por la propia presencia que tengan las principales aseguradoras con las que trabaja el Grupo.
- Incremento de la cuota de mercado y acceso a nuevos mercados geográficos.
- Mayor peso en la negociación de precios con aseguradoras.
- Protegerse y/o avanzar posicionamiento respecto a la competencia.
- Posibilidad de dar un servicio integral y más completo.
- Obtención de economías de escala.

Las principales hipótesis empleadas en los test de deterioro son las siguientes:

- Tasa de actualización de los flujos de efectivo, después de impuestos: 5,59% (6,62% en el ejercicio 2017).
- Tasa de crecimiento de los flujos a partir del quinto año: 1,94% en 2018 y 1,90% en 2017.

La tasa de descuento aplicada a dichas proyecciones está basada en los tipos de interés del mercado geográfico en el que opera la unidad generadora de efectivo y a los que se ha añadido una prima de riesgo en función del tipo de actividad de la misma.

Los parámetros más relevantes utilizados para la determinación de la tasa de descuento han sido los siguientes:

- Tasa de interés libre de riesgo 1,51% (1,57% en el ejercicio 2017).
- Beta promedio entidades comparables 0,76 (0,99 en el ejercicio 2017).
- Prima de riesgo de mercado 5,38% (5,08% en el ejercicio 2017).

De acuerdo con los métodos utilizados conforme a la metodología detallada en la Nota 5.c y conforme a las estimaciones, proyecciones y valoraciones de que disponen los Administradores de la Sociedad Dominante, las previsiones de flujos netos de efectivo atribuibles a las unidades generadoras de efectivo que tienen asignadas los fondos de comercio procedentes de ejercicios anteriores han soportado el valor de los mismos y no se ha registrado deterioro del fondo de comercio en los ejercicios 2018 y 2017.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

El Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad en relación con las posibles fluctuaciones, tanto de los principales componentes de las tasas de actualización y crecimiento de los flujos de efectivo utilizados en los test de deterioro, como ante variaciones razonables de cualquiera de las hipótesis clave. En este sentido, si las tasas de descuento utilizadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 hubieran fluctuado en torno a 0,5-1,0 puntos porcentuales, el valor en libros no sería superior al valor recuperable de cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo.

6.2 ACUERDOS DE CONCESIÓN

Determinadas sociedades consolidadas han firmado acuerdos de concesión administrativa temporal de servicios otorgada por organismos públicos, normalmente Ayuntamientos, donde se recibe y asume, de forma simultánea, el derecho y obligación de constituir y/o explotar, en régimen de concesión, determinados activos afectos al servicio público de cementerios, así como tanatorios y otros elementos que están sujetos a reversión y cuya utilización y tarifas al público son también reguladas por la entidad otorgante. En consecuencia, los cánones recibidos pueden estar condicionados al grado de uso de los servicios.

El Grupo, como operador privado, construye o mejora la infraestructura utilizada para proporcionar los servicios públicos antes mencionados. La contraprestación recibida por el operador se reconoce en el epígrafe "Acuerdos de concesión" del balance consolidado. Durante ejercicio 2018 se han realizado adquisiciones por importe de 1.874 miles de euros (756 miles de euros en 2017), que corresponden principalmente a activos destinados a centros en régimen de concesión (construcciones en tanatorios y unidades de enterramiento). La principal baja del ejercicio se corresponde con el acuerdo de concesión de Torrent (Valencia) vendido a la entidad asociada Servicios Funerarios Lucem, S.L., dentro de la transacción mencionada en el apartado anterior.

El movimiento de los derechos a adquirir o construir elementos de propiedades, planta y equipo durante los ejercicios 2018 y 2017 (Acuerdos de concesión) se muestra a continuación:

Ejercicio 2018

CONCEPTO	Saldos al 31/12/2017	Altas/ (Dotaciones)	Bajas	Trasposos	Saldos al 31/12/2018
Coste bruto:	24.216	1.874	(196)	--	25.894
Amortización acumulada	(10.062)	(755)	175	--	(10.642)
Deterioros	(337)	(250)	8	--	(579)
VALOR NETO DE LOS DERECHOS	13.817	869	(13)	--	14.673

Miles de Euros

Las principales variaciones producidas en los derechos afectos al régimen de concesión durante el ejercicio 2018 han sido las siguientes:

- Obras en la concesión del Tanatorio Municipal de Valencia (261 miles de euros).
- Altas realizadas en las concesiones que explota la dependiente Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U. por un importe aproximado de 573 miles de euros, principalmente unidades de enterramiento en Leganés (239 miles de euros), Boadilla (168 miles de euros) y Navalcarnero (120 miles de euros).

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Asimismo, durante el ejercicio 2018 se ha procedido al deterioro por importe de 250 miles de euros de los activos netos inherentes a la concesión de Cementerio Parque Andújar (Jaén), para adecuar su valoración a los rendimientos futuros esperados bajo las hipótesis de explotación actuales (150 miles de euros en 2017).

Ejercicio 2017

CONCEPTO	Saldos al 31/12/2016	Altas/ (Dotaciones)	Bajas	Trasposos	Saldos al 31/12/2017
Coste bruto:	24.197	756	(785)	48	24.216
Amortización acumulada	(9.480)	(861)	296	(17)	(10.062)
Deterioros	(195)	(150)	8	--	(337)
VALOR NETO DE LOS DERECHOS	14.522	(255)	(481)	31	13.817

Miles de Euros

Las principales variaciones producidas en los derechos afectos al régimen de concesión durante el ejercicio 2017 fueron las siguientes:

- Obras en la concesión del Tanatorio Municipal de Valencia (208 miles de euros).
- Altas realizadas en las concesiones que explota la dependiente Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U. por un importe aproximado de 204 miles de euros, principalmente unidades de enterramiento en Pozuelo de Alarcón.

Con motivo de la operación de entrada en el capital social de la entidad Servicios Funerarios Lucem, S.L. (Nota 2.5) y con el objeto de generar una mayor eficiencia en la explotación de los activos en la comarca valenciana donde radica su área de acción, se enajenaron a dicha entidad asociada los activos sujetos a concesión que Funespaña, S.A. (a través de la sociedad absorbida Servicios y Gestión Funeraria, S.A.) poseía en el municipio valenciano de Torrent.

Se detalla a continuación las sociedades del Grupo que tienen otorgadas el derecho de explotación de diversos cementerios y otras instalaciones bajo el régimen de concesión administrativa temporal así como las principales características de los términos del acuerdo, su naturaleza y alcance, durante los ejercicios 2018 y 2017:

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CONCESIONARIO – CONCESIONES	Año Otorgamiento	Duración	Cánones
Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U.			
- Cementerio Municipal de Leganés (Madrid)	1996	49 años	Variable
- Cementerio Municipal de Boadilla del Monte (Madrid)	1996	75 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Miraflores de la Sierra (Madrid)	2004	50 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Pozuelo de Alarcón (Madrid)	2005	35 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Becerril de la Sierra (Madrid)	2006	50 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Cercedilla (Madrid)	2007	50 años	Variable
- Cementerio y Tanatorio Municipal de Villanueva del Pardillo (Madrid) (a)	2007	10 años	Variable
- Cementerio Municipal de Pozuelo de Alarcón (Madrid)	2008	25 años	Fijo
- Cementerio y Tanatorio Municipal de Navalcarnero (Madrid)	2001	25 años	Variable
- Cementerio y Tanatorio Municipal de Chapinería (Madrid)	2009	25 años	Variable
- Cementerio y Tanatorio Municipal de Serranillos del Valle (Madrid)	2010	20 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Villacanejos (Madrid)	2008	25 años	Variable
- Cementerio Parroquial de Navalcarnero (Madrid) (b)	2007	10 años (***)	N/A
- Cementerio Municipal de Arganda del Rey (Madrid)	1996	75 años	Variable
- Cementerio y Tanatorio Municipal de Villalbilla (Madrid)	2008	10 años	Variable
Pompes Fúnebres Domingo, S.A.			
- Tanatorio Municipal de El Perelló (Tarragona)	2006	25 años (****)	Fijo
Funespaña, S.A.			
- Nuevo Cementerio de Narón (La Coruña)	1997	50 años	Variable
- Cementerios, Tanatorio y Crematorio Municipales de Estepona (Málaga)	2012	50 años	Fijo
- Tanatorio Municipal de Valencia (Valencia)	2000	35 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Tomares (Sevilla)	2011	50 años	Variable
- Tanatorio de Trigueros (Huelva) (Derecho de superficie)	2010	36 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Isla Cristina (Huelva)	2010	50 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Villalba de Alcor (Huelva)	2010	5 años (***)	Fijo
- Crematorio Municipal de Cáceres (Cáceres) (c)	2002	50 años	Variable
- Talayuela (Cáceres) (c)	2005	Indefinida	N/A
- Tanatorio y Cementerio Municipal de Muros (La Coruña)	2003	50 años	N/A
- Tanatorio Municipal de Alforja (Tarragona) (*)	2004	30 años	N/A
- Tanatorio Municipal y Mantenimiento de Cementerios Municipales de Vandellós y Hospitalet del Infante (Tarragona) (*)	2008	10 años	Fijo
- Tanatorio Municipal de Viso del Marqués (Ciudad Real) (**)	2005	25 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Torrenueva (Ciudad Real) (**)	2005	25 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Terrinches (Ciudad Real) (**)	2009	25 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Castellar de Santiago (Ciudad Real) (**)	2003	25 años	Variable
- Tanatorio Municipal de Puebla del Príncipe (Ciudad Real) (**)	2010	25 años	Variable
- Tanatorio de Torrent (Valencia) (**) (d)	2007	25 años	Variable
Servicios Funerarios de Zaragoza, S.L.			
-Tanatorio de Remolinos (Zaragoza)	2008	5 años (*****)	Variable
Cementerio Parque Andújar, S.L.			
-Cementerio Municipal de Andújar (Jaén)	2012	40 años	N/A

(*) Anteriormente gestionadas por la Sociedad Absorbida Funeraria Pedrola, S.L.U. (Nota 2.5)

(**) Anteriormente gestionadas por la Sociedad Absorbida Servicios y Gestión Funeraria, S.A.U. (Nota 2.5)

(***) Prorrogables tácitamente.

(****) Prorrogable a 50 años.

(*****) Prorrogable a 10 años.

(a) Vencida el 22 de mayo de 2017, si bien, continúa siendo gestionada por el Grupo hasta que el Ayuntamiento publique un nuevo concurso.

(b) Vencida el 2 de octubre de 2017, si bien, continúa siendo gestionada por el Grupo hasta la formalización de un nuevo acuerdo.

(c) Explotación cedida a la entidad asociada Iniciativas Alcaesar, S.L. que es quién satisface el canon.

(d) Traspasada a la entidad asociada Servicios Funerarios Lucem, S.L.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

En los ejercicios 2018 y 2017 no se han firmado nuevos acuerdos de concesión, únicamente se han prorrogado alguno de los existentes que vencían en el ejercicio o ya lo estaban.

Los derechos afectos a estas concesiones, generalmente materializados en terrenos e instalaciones, junto con las construcciones sobre ellas construidas, revertirán a la entidad otorgante una vez transcurrido el período concesional.

Los precios así como las bases para determinar los mismos, se revisan periódicamente con el órgano concedente que es quién autoriza su aplicación.

El valor neto contable al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los derechos afectos al régimen de concesión administrativa temporal se detalla a continuación:

SOCIEDAD	31/12/2018	31/12/2017
Funespaña, S.A.	5.984	5.045
Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U.	7.144	6.930
Pompes Fúnebres Domingo S.L.	97	101
Cementerio Parque Andújar, S.A.	1.446	1.729
Servicios Funerarios de Zaragoza, S.L.	2	12
TOTAL	14.673	13.817

Miles de Euros

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el gasto (fijo más variable) reconocido por el Grupo en concepto de cánones por las concesiones ha ascendido a 567 miles de euros y 551 miles de euros, respectivamente. El importe estimado de los cánones futuros a pagar en función de las condiciones vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 cuantificado sin considerar incrementos por variación del índice de precios al consumo o aquellos sujetos a variables desconocidas, detallados por plazo de vencimiento, se indican a continuación:

CONCEPTO	2018	2017
Menos de 1 año	238	236
Entre 1 y 5 años	1.112	1.090
Más de 5 años	3.940	4.036
TOTAL	5.290	5.362

Miles de Euros

Por otro lado, el importe de los ingresos de actividades ordinarias reconocidos durante los ejercicios 2018 y 2017 por los acuerdos de concesión explotados por el Grupo han ascendido a 8.330 miles de euros y 7.756 miles de euros, respectivamente.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

6.3 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

La composición y movimiento del epígrafe "Otros activos intangibles" del balance consolidado en los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

Ejercicio 2018

CONCEPTO	Saldo al 31/12/2017	Altas/ (Dotación)	Bajas	Trasposos	Trasposos a Activos mantenidos para la venta	Saldo al 31/12/2018
Coste:						
Aplicaciones informáticas	1.266	180	(4)	--	(626)	816
Propiedad industrial	13.880	1	(1)	--	(1)	13.879
Otro inmovilizado intangible	141	--	--	--	--	141
Total Coste	15.287	181	(5)	--	(627)	14.836
Amortización acumulada	(5.665)	(632)	5	--	428	(5.864)
Deterioros	--	--	--	--	--	--
VALOR NETO	9.622	(451)	--	--	(199)	8.972

Miles de Euros

Ejercicio 2017

CONCEPTO	Saldo al 31/12/2016	Altas/ (Dotación)	Bajas	Trasposos	Saldo al 31/12/2017
Coste:					
Aplicaciones informáticas	1.111	141	--	14	1.266
Propiedad industrial	13.880	--	--	--	13.880
Otro inmovilizado intangible	141	--	--	--	141
Total Coste	15.132	141	--	14	15.287
Amortización acumulada	(5.049)	(616)	--	--	(5.665)
Deterioros	--	--	--	--	--
VALOR NETO	10.083	(475)	--	14	9.622

Miles de Euros

Las altas más significativas de los ejercicios 2018 y 2017 se corresponden, fundamentalmente, con la adquisición de aplicaciones informáticas.

6.4 OTRA INFORMACIÓN

La amortización de los otros activos intangibles se realiza distribuyendo su coste linealmente a lo largo de la vida útil estimada según el siguiente detalle:

CONCEPTO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Aplicaciones informáticas	3 – 5
Propiedad industrial	5 – 10
Otro inmovilizado intangible	10

La amortización de las unidades de enterramiento cedidas en uso se registra, en el momento de efectuar la cesión, en la proporción en la que el período de cesión representa respecto de la vida útil considerada (50 años). Mientras las unidades de enterramiento no están ocupadas no se amortizan.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existen elementos del inmovilizado intangible, activos sujetos a concesión incluidos, totalmente amortizados por importe de 2.858 miles de euros y 2.493 miles de euros, respectivamente.

El Grupo no tenía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 compromisos en firme de adquisición de inmovilizado intangible ni activos de este tipo afectos a garantías, si bien, en algunos acuerdos de concesión significativos se establecen compromisos de inversión a ejecutar durante la duración de los mismos, bajo el cumplimiento de ciertas condiciones, que están siendo ejecutados conforme el calendario acordado.

7. INMOVILIZADO MATERIAL

7.1 COMPOSICIÓN Y MOVIMIENTO

La composición y movimiento de este epígrafe del balance consolidado en los dos últimos ejercicios es la siguiente:

Ejercicio 2018

CONCEPTO	Saldos al 31/12/2017	Altas/ (Dotaciones)	Bajas	Trasposos	Trasposos a ANMV (Nota 2.4 y 29)	Saldos al 31/12/2018
Coste:						
Terrenos y construcciones	46.414	37	(37)	149	(1.029)	45.534
Instalaciones, maquinaria, mobiliario y utillaje	8.389	81	(39)	(1)	(29)	8.401
Equipos para procesos de información	726	29	(4)	--	(76)	675
Elementos de transporte	5.112	408	(82)	--	--	5.438
Otro inmovilizado material	155	1	--	--	--	156
Anticipos e inmovilizaciones en curso	283	506	(2)	(148)	--	639
Coste Total:	61.079	1.062	(164)	--	(1.134)	60.843
Amortización acumulada	(19.728)	(1.392)	108	--	62	(20.950)
Deterioros	(1.115)	--	25	--	282	(808)
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	40.236	(330)	(31)	--	(790)	39.085

Miles de Euros

Ejercicio 2017

CONCEPTO	Saldos al 31/12/2016	Altas/ (Dotaciones)	Bajas	Trasposos	Saldos al 31/12/2017
Coste:					
Terrenos y construcciones	46.154	49	(11)	222	46.414
Instalaciones, maquinaria, mobiliario y utillaje	8.297	133	(36)	(5)	8.399
Equipos para procesos de información	708	28	--	(10)	726
Elementos de transporte	5.263	--	(151)	--	5.112
Otro inmovilizado material	167	7	(18)	(1)	155
Anticipos e inmovilizaciones en curso	256	144	(75)	(42)	283
Coste Total:	60.845	361	(291)	164	61.079
Amortización acumulada	(18.404)	(1.468)	153	(9)	(19.728)
Deterioros	(937)	--	22	(200)	(1.115)
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	41.504	(1.107)	(116)	(45)	40.236

Miles de Euros

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

7.2 ALTAS, BAJAS Y TRASPASOS

Los movimientos más significativos de los ejercicios 2018 y 2017 han sido los siguientes.

Ejercicio 2018

Durante el ejercicio 2018 se han realizado adquisiciones de elementos de inmovilizado material por importe de 1.062 miles de euros. La mayor parte de las altas del período corresponden a los elementos de transporte (por un importe aproximado de 408 miles de euros) así como renovaciones de equipamientos informáticos y mobiliario en diferentes centros por un importe aproximado de 110 miles de euros.

También se han realizado reformas en las infraestructuras del Tanatorio de Catarroja por 348 miles de euros.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido deterioros de valor.

Ejercicio 2017

Durante el ejercicio 2017 se realizaron adquisiciones de elementos de inmovilizado material por importe de 361 miles de euros. La mayor parte de las altas del período corresponden a obras de reforma en Tanatorios (Catarroja, Palma y Valencia por un importe aproximado de 112 miles de euros) así como renovaciones de equipamientos informáticos y mobiliario en diferentes centros por un importe aproximado de 161 miles de euros).

Con motivo de la operación de entrada en el capital social de Servicios Funerarios Lucem, S.L. y con el objeto de generar una mayor eficiencia en la explotación de los activos en la comarca valenciana donde radica su área de acción, se enajenaron a dicha entidad asociada los inmovilizados materiales que Funespaña, S.A. (a través de la sociedad absorbida Servicios y Gestión Funeraria, S.A.) poseía en el municipio valenciano de Torrent.

7.3 COMPROMISOS DE COMPRA DE ELEMENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la entidad dependiente Funerarias Reunidas del Bierzo, S.A. tiene un compromiso de adquisición de un terreno en Carracedelo-Cacabelos (León) por importe de 72 miles de euros, supeditado a la correspondiente obtención de la licencia de obras. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo no tiene otros compromisos significativos de adquisición de inmovilizado material.

7.4 COBERTURA DE SEGUROS

En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, el Grupo tiene contratadas pólizas de seguros suficientes para cubrir los riesgos que pudieran producirse en sus elementos de inmovilizado material.

7.5 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el epígrafe inmovilizado material incluye los siguientes importes correspondientes a elementos empleados en régimen de arrendamiento financiero:

CONCEPTO	2018	2017
Coste de los elementos en arrendamientos financieros Amortización acumulada y deterioro de valor	1.578 (571)	1.170 (428)
Importe neto en libros	1.007	742

Miles de Euros

La totalidad de los contratos de arrendamiento financiero del Grupo se corresponden a vehículos funerarios.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

El resumen de los pasivos derivados de estas operaciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

CONCEPTO	2018	2017
Importe total de las operaciones	1.578	1.170
Pagos realizados en ejercicios anteriores	(394)	(274)
Pagos realizados en el ejercicio	(200)	(142)
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 14)	984	754

Miles de Euros

El detalle y las condiciones más importantes de los contratos de arrendamiento financiero en vigor al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Ejercicio 2018

BIEN	Fecha Contrato	Número cuotas mensuales	Valor Contado	Importe anual de la cuota	Opción de compra
Elemento de transporte	24/06/2015	84	71	10	1
Elemento de transporte	20/08/2015	84	31	10	1
Elemento de transporte	18/06/2015	84	32	10	1
Elemento de transporte	31/07/2015	84	71	10	1
Elemento de transporte	20/06/2018	84	16	10	1
Elemento de transporte	09/10/2018	84	81	10	1
Elemento de transporte	31/03/2015	84	71	10	1
Elemento de transporte	15/07/2015	84	28	10	1
Elemento de transporte	23/09/2015	84	71	10	1
Elemento de transporte	27/04/2015	84	71	10	1
Elemento de transporte	27/04/2015	84	71	10	1
Elemento de transporte	22/07/2015	84	31	10	1
Elemento de transporte	15/07/2015	83	28	10	1
Elemento de transporte	23/09/2015	83	71	10	1
Elemento de transporte	20/06/2018	84	16	10	1
Elemento de transporte	12/11/2018	84	32	10	1
Elemento de transporte	27/01/2015	84	73	9	1
Elemento de transporte	30/07/2015	84	71	11	1
Elemento de transporte	21/08/2015	84	31	4	--
Elemento de transporte	18/05/2015	84	31	4	--
Elemento de transporte	18/05/2015	84	71	10	1
Elemento de transporte	22/07/2015	84	31	4	--
Elemento de transporte	22/10/2018	84	81	2	1
Elemento de transporte	07/03/2018	84	19	2	--
Elemento de transporte	08/11/2018	84	81	2	1
Elemento de transporte	15/07/2014	84	73	10	1
Elemento de transporte	30/07/2015	84	71	10	1
Elemento de transporte	27/04/2015	84	71	10	1
Elemento de transporte	02/10/2018	84	81	3	1
TOTAL			1.578	241	25

Miles de Euros

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Ejercicio 2017

BIEN	Fecha Contrato	Número cuotas mensuales	Valor Contado	Importe anual de la cuota	Opción de compra
Elemento de transporte	24/06/2015	84	71	6	1
Elemento de transporte	20/08/2015	84	31	3	--
Elemento de transporte	18/06/2015	84	32	3	--
Elemento de transporte	31/07/2015	84	71	6	1
Elemento de transporte	31/03/2015	84	71	7	1
Elemento de transporte	15/07/2015	84	28	3	--
Elemento de transporte	23/09/2015	84	71	7	1
Elemento de transporte	27/04/2015	84	71	10	1
Elemento de transporte	27/04/2015	84	71	10	1
Elemento de transporte	15/07/2015	84	28	4	--
Elemento de transporte	22/07/2015	84	31	4	--
Elemento de transporte	23/09/2015	84	71	9	1
Elemento de transporte	27/01/2015	84	73	10	1
Elemento de transporte	30/07/2015	84	71	5	1
Elemento de transporte	21/08/2015	84	31	2	--
Elemento de transporte	18/05/2015	84	31	3	--
Elemento de transporte	18/05/2015	84	71	5	1
Elemento de transporte	22/07/2015	84	31	2	--
Elemento de transporte	15/07/2014	84	73	10	1
Elemento de transporte	30/07/2015	84	71	9	1
Elemento de transporte	27/04/2015	84	71	10	1
TOTAL			1.170	128	13

Miles de Euros

En el siguiente cuadro se refleja el detalle de los pagos futuros mínimos, los cuales no difieren en exceso de su valor actual, pendientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

CONCEPTO	2018	2017
Menos de 1 año	200	142
Entre 1 y 5 años	567	481
Más de 5 años	24	--
TOTAL	791	623

7.6 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Las sociedades del Grupo utilizan determinados activos en régimen de arrendamiento operativo, principalmente oficinas. El importe de las rentas devengadas por este concepto durante los ejercicios 2018 y 2017 asciende a 1.446 miles de euros y 1.462 miles de euros, respectivamente.

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo que tiene el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 clasificados por naturaleza, y el importe de las rentas devengadas en dichos períodos, son los siguientes:

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

UBICACIÓN	2018	2017 (*)
Oficinas	376	333
Naves comerciales, almacenes y tanatorios	967	1.019
Plazas de Garaje	33	44
Renting vehículos	37	43
Otros	35	23
TOTAL (Nota 21)	1.446	1.462

Miles de Euros

(*) Cifras reexpresadas, Nota 2.4

Los compromisos de pago futuros adquiridos por el Grupo en virtud de los contratos de arrendamiento en vigor al 31 de diciembre de 2018 y 2017, detallados por tramos de vencimiento y cuantificados sin tener en cuenta incrementos futuros sujetos a variables desconocidas, se detallan a continuación:

CONCEPTO	2018	2017
Menos de 1 año	1.404	1.429
Entre 1 y 5 años	3.590	3.628
Más de 5 años	12.236	11.165
TOTAL	17.230	16.222

Miles de Euros

Los contratos de arrendamiento más significativos mantenidos por el Grupo son frente a entidades vinculadas (véase Nota 23).

Algunas de las sociedades del Grupo también arriendan determinados activos a terceros, principalmente, Tanatorios, así como espacios destinados a su uso como parking, cafetería o floristería, cuyos arrendamientos se iniciaron en ejercicios anteriores. El importe de las rentas cobradas por todos los conceptos, fijos y variables, durante los ejercicios 2018 y 2017 asciende a 438 miles de euros y 318 miles de euros, respectivamente.

Los cobros futuros mínimos a 31 de diciembre de los dos últimos ejercicios a recibir en concepto de arrendamientos operativos no cancelables, detallados por tramos de vencimiento, se desglosan a continuación:

CONCEPTO	2018	2017
Menos de 1 año	438	318
Entre 1 y 5 años	199	373
Más de 5 años	224	300
	861	991

Miles de Euros

7.7 OTRA INFORMACIÓN

La amortización de los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente sobre el valor de coste del activo menos su valor residual y menos el valor de los terrenos en base a los siguientes periodos de vida útil de cada uno de los bienes, según el siguiente detalle.

CONCEPTO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	33-50
Instalaciones, maquinaria, mobiliario y utillaje	8-10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	5-10

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

En el caso de las unidades de enterramiento, dadas sus especiales características, la amortización se registra en el momento de efectuar la cesión de uso, en la proporción que el período por el que se efectúa la misma representa respecto de la vida útil considerada (50 años), y por el valor total de la unidad de enterramiento cuando el período de cesión supera dicho plazo. Mientras las unidades de enterramiento no están ocupadas no se amortizan.

El inmovilizado material incluye terrenos y construcciones, con un valor neto contable, incluidas unidades de enterramiento, al 31 de diciembre de 2018 de 11.117 miles de euros (11.262 miles euros en el ejercicio 2017), sobre los que se han constituido hipotecas (véase Nota 14) en garantía del reembolso de préstamos cuyo saldo pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 1.967 miles de euros y 2.306 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por importes de 10.883 miles de euros y 10.525 miles de euros, respectivamente.

8. INVERSIONES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

En el **Anexo I** se detalla el domicilio, actividad y situación patrimonial de las participaciones en sociedades asociadas que han sido contabilizadas mediante el método de la participación al cierre de los ejercicios 2018 y 2017. Asimismo, en el **Anexo III** se detalla la información financiera resumida más significativa de las citadas asociadas.

El detalle de la inversión en estas sociedades valoradas por el método de la participación al cierre de los dos últimos ejercicios, así como su movimiento, es el siguiente:

Ejercicio 2018

SOCIEDAD	Saldo al 31/12/2017	Participación en resultados inversiones valoradas por el método de la participación	Altas/bajas en Inversiones Valoradas método participación	Dividendos y Otros	Saldo al 31/12/2018
Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	3.345	361	--	(165)	3.541
Empresa Mixta Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	3.483	431	--	(415)	3.499
Gestión de Cementeris de Tarragona, S.L. en liquidación	62	--	(62)	--	--
Zacarías Nuño, S.L. en liquidación	(12)	(13)	--	31	6
Iniciativas Alcaesar, S. L.	8.289	356	--	(182)	8.463
Alcaesar Funehervas, S.L.	99	29	--	(1)	127
Alcaesar Funercoria S.L.	233	12	--	0	245
Alcaesar Funerplasencia S.L.	265	120	--	(127)	258
Alcaesar Funertrujillo, S.L.	236	8	--	--	244
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	2.752	249	--	(20)	2.981
Funeraria Hispalense, S.L. en liquidación	10	--	(10)	--	--
Isabelo Alvarez Mayorga, S.A.	639	42	--	(16)	665
Servicios Funerarios del Nervión, S.L.	1.328	13	--	(10)	1.331
Nuevo Tanatorio, S.L.	3.232	218	--	0	3.450
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	824	50	--	(52)	822
Tanatorio de Écija, S.L.	78	44	--	(29)	93
Tanatorio y Cementerio de Sanlúcar, S.L.	667	37	--	--	703
Tanatorio SE-30 Sevilla, S.L.	839	102	--	(39)	902
Funeraria San Vicente, S.L.	--	--	573	--	573
Nuevos Servicios Funerarios S.L.	15	(3)	--	(3)	9
Servicios Funerarios Lucem, S.L.	952	126	--	3	1.081
TOTAL	27.336	2.182	501	(1.025)	28.993

Miles de Euros

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Durante el ejercicio 2018 se ha incorporado la sociedad Funeraria San Vicente, S.L. y ha quedado disuelta y extinguida la sociedad asociada Tanatorio de Écija, S.L. en liquidación (Nota 2.5).

Ejercicio 2017

SOCIEDAD	Saldo al 31/12/2016	Participación en resultados inversiones valoradas por el método de la participación	Altas/bajas en Inversiones Valoradas método participación	Dividendos y Otros	Saldo al 31/12/2017
Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	3.246	330	--	(231)	3.345
Empresa Mixta Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	3.562	461	--	(540)	3.483
Gestión de Cementeris de Tarragona, S.L.	63	11	--	(12)	62
Zacarías Nuño, S.L.	20	(31)	--	(1)	(12)
Iniciativas Alcaesar, S. L.	8.103	387	--	(201)	8.289
Alcaesar Funehervas, S.L.	78	21	--	--	99
Alcaesar Funercoria S.L.	204	29	--	--	233
Alcaesar Funerplasencia S.L.	211	128	--	(74)	265
Alcaesar Funertrujillo, S.L.	218	18	--	--	236
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	2.546	206	--	--	2.752
Funeraria Hispalense, S.L.	22	(11)	--	(1)	10
Isabelo Alvarez Mayorga, S.A.	548	95	--	(4)	639
Servicios Funerarios del Nervión, S.L.	1.332	10	--	(14)	1.328
Nuevo Tanatorio, S.L.	2.999	133	--	100	3.232
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	782	68	--	(26)	824
Tanatorio de Écija, S.L.	59	47	--	(28)	78
Tanatorio y Cementerio de Sanlúcar, S.L.	599	70	--	(2)	667
Tanatorio SE-30 Sevilla, S.L.	780	98	--	(39)	839
Nuevos Servicios Funerarios S.L.	16	(1)	--	--	15
Servicios Funerarios Lucem, S.L.	--	52	899	1	952
TOTAL	25.388	2.121	899	(1.072)	27.336

Miles de Euros

Durante el ejercicio 2017 se incorporó la sociedad Servicios Funerarios Lucem, S.L. (Nota 2.5)

Ninguna de las sociedades valoradas por el método de la participación cotiza en Bolsa.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

9. **ACTIVOS FINANCIEROS**

A continuación se presenta el desglose de los activos financieros del Grupo para los dos últimos ejercicios:

ACTIVO FINANCIEROS : Naturaleza / Categoría	31/12/2018			31/12/2017		
	Préstamos y cuentas a cobrar	Activos financieros disponibles para la venta e inversiones en sociedades no consolidadas	TOTAL	Préstamos y cuentas a cobrar	Activos financieros disponibles para la venta e inversiones en sociedades no consolidadas	TOTAL
Instrumentos de patrimonio	--	246	246	--	246	246
Otros activos financieros	1.259	--	1.259	1.492	--	1.492
Largo plazo / no corrientes	1.259	246	1.505	1.492	246	1.738
Instrumentos de patrimonio	--	--	--	--	50	50
Otros activos financieros	11.162	--	11.162	13.618	--	13.618
Corto plazo / corrientes	11.162	--	11.162	13.618	50	13.668
Total	12.421	246	12.667	15.110	296	15.406

Miles de Euros

En los activos financieros registrados a coste o coste amortizado, no existe diferencia entre su valor contable y su valor razonable.

Las valoraciones a valor razonable de las inversiones financieras incluidas en la cartera se han clasificado atendiendo a los niveles detallados en la Nota 5.e). Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido transferencias de activos financieros entre los diferentes niveles de jerarquía.

El detalle del valor en libros de las participaciones en empresas del Grupo no consolidadas, y el porcentaje de participación en las mismas es el siguiente:

SOCIEDAD	Porcentaje de Participación		Miles de Euros	
	Directa	Indirecta	31/12/2018	31/12/2017
Funeuropa, S.A.	50%	--	113	113
Funespaña Chile, S.A.	50%	--	133	133
TOTAL			246	246

Las sociedades chilenas Funeuropa, S.A. y Funespaña Chile, S.A. se encuentran inactivas. El coste contabilizado por estas participaciones coincide con el importe de los desembolsos de capital pendientes que figuran registrados bajo el epígrafe "Otros pasivos no corrientes" del balance consolidado. Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que de la eventual liquidación de estas sociedades dependientes se originen pérdidas para el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el epígrafe "Otros activos financieros no corrientes" está compuesto, principalmente, por fianzas constituidas a largo plazo y otras inversiones financieras, parte de estas últimas valoradas en función de la valoración aportada por la contraparte. La partida más significativa se corresponde con el cobro aplazado frente Iniciativas Alcaesar, S.L. de los activos constitutivos de los negocios funerarios que mantenía el Grupo en la Comunidad Autónoma de Extremadura enajenados durante el ejercicio 2014. El importe no corriente y corriente de la citada cuenta asciende a 912 miles de euros y 211 miles de euros, respectivamente (1.102 miles de euros y 204 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017).

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

Las pérdidas y ganancias por categorías más significativas se corresponden con los ingresos financieros derivados de las inversiones realizadas y financiación concedida. A parte de las dotaciones por insolvencias (véase Nota 11), no se han producido pérdidas y ganancias netas en concepto de deterioro y/o enajenaciones de activos financieros de importe significativo.

La composición al 31 de diciembre de 2018 y 2017 del epígrafe "Otros activos financieros corrientes" es como sigue:

CONCEPTO	Otros activos financieros	
	31/12/2018	31/12/2017
Créditos concedidos y otros	2.255	4.438
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 11)	8.907	9.180
TOTAL	11.162	13.618

Miles de Euros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la cuenta "Créditos concedidos y otros" recoge, principalmente, créditos a entidades vinculadas concedidos en condiciones de mercado por importes de 2.076 miles de euros y 4.185 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente (véase Nota 23).

10. EXISTENCIAS

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
Mercaderías	837	816
Unidades de enterramiento	3.080	3.092
Otros	--	--
TOTAL	3.917	3.908

Miles de Euros

Las unidades de enterramiento están garantizando un préstamo hipotecario.

El coste de existencias reconocido como gasto e incluido en el coste de los bienes vendidos es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017 (*)
Compra de mercaderías	4.040	5.150
Compra de otros aprovisionamientos	1.160	95
Trabajos realizados por otras empresas	5.896	5.843
Variación de existencias	(9)	11
TOTAL	11.087	11.099

Miles de Euros

(*) Cifras reexpresadas, Nota 2.4

El movimiento del epígrafe de existencias para los ejercicios 2018 y 2017 es el que sigue:

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
Saldo inicial	3.908	3.919
Variación de existencias - Aumento/(disminución)	9	(11)
Saldo final	3.917	3.908

Miles de Euros

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo tiene contratadas pólizas de seguros que cubren suficientemente los riesgos que pudieran producirse en sus existencias.

11. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los desgloses de estos epígrafes del balance consolidado es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
Clientes	9.882	10.666
Deudores varios	3.771	3.448
Depreciación por deterioro de valor	(4.746)	(4.934)
Deudores y otras cuentas a cobrar	8.907	9.180

Miles de Euros

El Grupo ha reconocido durante 2018 y 2017 un ingreso neto total por deterioro y reversiones de cuentas a cobrar por importes de 188 miles de euros y 274 miles de euros, respectivamente, así como pérdidas por créditos comerciales incobrables por importes de 308 miles de euros y 593 miles de euros, respectivamente registrados en el epígrafe "Otros gastos" de la cuenta de resultados consolidada.

La composición y movimiento de las provisiones por deterioro e insolvencias es la siguiente:

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
Saldo al 1 de enero	(4.934)	(5.208)
Pérdidas por deterioro de valor	(1.120)	(1.255)
Reversiones de deterioro de valor	1.094	1.434
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas	214	95
Saldo al 31 de diciembre	(4.746)	(4.934)

Miles de Euros

El Grupo no tiene contratada cobertura de riesgo de crédito. Asimismo, no existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar, dado que tiene un gran número de clientes.

12. TESORERÍA

El detalle del epígrafe "Efectivo y otros medios equivalentes" del balance consolidado es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
Caja y bancos	9.080	12.032
Otros activos líquidos equivalentes		--
TOTAL	9.080	12.032

Miles de Euros

13. PATRIMONIO NETO

Capital social

El capital social de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2018 y 2017 está representado por 18.396.898 acciones de 0,30 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las sociedades que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

SOCIEDAD	31/12/2018		31/12/2017	
	Número de Acciones	Porcentaje de Participación	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Mapfre España Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A.	18.315.336	99,557	17.623.344	95,795

Con fecha 10 de octubre de 2018 Mapfre España Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A (MAPFRE ESPAÑA) solicitó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en un escrito la autorización de la OPA de exclusión de Funespaña, S.A. El 29 de octubre de 2018 se aportó a la CNMV cierta documentación relacionada con la OPA que incluía el folleto explicativo y el anuncio relativo a la misma, para finalmente ser aprobada por la CNMV con fecha 30 de octubre de 2018.

El 2 de noviembre de 2018 la CNMV informó de la publicación del primer anuncio de la OPA y que, de acuerdo con las condiciones del propio folleto, el plazo de aceptación se extendía del 5 al 26 de noviembre de 2018, ambos inclusive. El 26 de noviembre de 2018, concluido el plazo de aceptación de la OPA, la CNMV comunicó la suspensión cautelar, la negociación en el sistema de interconexión bursátil de las acciones de Funespaña, S.A., manteniéndose la suspensión hasta el momento en el que las sociedades rectoras de las Bolsas de Madrid y Barcelona procedieron a la exclusión de negociación de las citadas acciones.

Con fecha 30 de noviembre de 2018 la CNMV comunicó que, exceptuando las acciones inmovilizadas que representan el 96,003% del capital de Funespaña, S.A., la OPA fue aceptada por un número de 653.833 acciones, que representaron un 88,909% de las acciones a las que se dirigió la oferta y un 3,554% del capital social de Funespaña, S.A., así como que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, en su apartado 7, los valores quedarían excluidos de la negociación cuando la operación se hubiera liquidado. Dicho resultado fue publicado en los boletines de cotización de las bolsas de valores correspondientes a la sesión del día 3 de diciembre de 2018.

Con fecha 3 de diciembre de 2018 MAPFRE ESPAÑA mediante Hecho Relevante comunicó que no se habían cumplido los requisitos necesarios para la realización de las operaciones de compraventa forzosa de conformidad con lo establecido en el apartado 3.6 del Folleto Explicativo de la Oferta, quedando, por tanto, fijada finalmente la participación de MAPFRE ESPAÑA en el capital social de Funespaña, S.A. en un 99,557%.

Por último, con fecha 7 de diciembre de 2018 las sociedades rectoras de las Bolsas de Madrid y Barcelona comunicaron que de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, una vez efectuada la liquidación de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones formulada por Mapfre España Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., sobre Funespaña, S.A., con efectos al día 7 de diciembre de 2018, quedaron excluidas de la negociación de la Bolsa de Valores de Barcelona las 18.396.898 acciones de 0,30 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, código ES0140441017, representativas del capital social de 5.519.069,40 euros de FUNESPAÑA, S.A.

Prima de emisión de acciones

La prima de emisión de acciones por importe de 69.622 miles de euros en los dos últimos ejercicios tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

Reservas indisponibles

Reserva legal

El epígrafe "Reservas" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluye la reserva legal por importe de 1.104 miles de euros al cierre de cada ejercicio, que no es distribuible a los accionistas, salvo en caso de liquidación de la Sociedad Dominante, y sólo puede utilizarse para compensar eventuales pérdidas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Reserva Legal está íntegramente constituida.

La misma restricción es aplicable a las reservas legales constituidas por las filiales en sus balances.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Reservas

El detalle de las reservas del Grupo en los dos últimos ejercicios es el siguiente:

RESERVAS	31/12/2018	31/12/2017
Reservas de la Sociedad Dominante	(7.466)	(10.742)
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	(2.001)	(2.644)
Reservas en sociedades consolidadas por el método de participación	51.076	49.497
TOTAL RESERVAS	41.609	36.111

Miles de Euros

Las reservas en sociedades consolidadas por el método de participación atribuibles a la Empresa Mixta Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (en liquidación) ascienden a 25.098 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Diferencias de conversión

El Grupo se acogió a la exención relativa a diferencias de conversión de la NIIF/UE 1 "Adopción por primera vez de las NIIF". Como consecuencia de ello, las diferencias de conversión incluidas en el patrimonio neto consolidado son las generadas a partir del 1 de enero de 2004, y todas ellas corresponden a las generadas por las sociedades dependientes. Su saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 6 miles de euros y 15 miles de euros, respectivamente.

Participaciones no dominantes (Intereses minoritarios)

Un detalle de los saldos de los capítulos "Participaciones no dominantes" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y del "Resultado del ejercicio atribuido a participaciones no dominantes" de los ejercicios 2018 y 2017 se presenta a continuación:

SOCIEDAD	31/12/2018		31/12/2017	
	Participaciones no dominantes	Resultado Atribuible	Participaciones no dominantes	Resultado Atribuible
Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	336	(50)	287	(51)
Cementerio Parque de Andújar, S.A.	198	128	262	67
Funerarias Reunidas del Bierzo, S.A.	829	(110)	830	(107)
Servicios Funerarios de Zaragoza, S.A.	468	(62)	406	(31)
GAB Management & Consulting, S.R.L.	(194)	(2)	(196)	(2)
Tanatori La Dama D'Elx, S.L.	(3)	--	(3)	--
De Mena Servicios Funerarios, S.L.	226	(100)	178	(53)
TOTAL	1.860	(196)	1.764	(177)

Miles de Euros

El movimiento de las participaciones no dominantes (intereses minoritarios) durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
Saldo al 1 de enero	1.764	1.706
Resultado del ejercicio	196	177
Incorporaciones/(Salidas) perímetro y otros	--	--
Ampliación de capital social	63	41
Distribución de dividendos	(163)	(160)
Otros		
Saldo al 31 de diciembre	1.860	1.764

Miles de Euros

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Otra información

La gestión del capital está centrada en su estabilidad y el mantenimiento de una adecuada retribución, mediante fuertes niveles de solvencia, flexibilidad financiera, generación de flujos de caja y creación de valor al accionista.

El capital gestionado se corresponde con los fondos propios admisibles conforme a lo exigido por la normativa vigente y otros modelos de gestión utilizados.

De acuerdo con el Apetito de Riesgo del Grupo, que corresponde al nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir para poder llevar a cabo sus objetivos de negocio sin desviaciones relevantes (incluso en situaciones adversas), cada Unidad de Negocio se ajusta a unos niveles de tolerancia de riesgo en función del capital asignado.

14. PASIVOS FINANCIEROS

A continuación se indica el desglose de los pasivos financieros del Grupo al cierre de los dos últimos ejercicios, presentados por naturaleza y categoría a efectos de valoración:

A. INSTRUMENTOS FINANCIEROS NO CORRIENTES									
Categorías	Clase	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros pasivos financieros		Total	
		2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar		18.194	26.091		--		--	18.194	26.091
TOTAL (A)		18.194	26.091		--		--	18.194	26.091
B. INSTRUMENTOS FINANCIEROS CORRIENTES									
Categorías	Clase	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros pasivos financieros		Total	
		2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar		10.112	11.159		--	13.771	14.223	23.883	25.382
TOTAL (B)		10.112	11.159		--	13.771	14.223	23.883	25.382
TOTAL (A) + (B)		28.306	37.250		--	13.771	14.223	42.077	51.473

Miles de Euros

Las pérdidas y ganancias por categorías más significativas se corresponden con los gastos financieros derivados de la financiación recibida.

El detalle de los débitos y partidas a pagar es como sigue:

PASIVOS FINANCIEROS: Naturaleza / Categoría	Débitos y Partidas a Pagar	
	31/12/2018	31/12/2017
Deudas con entidades de crédito	17.432	25.500
Pasivos por arrendamiento financiero	762	591
Deudas a largo plazo / Pasivos financieros no corrientes	18.194	26.091
Deudas con entidades de crédito	9.890	10.995
Pasivos por arrendamiento financiero	222	164
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 18)	13.771	14.223
Deudas a corto plazo / Pasivos financieros corrientes	23.883	25.382

Miles de Euros

Las deudas con entidades de crédito corresponden principalmente a préstamos recibidos por el Grupo para la financiación de las inversiones realizadas en ejercicios anteriores.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

La reducción producida al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en la partida “Deudas con entidades de crédito no corrientes” corresponde, principalmente, al traspaso a corto plazo de la deuda con vencimiento inferior al año.

Al 31 de diciembre de 2018 el 35,72% de la deuda tiene vencimiento corto plazo y el 64,28% a largo plazo, en la misma fecha del ejercicio 2017 el 29,96% vencía a corto plazo y el 70,04% a largo plazo.

El tipo de interés de la mayor parte de los pasivos financieros devengado por el Grupo durante el ejercicio 2018, que se encuentran referenciados al Euribor, se han situado entre el 0,65% y el 3,17% (0,53% y el 4,00% en el ejercicio 2017). Adicionalmente, el Grupo tiene contratados determinados préstamos a un tipo fijo que varía entre el 0,75% y el 4,99% (1,25% y el 4,99% el ejercicio 2017).

El detalle de la deuda bancaria con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2018			31/12/2017		
	Límite	Deuda Corto Plazo	Deuda Largo Plazo	Límite	Deuda Corto Plazo	Deuda Largo Plazo
Pólizas de crédito	6.775	2.234	--	6.775	3.437	--
Préstamos sin garantía hipotecaria		7.918	15.566	--	6.868	22.934
Préstamos con garantía hipotecaria		457	1.866	--	670	2.566
Intereses devengados		1	--	--	20	--
TOTAL		9.890	17.432		10.995	25.500

Miles de Euros

El detalle clasificado por años de vencimiento de la deuda financiera se muestra a continuación:

Ejercicio 2018

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023 y siguientes	Total
Préstamos y pólizas de crédito	9.890	5.244	6.353	4.447	1.388	27.322
Pasivos por arrendamientos financieros	222	226	226	139	171	984
TOTAL	10.112	5.470	6.579	4.586	1.559	28.306

Miles de Euros

Ejercicio 2017

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022 y siguientes	Total
Préstamos y pólizas de crédito	10.995	8.168	5.593	6.064	5.675	36.495
Pasivos por arrendamientos financieros	164	167	171	170	83	755
TOTAL	11.159	8.335	5.764	6.234	5.758	37.250

Miles de Euros

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

15. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

El detalle de este epígrafe del pasivo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación:

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
Desembolsos pendientes sobre acciones (Nota 9)	246	246
Deuda con participaciones no dominantes y otros	1.622	1.525
Otros pasivos no corrientes	--	--
TOTAL	1.868	1.771

Miles de Euros

La cuenta "Deudas con participaciones no dominantes (intereses minoritarios) y otros" recoge el importe correspondiente a la valoración estimada de la opción de venta que las participaciones no dominantes (socios minoritarios) de Iniciativas Alcaesar, S.L. tienen sobre su participación en dicho subgrupo (20%). Al 31 de diciembre de 2018 la valoración de la opción de venta sobre el 10% correspondiente a Funespaña, S.A. asciende a 1.031 miles de euros (979 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Asimismo, también figura el pasivo comprometido con los anteriores accionistas de la absorbida Funeraria Sarría, S.A.U. por importe de 500 miles de euros (véase Nota 16) así como la parte pendiente de pago a las personas físicas titulares del 50% del capital social de la sociedad asociada Funeraria San Vicente, S.L. adquirido por la Sociedad Dominante por importe de 50 miles de euros (Nota 2.5.).

16. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES. GARANTÍAS

A continuación se muestra la evolución que han tenido los principales litigios para el Grupo durante el ejercicio 2018:

- a) Los Estatutos de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. en liquidación (EMSFM), establecían que llegado el momento de extinción de dicha sociedad por transcurso del periodo de tiempo por el que fue constituida (el 15 de septiembre de 2016) todo su activo revertirá al Ayuntamiento de Madrid sin que el accionista privado tenga derecho a cuota de liquidación alguna.

Esta disposición es contraria a lo previsto en el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y a la legislación mercantil vigente puesto que en la práctica supone la supresión del legítimo derecho del titular del 49% del capital social a su participación alícuota en el patrimonio de esta sociedad. En dicho reglamento se establece que en los estatutos o constitución de la sociedad habrá que prever la forma de amortización del capital privado de la empresa mixta.

Con fecha 14 de septiembre de 2016 el Consejo de Administración de la EMSFM acordó convocar una Junta General Extraordinaria de Accionistas a fin de que se sometiera a votación de los accionistas de la Sociedad la designación de los liquidadores. El 3 de noviembre de 2016 se celebró dicha reunión de Junta General, en la cual se designó un liquidador, por mayoría del 51% del capital social, correspondiente al accionista público, con el voto en contra del accionista privado, Funespaña, S.A. Con fecha 6 de noviembre de 2017 la Junta General con el voto en contra de Funespaña acordó ampliar su mandato un ejercicio más.

Dicho liquidador único de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. en liquidación, Forest Asset Management, S.L., formuló las cuentas anuales del ejercicio 2016 con fecha 31 de marzo de 2017.

Con fecha 30 de junio de 2017 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la EMSFM en la cual se trataron, entre otros, el nombramiento de Forest Asset Management, S.L., como liquidador único de la gestión completa de la liquidación así como la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2016 y emisión de la opinión del auditor, sometiéndose a aprobación las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Funespaña, S.A., titular del 49% del capital social, por medio de su representante D. Alberto Ortiz Jover, votó en contra de la aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, por lo que el acuerdo quedó aprobado por la mayoría que ostenta el Ayuntamiento de Madrid, representado por D. José Javier Barbero Gutiérrez, a través de su titularidad del 51% del capital social.

El 3 de octubre de 2017 el liquidador único de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., (en liquidación) convocó a los Sres. Accionistas de la empresa a una Junta General Extraordinaria a celebrar el 6 de noviembre de 2017, donde se aprobó la continuidad de Forest Asset Management, S.L. como liquidador único de la sociedad en liquidación con los votos a favor del Ayuntamiento de Madrid (51%) y en contra de Funespaña, S.A. (49%), haciendo reserva expresa de cuantas acciones procedan en Derecho frente al acuerdo adoptado.

El liquidador único de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. en liquidación, ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2017 con fecha 31 de marzo de 2018, habiendo sido aprobadas, con el voto en contra de los representantes de Funespaña, S.A., por la Junta General Ordinaria de fecha 25 de junio de 2018.

Teniendo en cuenta que el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales exige que se prevea entre las partes el modo en que se amortizará el capital privado antes de la extinción de las empresas mixtas y lo dispuesto en la legislación mercantil con carácter general en los supuestos de liquidación de sociedades, los Administradores de Funespaña, S.A., considerando también la opinión de sus asesores legales, estiman que la solución de este conflicto será favorable a los intereses de la Sociedad Dominante (véase Nota 29).

- b) Funeraria Sarría, S.A.U. (sociedad absorbida por Funetxea, S.L.U. en el ejercicio 2013) interpuso Recurso Contencioso Administrativo contra el Ayuntamiento de Munguía ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Bilbao, P.O. 235/2013-C, en el que se dicta Sentencia el 10 de diciembre de 2014 estimando parcialmente el recurso interpuesto, y anulando la resolución impugnada que desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial y condenando al Ayuntamiento de Munguía a abonar a la recurrente la suma de 500 miles de euros (que figuran registrados en el epígrafe "Otros pasivos no corrientes" del balance consolidado).

Funetxea, S.L.U. (sociedad absorbida por Funespaña, S.A. en el ejercicio 2017) recurrió en Apelación 136/2015 ante la sección 2ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ del País Vasco impugnando la imputación que se hace de culpa compartida y la cuantificación, que la Sentencia hace, del daño indemnizable. Se dicta Sentencia el 29 de junio de 2016 en la que se confirman todos los argumentos esgrimidos por Funetxea, S.L.U. rebatiendo los del Ayuntamiento, anulando el Decreto de la Alcaldía del Ayuntamiento de Munguía de 23 de julio de 2013 y condenando a esta Entidad Local a abonar a la recurrente 500 miles de euros actualizados con el incremento del índice de Precios General Nacional.

El 31 de octubre de 2016 se presentó escrito de personación en la Ejecución 41/2016 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, planteando cuestión incidental, en el que se notificó Auto de 13 de enero de 2017 desestimando el incidente de ejecución, al considerar que el nuevo acto recurrido no es contrario a la Sentencia dictada en el año 2003, pues ésta anulaba la modificación puntual y no las licencias.

Asimismo se presentó escrito ante el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 5 de Bilbao solicitando la nulidad de la Resolución del Concejal Delegado del Área Territorial del Ayuntamiento de Mungía, de 29 de julio de 2016, dictada en cumplimiento de Sentencia de 29 de junio de 2016 de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, por la que el Ayuntamiento de Mungía declaró caducado el expediente revisorio en su día incoado para la anulación de las licencias obtenidas para el desarrollo de la actividad de Tanatorio en el punto kilométrico 14.500 de la carretera Bilbao-Bermeo. Sobre este incidente se ha dictado Auto de 24 de marzo de 2017 por el Juzgado de Contencioso-Administrativo nº 5 de Bilbao por el que se resuelve que no ha lugar a pronunciamiento alguno sobre la nulidad de la resolución del Ayuntamiento de Munguía de 29 de julio de 2016.

Con fecha 27 de julio de 2017 se presentó al Ayuntamiento de Mungia escrito de manifestaciones donde se solicita al Ayuntamiento que incoe un nuevo procedimiento revisorio por el que, anuladas las licencias, se fijen las partidas indemnizatorias oportunas y, subsidiariamente, se reclama responsabilidad patrimonial por importe de 1.660.028,27 euros, si bien dicho importe podría variar en función de, entre otras, el estado en que manifieste la Corporación se encuentra el inmueble en el que se desarrolló la actividad de tanatorio, todo ello en virtud del artículo 67 de la actual L.P.A.C.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

El 23 de marzo de 2018 se notifica Resolución del Concejal Delegado del Área Territorial del Ayuntamiento de Mungia de fecha 16 de marzo de 2018 por medio de la cual resuelve tener por contestado al escrito presentado por Funespaña, S.A. el 27 de julio de 2017, en el sentido de indicar que de los pronunciamientos judiciales no se desprende la obligación para el Ayuntamiento de revisar, ni por tanto, anular, las licencias del tanatorio, ni a proceder a su demolición, ni al pago de indemnización alguna, poniéndose fin a la vía administrativa.

Contra la citada Resolución Funespaña, S.A. ha interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo el 22 de mayo de 2018 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Bilbao, autos de Procedimiento Ordinario 178/2018, admitiéndose a trámite mediante Decreto de 24 de mayo de 2018.

Dentro del Procedimiento Ordinario 178/2018, el 13 de septiembre de 2018 se formaliza la demanda frente al Ayuntamiento de Mungia. Dicha demanda tiene su origen en la imposibilidad de Funespaña, S.A. de ejercer su actividad comercial de Tanatorio, por causa de una medida cautelar de cierre adoptada por el Ayuntamiento de Mungia en el seno del procedimiento revisorio, el cual, transcurridos más de cuatro años, fue declarado caducado. Según se recoge en la propia demanda, el periodo cautelar transcurrido sin poder ejercer la actividad (5 años) supuso el cierre definitivo del negocio y su traslado.

El Ayuntamiento de Mungia presentó un escrito de alegaciones previas en el que interesaba se dictase auto acordando la inadmisibilidad del recurso interpuesto por concurrir tres causas: postulación procesal, actos no susceptibles de impugnación y cosa juzgada de la responsabilidad patrimonial formulada.

Funespaña, S.A. presentó el correspondiente escrito de alegaciones el 22 de octubre de 2018 oponiéndose a la pretensión de inadmisión expuesta por la Administración demandada e interesando la continuación de la tramitación del procedimiento.

El 20 de noviembre de 2018 el Juzgado dicta Auto nº 163/2018 por medio del cual se declara la inadmisión del recurso contencioso-administrativo por concurrir los supuestos de inadmisibilidad previstos en el artículo 69 c) y d) LJCA. Sin imposición de costas al no apreciarse mala fe ni temeridad en el recurrente.

Ante dicho Auto, Funespaña, S.A. presenta Recurso de Apelación el 17 de diciembre de 2018, siendo admitido mediante Diligencia de Ordenación de 21 de diciembre de 2018.

- c) Funebalear, S.L.U. (sociedad absorbida por Funespaña, S.A. en el ejercicio 2015) ha interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo, que ha dado origen al Procedimiento Ordinario 340/2016 ante el Tribunal Superior de Justicia de Baleares, Sala Contencioso – Administrativa, contra la Resolución dictada el 30 de junio de 2016 del TEAR de Islas Baleares, que desestima la Reclamación 271/13 interpuesta en relación con la comprobación de valores y liquidación modelo 010 (expediente MLPO 14100-2012-002029 por importe de 70.024,65 euros en concepto de ITPAJD) realizada por la oficina gestora de Islas Baleares durante el ejercicio 2011. El importe reclamado figura provisionado en el epígrafe “Provisión para responsabilidades” del balance consolidado (Nota 17).

Se formó pieza separada de medida cautelar por medio de Diligencia de Ordenación de 10 de octubre de 2016, solicitada por Funebalear, S.L.U., de suspensión del acto administrativo impugnado. Por medio de Diligencia de Ordenación de 10 de noviembre de 2016 se tiene por personada como parte codemandada a la Comunidad Autónoma de Illes Baleares. Y el 16 de diciembre se formalizó la presentación de la demanda, quedando pendiente la formulación de la contestación a la misma de los codemandados y su pronunciamiento frente a la medida cautelar solicitada por Funebalear, S.L.U.

En relación con la medida cautelar solicitada, por medio de Decreto de 3 de mayo de 2017 se tuvo por desistida a la parte recurrente y la terminación del procedimiento, sin imposición de costas en el Procedimiento 368/2016.

Respecto del procedimiento principal, mediante Diligencia de Ordenación de 14 de julio de 2017 se tuvo por admitida a trámite la demanda interpuesta, acordándose dar traslado de la misma al abogado del estado, en nombre y representación del Tribunal Económico Administrativo de las Islas Baleares, para que en el plazo de 20 días evacue la contestación.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

El 4 de octubre de 2017 se notificó Decreto de misma fecha por el que se tiene por caducado el derecho del Tribunal Económico Administrativo de Islas Baleares a contestar a la demanda.

El 10 de octubre se notificó Diligencia de Ordenación por la que se dejó sin efecto el Decreto de 4 de octubre y se tiene por contestada a la demanda por el Tribunal Económico Administrativo de las Islas Baleares. Asimismo, el 16 de octubre de 2017 se notificó y dio traslado a Funespaña, S.A. de la contestación a la demanda efectuada por el Abogado del Estado el 9 de octubre de 2017.

El 9 de enero de 2018 Funespaña, S.A. presentó escrito de conclusiones. El 29 de enero de 2018, mediante Diligencia de Ordenación, se ha otorgado plazo por 10 días a las codemandadas (Tribunal Económico Administrativo de Islas Baleares y Comunidad Autónoma de Illes Balears) para presentar sus respectivos escritos de conclusiones.

El 3 de mayo de 2018 se notifica Sentencia de 25 de abril de 2018 por la cual se estima el recurso contencioso administrativo interpuesto y se declara disconforme al ordenamiento jurídico el acto administrativo impugnado, anulándose, todo ello con imposición de costas a la administración demandada hasta el límite de la suma de las tasas judiciales eventualmente devengadas más otros 2.000 euros por todos los demás conceptos.

Mediante Diligencia de Ordenación de 22 de junio de 2018 se declara la firmeza de la Sentencia

- d) Funespaña, S.A. interpuso Reclamación Económico Administrativa 142/2016 ante el Tribunal Económico – Administrativo Foral de Navarra (TEAFN), de fecha 10 de marzo de 2016, contra la Resolución del Director del Servicio de Inspección Tributaria de la Hacienda Tributaria de Navarra, que practica una liquidación por importe de 233.755,11 euros que debían haberse ingresado a la Hacienda Foral de Navarra en concepto de IVA al considerar que las obras realizadas por el contratista (Multiservicios Mapfre, SA Multimap), consistentes en la reforma y ampliación del Tanatorio San Alberto tenían naturaleza de obras de rehabilitación, en aplicación del mecanismo de la inversión del sujeto pasivo a efectos de la Ley Foral 19/1992, del IVA.

El 7 de octubre de 2016 se presentaron alegaciones dirigidas a fundamentar la inexistencia de fraude, ya que el contratista ingresó el IVA repercutido en las certificaciones de obra expedidas a Tanatorio San Alberto, y que las obras no tienen consideración de obras de rehabilitación. En caso de resolución favorable a la Hacienda Foral, el mismo importe satisfecho sería percibido de la Agencia Tributaria Estatal mediante escrito de solicitud de devolución de ingresos indebidos.

El 23 de febrero de 2018 se notifica Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Foral de Navarra, de fecha 14 de febrero de 2018, recaída en el expediente 142/16 por la que se desestima la Reclamación Económico-Administrativa interpuesta por Funespaña, S.A.

Contra la citada Resolución Funespaña, S.A. ha interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo el 16 de abril de 2018 ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona, solicitándose, entre otras, la suspensión de la actuación administrativa impugnada mientras se tramita el recurso, previa presentación del correspondiente Aval.

El 5 de octubre de 2018 se dicta providencia mediante la cual quedan las actuaciones pendientes de sentencia.

- e) Funespaña, S.A. interpuso Recurso Contencioso Administrativo número 614/2012 ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Sala de lo Contencioso – Administrativo con Sede en Granada, el 9 de mayo de 2012, contra la Resolución dictada por el Tribunal Económico – Administrativo Regional de Andalucía (TEARA) Sala de Granada con el número 04/1879/2010 de fecha 28 de marzo de 2012 por medio de la que declara su incompetencia para conocer de la Reclamación Económico Administrativa 04/1879/10 interpuesta contra la comunicación de pago de devolución correspondiente al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008 y contra la deducción por importe de 111.405,45 euros que sobre la misma se había efectuado como consecuencia de una orden de embargo dictada por el Patronato de Recaudación Provincial. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 dicho importe se encuentra avalado.

El 8 de septiembre de 2014 se tiene por formalizada la demanda interpuesta por Funespaña, S.A. Se fija la cuantía en 198.048,69 euros. El 13 de enero de 2016 se tienen por formuladas las conclusiones sucintas de Funespaña y se concede el plazo de 10 días a la parte Demandada/Codemandada para que presenten escrito de conclusiones sucintas. Por medio de diligencia de ordenación de 10 de febrero de 2017 se tiene a la demandada por decaída en el trámite de conclusiones.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Se ha dictado Sentencia de 28 de marzo de 2017 que estima parcialmente el recurso de la Sociedad, sin imposición de costas a la parte contraria. El 18 de mayo de 2017 Funespaña, S.A. presentó el escrito solicitando recurso de casación por no estar conforme con la totalidad de los pronunciamientos de la sentencia.

El 18 de octubre de 2017 se emplaza a las partes mediante Auto para comparecer ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en el plazo de 30 días, compareciendo Funespaña, S.A., a esos efectos, dentro del plazo establecido.

El 22 de febrero de 2018 se dictó Sentencia por la que se acordó la inadmisión a trámite del Recurso de Casación por incumplimiento de las exigencias que el artículo 89.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, impone al escrito de preparación del recurso.

Con fecha 11 de junio de 2018 la Agencia Tributaria ha comunicado a Funespaña, S.A. la orden de pago de principal reclamado más intereses de demora así como enviado el correspondiente cheque a su favor emitido por el Tesoro Público, el cual a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas ya ha sido cobrado.

- f) Procedimiento Ordinario nº 554/2014 interpuesto por D. Javier Rivero Gamiz en contra del Excmo. Ayuntamiento de Andújar y la entidad Cementerio Parque Andújar, S.A., seguido ante el Juzgado de lo Contencioso – Administrativo Nº 1 de Jaén, cuyo objeto resulta de la solicitud de revocación de la desestimación presunta del Recurso de Reposición interpuesto por el recurrente frente al otorgamiento de licencia de obras. Una vez dictada Sentencia, la misma fue recurrida ante el TSJ de Granada, dictándose Sentencia de fecha 17 de marzo de 2016 parcialmente estimatoria de las pretensiones del demandante, concluyéndose que la licencia de obras fue otorgada ilegalmente por no cumplirse los límites de distancia que deben regir en la construcción de un Tanatorio próximo a un Cementerio, de conformidad con el artículo 39.2 del Reglamento de Policía Mortuoria de la Junta de Andalucía.

Los efectos inherentes a esta declaración obligan a retrotraer las actuaciones al momento posterior de la emisión del informe de la Consejería de igualdad, salud y políticas sociales, previos a la autorización de la licencia urbanística. El 28 de abril de 2016 fue interpuesto recurso de apelación contra la meritada sentencia, que resolverá el TSJ de Andalucía con sede en Granada. El tanatorio objeto de la citada licencia de obra se encuentra registrado en el epígrafe Activos Sujetos a Concesión por importe de 1.154 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (1.182 miles de euros en 2017).

Los Administradores, considerando también la opinión de sus asesores legales, estiman que la evaluación del riesgo sobre este conflicto es inferior al 50%.

La entidad Cementerio Parque Andújar, S.A., ha actuado en todo momento de buena fe y de acuerdo con la licencia otorgada por el Ayuntamiento de Andújar por lo que no se ha registrado provisión alguna por este litigio debido a que a la fecha existe incertidumbre respecto a las posibles consecuencias que una sentencia desfavorable podría tener para el Ayuntamiento de Andújar y su repercusión sobre la citada participada.

El 22 de octubre de 2018 ha recaído Sentencia nº 1824/2018, dictada por el TSJ de Andalucía por la que se acuerda estimar el recurso de apelación interpuesto por Cementerio Parque Andújar, S.A. y el Ayuntamiento de Andújar contra la sentencia de fecha 17 de marzo de 2016 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Jaén en el procedimiento núm. 554/14; y, en consecuencia, se revoca la misma con desestimación del recurso contencioso administrativo contra la licencia recurrida, que se confirma, todo ello sin expresa imposición de las costas procesales.

Mediante Diligencia de Ordenación de fecha 17 de enero de 2019 se declara la firmeza de la sentencia.

- g) Servicios Funerarios Funemadrid, S.A. interpuso el día 24 de septiembre de 2018 demanda de juicio ordinario de reclamación de cantidad por importe de 126.184,83 euros ante el Juzgado de Primera Instancia de Aranjuez, contra un ex trabajador, al haberse apropiado de dicha cantidad según documento de reconocimiento de deuda y plan de pagos suscrito por el demandado, que resultó incumplido, lo que motivó la presentación de la demanda.

El 18 de octubre de 2018, el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Aranjuez, dentro del Procedimiento Ordinario 410/2018, dicta Decreto admitiendo a trámite la demanda y emplazando al demandado por plazo de 20 días para que conteste a la demanda.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

El 17 de diciembre de 2018, el Juzgado dicta Decreto por el que suspende el plazo para contestar a la demanda al haber solicitado el demandado asistencia jurídica gratuita.

Al 31 de diciembre de 2018 el Grupo tiene prestados avales por un importe de 889 miles de euros (924 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), principalmente, ante Administraciones Públicas para garantizar los compromisos asumidos en licitaciones de servicios. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que no se producirán quebrantos relacionados con estos compromisos.

17. PROVISIONES

El movimiento de los ejercicios 2018 y 2017 se presenta a continuación:

CONCEPTO	Provisión para Responsabilidades	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31/12/2016	93	2.217	2.310
Aplicaciones a su finalidad	--	(216)	(216)
Dotaciones	--	--	--
Actualizaciones	--	76	76
Saldo al 31/12/2017	93	2.077	2.170
Aplicaciones a su finalidad	--	(626)	(626)
Dotaciones	--	--	--
Actualizaciones	--	31	31
Saldo al 31/12/2018	93	1.482	1.575

Miles de Euros

Bajo el concepto de "Otras provisiones" se agrupa principalmente las provisiones para cubrir los riesgos y gastos derivados de las participaciones en las Empresas Mixtas, de sus eventuales disoluciones y otros riesgos derivados de la propia actividad del Grupo.

18. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Su detalle es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
Acreedores comerciales	9.541	9.895
Acreedores por compras de inmovilizado	1.021	117
Otras deudas no comerciales	715	1.186
Remuneraciones pendientes de pago	997	1.242
Anticipos de clientes	58	41
Hacienda Pública acreedora (Nota 22)	975	1.264
Organismos Seguridad Social acreedores (Nota 22)	464	478
TOTAL	13.771	14.223

Miles de Euros

19. INGRESOS ORDINARIOS

El detalle de los ingresos ordinarios durante los ejercicios 2018 y 2017 del Grupo consolidado es como sigue:

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017 (*)
Prestación de servicios	42.168	40.978
Ingresos por arrendamientos operativos	331	379
Otros servicios	983	585
TOTAL	43.482	41.942

Miles de Euros

(*) Cifras reexpresadas, Nota 2.4

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

El importe neto de la cifra de negocio corresponde principalmente a prestaciones de servicios funerarios, y en menor medida, a ingresos derivados de la gestión y explotación de cementerios, todos en territorio nacional.

20. GASTOS DE PERSONAL

El detalle del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017 (*)
Sueldos, salarios y asimilados	12.826	12.317
Seguridad Social	3.476	3.325
Indemnizaciones	41	402
Prestación post- empleo, aportación definida	487	--
Otros gastos sociales	308	324
TOTAL	17.138	16.368

Miles de Euros

(*) Cifras reexpresadas, Nota 2.4

En el siguiente cuadro se detallan el número medio y el número final de empleados al cierre de los dos últimos ejercicios clasificados por categorías y sexo, y su distribución organizativa, entre los que figuraran el de Alta Dirección y Consejeros (incluidos dentro de la categoría Administradores si su relación es laboral).

Categorías	Distribución al cierre					
	2018			2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Administradores	1	--	1	1	--	1
Técnicos y Administrativos	217	166	383	185	166	351
Personal no cualificado	145	7	152	159	7	166
TOTAL	363	173	536	345	173	518

Categorías	Número medio					
	2018			2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Administradores	1	--	1	1	--	1
Técnicos y Administrativos	219	167	386	191	160	351
Personal no cualificado	151	8	159	161	9	170
TOTAL	371	175	546	353	169	522

A continuación se detalla el número medio de personas empleadas en España con discapacidad mayor o igual al 33 por 100, indicando las categorías a que pertenecen, durante los ejercicios 2018 y 2017.

CONCEPTO	2018	2017
Administradores	--	--
Dirección y Administración	1	--
Operarios y otro personal asalariado	18	18
Total número medio empleados	19	18

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Planes de aportación definida

Ciertos Directivos de la Sociedad Dominante se han acogido a un plan de bajas incentivadas durante el ejercicio 2018 instrumentalizado mediante un plan de aportación definida externalizado en una entidad vinculada (Nota 23). El citado plan de aportación definida se valora conforme a lo detallado en la descripción de las normas de registro y valoración.

El importe correspondiente al gasto por el plan de bajas incentivadas de aportación definida ha ascendido a 974 miles de euros en 2018, 487 figuran en actividades continuadas y 487 figuran en actividades interrumpidas.

21. OTROS GASTOS

El detalle del epígrafe "Otros gastos" de las cuenta de resultado consolidada de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017 (*)
Arrendamientos y cánones	2.032	2.007
Reparación y conservación	1.679	1.532
Servicios profesionales independientes	731	508
Suministros	1.535	1.467
Publicidad	288	306
Servicios bancarios	41	40
Dotación Insolvencias y Pérdidas Comerciales (Nota 11)	78	271
Primas de seguros	283	266
Tributos	412	264
Otros servicios	1.070	1.230
TOTAL	8.149	7.891

Miles de Euros

(*) Cifras reexpresadas, Nota 2.4

22. SITUACIÓN FISCAL

El detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue a continuación:

Saldos deudores

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
Activos por Impuesto Diferido Netos	2.066	2.277
Total no corriente	2.066	2.277
H.P. Deudora por devolución de Impuestos	51	17
H.P. Deudora por I.V.A.	511	521
Organismos de la Seguridad Social deudores	--	2
Total corriente	562	540
TOTAL	2.628	2.817

Miles de Euros

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Saldos acreedores

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
H.P. Acreedora por retenciones	412	356
H.P. Acreedora por I.V.A.	563	886
H.P. Acreedora por I.S.	150	22
Organismos de la Seguridad Social acreedores	464	478
TOTAL	1.589	1.742

Miles de Euros

Impuesto sobre sociedades

Desde el ejercicio 2015, la Sociedad Dominante y algunas de sus sociedades dependientes, están incluidas a efectos del Impuesto sobre Sociedades en el Grupo Fiscal número 9/85, integrado por MAPFRE, S.A. (Accionista Único de Mapfre España Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A.) y aquellas de sus entidades filiales que cumplen los requisitos para acogerse a dicho régimen de tributación, al convertirse Funespaña, S.A. en sociedad fiscalmente dominada de MAPFRE, S.A., de manera indirecta a través de Mapfre España Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A. Durante el ejercicio 2017 no hubo nuevas incorporaciones al Grupo de consolidación fiscal, habiendo dejado de formar parte del mismo las sociedades Servicios y Gestión Funeraria, S.A.U., Tanatori de Benidorm, S.L.U. y Funeraria Pedrola, S.L.U absorbidas por Funespaña, S.A. en 2017 (Nota 2.5). En el ejercicio 2018 ha dejado de formar parte del grupo de consolidación fiscal la entidad Pompas Fúnebres Domingo, S.L.

Funespaña, S.A. y sus sociedades filiales que a 31 de diciembre de 2018 y 2017 forman parte del Grupo Fiscal 9/85 son las siguientes:

Sociedades del Grupo fiscal 9/85	
Funespaña, S.A. All Funeral Services, S.A.U. GAB Management & Consulting, S.R.L.	Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U. Pompas Fúnebres Domingo, S.L. (*) Funerarias Reunidas del Bierzo, S.A.

(*) sociedad que deja de formar parte del grupo durante 2018.

A continuación se detallan, para los ejercicios 2018 y 2017, los principales componentes del gasto por impuesto sobre beneficios de operaciones continuadas y la conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el producto de multiplicar el resultado antes de impuestos de operaciones continuadas por el tipo impositivo aplicable:

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CONCEPTO	IMPORTE	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017 (*)
Gasto por impuesto		
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	5.712	5.143
25% del resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	1.428	1.283
Incentivo fiscal del ejercicio	(9)	(33)
Efecto fiscal de las diferencias permanentes	(431)	(363)
Efecto fiscal por tipos impositivos distintos al 25%	--	--
Total gasto por impuesto corriente con origen en el ejercicio	988	890
Gasto por impuesto corriente con origen en ejercicios anteriores	(6)	4
Créditos por bases imponibles negativas de periodos anteriores previamente no reconocidos , deducciones pendientes de aplicar o diferencias temporarias	(38)	(81)
Utilización de bases imponibles negativas, deducciones pendientes de aplicar o diferencias temporarias	--	108
Total gasto por impuesto de operaciones continuadas	944	921
Impuesto sobre beneficios a pagar	944	921
Retenciones y pagos a cuenta	(1.121)	(675)
Diferencias temporarias y diferencias de conversión	(160)	(64)
Créditos e incentivos fiscales registrados en ejercicios anteriores y aplicados en este ejercicio	--	(81)
Impuesto sobre beneficios de operaciones interrumpidas (Nota 29.2)	430	401
Otros	5	176
Total impuesto sobre beneficios a pagar o (cobrar) con origen en el ejercicio	49	472
Impuesto sobre beneficios a cobrar de ejercicios anteriores	(3)	(3)
Total impuesto sobre beneficios a pagar o (cobrar) neto	46	469

Miles de Euros

(*) Cifras reexpresadas, Nota 2.4

El Grupo ha efectuado la conciliación agregando las conciliaciones hechas por separado utilizando la tasa nacional.

Tal y como se menciona en las Notas 2.4 y 29.2 de la memoria consolidada, la Sociedad ha discontinuado las operaciones de su actividad de prestación de servicios funerarios de forma intermediada así como su negocio no operativo en Hungría. El desglose de la ganancia / pérdida derivada de la interrupción de las operaciones, así como el importe del gasto por impuesto de sociedades relacionado con la misma, se detallan en la mencionada Nota 29.2.

Las Sociedades integradas en el Grupo fiscal 9/85, tienen al 31 de diciembre de 2018 una cuenta a cobrar neta con Mapfre, S.A por importe de 104 miles de euros y a cobrar al 31 de diciembre de 2017 por importe de 446 miles de euros, que se distribuye como sigue:

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CONCEPTO	31/12/2018			31/12/2017		
	Deudores		Acreedores	Deudores		Acreedores
	Corriente	Años Anteriores		Corriente	Años Anteriores	
Funespaña, S.A.	250	3	--	94	3	--
Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U.	--	--	65	--	--	174
Pompas Fúnebres Domingo, S.L.	--	--	6	--	--	34
GAB Management & Consulting, S.L.	--	--	1	--	--	2
Funerarias Reunidas del Bierzo, S.A.	--	--	28	--	--	123
All Funeral Services, S.A.U.	--	--	49	--	--	210
TOTAL	250	3	149	94	3	543

Miles de Euros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existen 3 miles de euros, pendientes de cobro respecto a Mapfre, S.A. en relación a las declaraciones consolidadas del ejercicio 2016.

Por su parte, el resto de sociedades que tributan individualmente han generado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 una cuota a pagar por importe de 150 miles de euros y 23 miles de euros, respectivamente.

Gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017 (*)
Impuesto corriente	737	597
Impuesto diferido	207	324
Total Gasto/(Ingreso) por impuesto	944	921

Miles de Euros

(*) Cifras reexpresadas, Nota 2.4

En lo que respecta a las sociedades españolas, el tipo impositivo aplicable en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido del 25 por 100.

Activos y pasivos por Impuesto diferido

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 los activos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan en el balance consolidado por el importe neto correspondiente a cada uno de los sujetos fiscales del Grupo, ascendiendo a los importes siguientes:

Concepto	2018	2017
Activos por impuestos diferidos	4.011	4.295
Pasivos por impuestos diferidos	(1.945)	(2.018)
Activo (pasivo) neto	2.066	2.277

Miles de Euros

Además de los activos por impuestos diferidos contabilizados en los ejercicios 2018 y 2017 indicados en el cuadro anterior, existen otros procedentes de bases imponibles negativas pendientes de compensar, por importe de 5.972 miles de euros y 5.820 miles de euros, respectivamente, que no han sido contabilizados en aplicación de los criterios que establecen las NIIF-UE.

En los siguientes cuadros se desglosa el detalle de movimientos para los ejercicios 2018 y 2017 del saldo neto por impuestos diferidos, desglosándose el importe de los mismos relativos a partidas cargadas o abonadas directamente contra el patrimonio neto, en cada uno de los dos ejercicios:

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Ejercicio 2018

CONCEPTOS	SALDO 01/01/2018	PROCEDENTES DE		Traspaso A ANMV (Nota 29.2)	SALDO 31/12/2018
		RESULTADOS	PATRIMONIO		
- Créditos fiscales por bases imponibles negativas	1.613	--	--	--	1.613
- Doble imposición por dividendos	1.188	6	--	--	1.194
- Amortización no deducible	313	(42)	--	(4)	267
- Otros	1.181	(244)	--	--	937
ACTIVOS por impuesto diferido	4.295	(280)	--	(4)	4.011
- Combinaciones de negocios	1.903	(47)	--	--	1.856
- Otros conceptos	115	(26)	--	--	89
PASIVOS por Impuesto Diferido	2.018	(73)	--	--	1.945
ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO NETO	2.277	(207)	--	(4)	2.066

Miles de Euros

Ejercicio 2017

CONCEPTOS	SALDO 01/01/2017	PROCEDENTES DE		SALDO 31/12/2017
		RESULTADOS	PATRIMONIO	
- Créditos fiscales por bases imponibles negativas	1.688	(75)	--	1.613
- Doble imposición por dividendos	1.214	(26)	--	1.188
- Amortización no deducible	356	(43)	--	313
- Otros	1.385	(204)	--	1.181
ACTIVOS por impuesto diferido	4.643	(348)	--	4.295
- Combinaciones de negocios	1.909	(6)	--	1.903
- Otros conceptos	133	(18)	--	115
PASIVOS por Impuesto Diferido	2.042	(24)	--	2.018
ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO NETO	2.601	(34)	--	2.277

Miles de Euros

De acuerdo con la legislación aplicable a cada país, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre beneficios, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales en los plazos y límites que establecen las legislaciones aplicables.

Conforme a las declaraciones presentadas por las sociedades del Grupo en ejercicios anteriores, y las que se esperan presentar correspondientes al ejercicio 2018, el Grupo dispone de bases imponibles negativas a compensar contra beneficios fiscales futuros.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

El desglose de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en las sociedades consolidadas por integración global al cierre de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

Ejercicio Generación	IMPORTE BASES IMPONIBLES NEGATIVAS				ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO			
	APLICADAS EN EL EJERCICIO		PENDIENTES DE APLICAR		IMPORTE CONTABILIZADO		IMPORTE NO CONTABILIZADO	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Ejercicio 2005	--	--	45	45	--	--	11	11
Ejercicio 2006	--	--	4	4	--	--	1	1
Ejercicio 2007	--	--	135	135	--	--	34	34
Ejercicio 2008	--	--	304	304	--	--	76	76
Ejercicio 2009	--	--	485	485	--	--	121	121
Ejercicio 2010	--	154	1.741	1.741	115	115	320	322
Ejercicio 2011	--	--	7.090	7.090	1.197	1.197	576	576
Ejercicio 2012	--	26	1.575	1.575	139	139	255	255
Ejercicio 2013	--	7	--	--	--	--	--	--
Ejercicio 2014	--	--	97	97	--	--	24	24
Ejercicio 2015	--	--	59	59	--	--	15	15
Ejercicio 2016	--	--	656	656	162	162	2	2
Ejercicio 2017	--	--	70	70	--	--	18	18
Ejercicio 2018	--	--	160	--	--	--	40	--
TOTAL	--	187	12.421	12.261	1.613	1.613	1.493	1.455

Miles de Euros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad Dominante tiene registrados créditos fiscales por bases imponibles negativas generadas antes de la creación del Grupo de consolidación fiscal y las cuales serán recuperadas en el corto plazo. En este sentido:

- Todas las bases imponibles negativas generadas en el ejercicio 2018 por las sociedades dependientes de Funespaña, S.A. pertenecientes al Grupo Fiscal 9/85, han sido compensadas en el propio ejercicio con bases imponibles positivas aportadas por el resto de sociedades integradas en el Grupo, por importe de 650 miles de euros. En 2017 las entidades dependientes de Funespaña, S.A. pertenecientes al Grupo Fiscal 9/85 no aportaron bases imponibles negativas.
- Asimismo, durante los ejercicios 2018 y 2017 teniendo en cuenta las restricciones existentes en la legislación fiscal, las Sociedades del Grupo Fiscal 9/85 han compensado bases imponibles generadas antes de su integración en el mismo por importe de 187 miles de euros en 2017 (sin compensación en 2018).

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar pueden diferir, en su caso, de las presentadas en ejercicios anteriores, motivado por las agregaciones y posteriores eliminaciones en las mismas, que se derivan de los procesos de reestructuración empresarial mencionados en la Nota 2.5. y en las correspondientes memorias de ejercicios anteriores.

Los activos contabilizados por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación en las sociedades consolidadas se corresponden con bases imponibles negativas generadas como consecuencia de hechos no habituales en la gestión y es probable que se disponga de beneficios fiscales futuros contra los que aplicarlas.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Incentivos fiscales

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, las sociedades del Grupo disponen de deducciones pendientes de aplicar por doble imposición de dividendos, según el siguiente detalle:

Ejercicio Generación	IMPORTE DEDUCCIONES DOBLE IMPOSICIÓN (BASE)				ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO			
	APLICADAS EN EL EJERCICIO		PENDIENTES DE APLICAR		IMPORTE CONTABILIZADO		IMPORTE NO CONTABILIZADO	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Ejercicio 2008	--	--	1.988	1.988	--	--	497	497
Ejercicio 2009	--	--	1.244	1.244	--	--	311	311
Ejercicio 2010	--	77	1.077	1.077	288	282	--	--
Ejercicio 2011	--	--	887	887	218	218	4	4
Ejercicio 2012	--	--	2.752	2.752	688	688	--	--
TOTAL	--	77	7.949	7.948	1.194	1.188	812	812

Miles de Euros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad Dominante tiene registrados créditos fiscales por deducciones por doble imposición interna de dividendos. Este sentido, dentro del Grupo de consolidación fiscal, durante 2017 se han aplicado deducciones en cuota por doble imposición de beneficios generadas antes de la creación del mismo por importe de 77 miles de euros (sin aplicación durante 2018).

Asimismo, las Sociedades que forman el Grupo contable Funespaña, aparte de los incentivos fiscales por deducciones por doble imposición de dividendos, tiene deducciones en cuota derivadas de la amortización no deducible de los ejercicios 2013 y 2014 y su ajuste a los nuevos tipos impositivos, establecidas en la Disposición transitoria trigésima séptima Deducción por reversión de medidas temporales, Ley 27/2014, de 27 noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. El importe generado y aplicado en los ejercicios 2018 y 2017 asciende a 9 miles de euros y 8 miles de euros, respectivamente.

Comprobaciones tributarias

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones realizadas por los diferentes impuestos no podrán considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción (para las sociedades españolas cuatro años).

Con fecha 20 de junio de 2014, se inició a la entidad Funespaña S.A. un procedimiento de comprobación limitada respecto del Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente al ejercicio 2013. A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, la liquidación provisional derivada de citada la comprobación se encuentra recurrida ante el Tribunal Económico-Administrativo Central.

En cuanto a las actuaciones inspectoras relativas al Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2011, 2012, 2013 y cuarto trimestre del ejercicio 2010, realizadas a la sociedad Tanatorio San Alberto (absorbida por fusión por Funespaña S.A.) se firmaron actas de disconformidad, cuyas liquidaciones se encuentran recurridas ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona, estando pendiente, de Sentencia a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas de 2018.

En relación con la liquidación por el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados practicada a Funebalear S.L. (sociedad absorbida por Funespaña S.A.), se ha estimado el recurso formulado ante el Tribunal Superior de Justicia de Baleares.

Con fecha 6 de noviembre de 2017 se notificó a Funespaña, S.A. en su condición de sociedad dominante del Grupo de consolidación fiscal nº 97/13, y a las entidades dependientes Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U. y All Funeral Services, S.A.U., el inicio de actuaciones inspectoras del Impuesto sobre Sociedades ejercicios 2013 y 2014. Asimismo las actuaciones se extienden para las tres sociedades al Impuesto sobre el Valor Añadido y a las retenciones sobre rendimientos del trabajo por los periodos noviembre de 2013 hasta diciembre de 2014. Durante el ejercicio 2018 las actuaciones inspectoras estuvieron paralizadas, si bien se han reanudado en enero de 2019.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Con fecha 4 de diciembre de 2017 se notificó a MAPFRE S.A., en su condición de sociedad dominante del Grupo de consolidación fiscal nº 9/85, del que parte de las sociedades consolidadas han sido entidades dependientes en los años 2015 y 2016, el inicio de actuaciones inspectoras del Impuesto sobre Sociedades ejercicios 2013 a 2016.

A 31 de diciembre de 2018, las sociedades consolidadas por integración global tienen abiertos a inspección todos los impuestos a que están sometidas para los ejercicios 2015 a 2018, así como el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014 y el ejercicio 2013 del grupo fiscal del que FUNESPAÑA S.A. era sociedad dominante, y el IRPF y el IVA de los periodos noviembre de 2013 hasta diciembre de 2014 de las entidades Funespaña, S.A. , Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U. y All Funeral Services, S.A.U. En opinión de los asesores del Grupo la posibilidad de que puedan producirse pasivos fiscales que afecten de forma significativa a la posición financiera de las sociedades consolidadas a 31 de diciembre de 2018, es remota.

23. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Se consideran "partes vinculadas" al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, el "personal clave" de la Dirección de la Sociedad Dominante y/o sociedades dependientes (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control.

Saldos con partes vinculadas

Un detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al cierre de 2018 y 2017, sin incluir los indicados en la Nota 24, se muestra a continuación:

Ejercicio 2018

Titular	31/12/2018				
	Saldos Deudores			Saldos Acreedores	
	Comerciales	Consolidado Fiscal	Financieros	Comerciales	Consolidado Fiscal
Mapfre España Cía. de Seg y Reaseg, S.A.	1.206	--	--	--	--
Multiservicios Mapfre Multimap, S.A.	--	--	--	37	--
Mapfre, S.A.	--	253	--	--	149
Mapfre Tech, S.A.	--	--	--	3	--
Otras vinculadas Grupo Mapfre	29	--	--	4	--
Cementerio Jardín de Alcalá de Henares S.A.	52	--	1	139	--
Nuevo Tanatorio, S.L.	2	--	58	134	--
Tanatorio y Cementerio de Sanlúcar, S.L.	--	--	1.866	11	--
Tanatorio SE-30 Sevilla, S.L.	--	--	--	64	--
Iniciativas Alcaesar, S.L.	7	--	1.194	--	--
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	3	--	--	17	--
Otras entidades y partes vinculadas	95	--	24	172	--
TOTAL	1.394	253	3.143	581	149

Miles de Euros

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Ejercicio 2017

TITULAR	31/12/2017				
	Saldos Deudores			Saldos Acreedores	
	Comerciales	Consolidado Fiscal	Financieros	Comerciales	Consolidado Fiscal
Mapfre España Cía. de Seg y Reaseg, S.A.	1.234	--	--	--	--
Multiservicios Mapfre Multimap, S.A.	--	--	--	65	--
Mapfre, S.A.	--	97	--	--	542
Mapfre Tech, S.A.	--	--	--	8	--
Otras vinculadas Grupo Mapfre	28	--	--	4	--
Cementerio Jardín de Alcalá de Henares S.A.	80	--	--	141	--
Nuevo Tanatorio, S.L.	--	--	58	--	--
Tanatorio y Cementerio de Sanlúcar, S.L.	--	--	1.971	--	--
Tanatorio SE-30 Sevilla, S.L.	--	--	647	36	--
Iniciativas Alcaesar, S.L.	4	--	1.376	--	--
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	8	--	1.366	1	--
Servicios Funerarios Lucem, S.L.	65	--	--	--	--
Otras entidades y partes vinculadas	97	--	--	38	--
TOTAL	1.516	97	5.418	293	542

Miles de Euros

Transacciones con partes vinculadas

Las principales transacciones realizadas durante los ejercicios 2018 y 2017 con partes vinculadas, sin incluir las indicadas en la Nota 24 y sólo considerando las actividades continuadas, se muestran a continuación:

Titular	2018			2017 (*)		
	Gastos	Ingresos		Gastos	Ingresos	
	Explotación	Explotación	Financieros	Explotación	Explotación	Financieros
Multiservicios Mapfre Multimap, S.A.	355	--	--	224	--	--
Mapfre España Cía. Seg y Reaseg, S.A.	487	479	--	446	455	--
Mapfre Inmuebles, S.A.	--	--	--	44	--	--
Mapfre Asistencia, S.A.	--	--	--	--	--	--
Mapfre Tech, S.A.	40	--	--	34	--	--
Mapfre Re Cía. Internacional de Seg, S.A.	--	--	--	--	--	--
Verti Aseg. Cía. de Seg y Reaseg., S.A.	267	--	--	220	--	--
Otras vinculadas Grupo Mapfre	99	--	--	112	--	--
E.M.S.F de Madrid, S.A.	--	--	--	--	--	--
E.M.S.F de Tarragona, S.A.	53	18	454	26	23	--
Cementerio Jardín de Alcalá de Henares S.A.	--	248	165	--	226	--
Nuevo Tanatorio, S.L.	5	3	--	3	4	--
Tanatorio y Cementerio de Sanlúcar, S.L.	--	--	25	--	--	29
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	--	--	53	--	--	--
Servicios Funerarios del Nervión, S.L.	--	--	23	--	--	--
Tanatorio SE-30 Sevilla, S.L.	233	--	69	232	--	34
Iniciativas Alcaesar, S.L.	--	114	351	--	109	61
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	--	31	6	--	49	66
Otras entidades y partes vinculadas	115	79	44	82	88	--
TOTAL	1.654	972	1.190	1.423	954	190

Miles de Euros

(*) Cifras reexpresadas, Nota 2.4

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Adicionalmente, el Grupo ha realizado con Multiservicios Mapfre Multimap, S.A operaciones de adquisición de inmovilizado por valor de 153 miles de euros y 245 miles de euros en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente.

La naturaleza de las transacciones más significativas con partes vinculadas son las siguientes:

Titular	Naturaleza de la transacción
Grupo Mapfre Grupo Mapfre Empresas Mixtas y Asociadas	Prestación de servicios comerciales Arrendamientos, Seguros y Otros servicios recibidos Recepción de servicios funerarios

Las condiciones de cobro y pago con partes vinculadas son las habituales de mercado y las operaciones son de origen comercial.

24. RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ALTA DIRECCIÓN

Remuneraciones y saldos con Administradores de la Sociedad Dominante

Las remuneraciones percibidas por los Administradores de la Sociedad Dominante por el ejercicio de sus funciones como Consejeros han ascendido en 2018 a un total de 182 miles de euros (172 miles de euros en el ejercicio 2017).

La Alta Dirección del Grupo está integrada en su totalidad por personas que son a su vez Administradores y cuyas retribuciones por el desarrollo de funciones ejecutivas ha ascendido durante el ejercicio 2018 a un total de 262 miles de euros (253 miles de euros en el ejercicio 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad Dominante adeuda parte de las retribuciones a los miembros del Consejo de Administración, habiendo sido devengadas durante el ejercicio, pero no percibidas en su totalidad por importe de 124 miles de euros y 104 miles de euros, respectivamente.

Las retribuciones individuales de los Consejeros durante los ejercicios 2018 y 2017 se detallan en el **Anexo II**.

Los créditos y anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

CONCEPTO	Créditos		Anticipos	
	2018	2017	2018	2017
Consejo de Administración	--	--	74	43

Miles de Euros

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante al cierre de 2018 y 2017 está formado por 4 varones y 2 mujeres. Del total de los 6 miembros al cierre de 2018 y 2017, 2 y 3 de ellos, respectivamente, lo hacen como representantes de personas jurídicas.

Los Administradores de la Sociedad Dominante, no han realizado durante los ejercicios 2018 y 2017 ninguna operación con la propia Sociedad, ni con cualquier otra empresa del Grupo, ajena al tráfico ordinario de las sociedades ni fuera de las condiciones normales de mercado.

El importe satisfecho de la prima de seguro de responsabilidad de los Administradores ha sido de 11 miles de euros (11 miles de euros en 2017).

Durante los dos últimos ejercicios no se han producido situaciones de conflicto, directo o indirecto, de los administradores o de las personas vinculadas a los mismos con el interés de la Sociedad Dominante y sociedades dependientes que conforman el Grupo Funespaña.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

25. INFORMACIÓN FINANCIERA POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

El Grupo Funespaña desarrolla como actividad principal la prestación de servicios funerarios, que representa la práctica totalidad de la cifra de negocio consolidada del Grupo.

En la presentación de la información por segmentos geográficos, el ingreso ordinario está basado en la localización geográfica de los clientes, y los activos del segmento están basados en la localización geográfica de los activos:

CONCEPTO	España		Hungria	
	31/12/2018	31/12/2017 (*)	31/12/2018	31/12/2017 (*)
Ingresos ordinarios	43.482	41.942	--	--
Resultado de explotación	4.197	3.779	--	--
Activos no corrientes	118.791	118.040	--	483
Pasivos no corrientes	21.637	30.032	--	--
Adquisición de activos	2.721	1.258	--	--
Amortización	2.680	2.845	--	--

Miles de Euros

(*) Cifras reexpresadas. Nota 2.4

26. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Las operaciones del Grupo están sometidas a la legislación relativa a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

El Grupo considera mínimos, y en todo caso, adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Grupo no ha incurrido en inversiones cuantiosas, gastos, ni ha recibido subvenciones significativas relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

27. HONORARIOS DE AUDITORÍA

Durante los ejercicios 2018 y 2017 los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas consolidadas prestados por el auditor de la sociedad KPMG Auditores, S.L. han ascendido a 202 miles de euros respectivamente (185 miles de euros en el ejercicio 2017).

Las cuentas anuales de la Sociedad dominante y de las principales entidades que integran el Grupo correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 han sido auditadas por la firma KPMG Auditores, S.L, a excepción de la filial Tanatórium Kegeyeleti Zrt., domiciliada en Pecs (Hungria), cuyo auditor es Audit – Controlling KFT.

Las retribuciones devengadas a favor del auditor principal (202 miles de euros en el ejercicio 2018 y 185 miles de euros en el ejercicio 2017).

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Se muestran en el siguiente detalle de las retribuciones devengadas a favor del auditor principal, que se considera no comprometen su independencia:

CONCEPTO	Importe	
	2018	2017
Servicios de auditoría	202	185
Servicios de verificación	--	--
Revisión de los estados intermedios consolidados	--	--
Servicios fiscales	--	--
Otros servicios	--	--
TOTAL SERVICIOS AUDITOR PRINCIPAL	202	185

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados por otros auditores diferentes al auditor principal, han ascendido a 1 miles de euros en el ejercicio 2018 (1 miles de euros en 2017).

28. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipo de cambio y riesgo de tipos de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Las sociedades del Grupo no tienen instrumentos financieros de cobertura.

A continuación se describen los principales riesgos financieros y las correspondientes políticas del Grupo:

a) Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de cambio

Las operaciones de las empresas del Grupo tienen un ámbito local, por lo que la exposición al riesgo de tipo de cambio viene motivada fundamentalmente por la conversión de aquellos estados financieros individuales cuya moneda funcional es distinta a la moneda de presentación del Grupo. El riesgo de tipo de cambio es muy reducido debido a la escasa cantidad de las operaciones en moneda distinta del euro.

Riesgo de tipos de interés

El Grupo está expuesto a este tipo de riesgo debido a la volatilidad de los tipos de interés. El Grupo utiliza financiación ajena y, por tanto, tiene préstamos concedidos, tanto a tipo fijo como a tipo variable, con referencia estos últimos fundamentalmente al Euribor. Al 31 de diciembre de 2018, la deuda con entidades de crédito referenciada a tipos fijos asciende a un porcentaje del 54,06% (en 2017 ascendió al 47,87%).

El Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad en relación con las posibles fluctuaciones de los tipos de interés. En este sentido, si los tipos de interés al 31 de diciembre de 2018 y 2017 hubieran sido 20 puntos básicos mayores, manteniendo el resto de variables constantes, tanto el beneficio consolidado después de impuestos como el patrimonio neto no hubiesen presentado cambios significativos.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito queda definido por la posible pérdida que pueda ocasionar el incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de un cliente o deudor.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

La exposición del Grupo al riesgo de crédito viene determinada por las características individuales de cada uno de los clientes. Debido al sector en el que opera el Grupo los clientes se pueden dividir fundamentalmente en dos/tres grupos: Aseguradoras, clientes privados y Administraciones Públicas. El primer grupo de clientes, las Aseguradoras tienen un riesgo de crédito bastante controlado al pertenecer a un sector regulado por la Dirección General de Seguros, por lo que se puede calificar el riesgo de crédito como bajo.

Existe una larga experiencia comercial con las sociedades aseguradoras, principales clientes del Grupo. Estos clientes apenas incurren en mora, no obstante retrasos en pagos ocasionan un seguimiento especial de las entregas futuras, condiciones de pago, revisión de los límites de crédito, y mejoras crediticias si se considerase necesario.

Por otro lado el segundo grupo de clientes, privados, presenta un mayor riesgo de crédito. No obstante, las operaciones de crédito a particulares son limitadas y adicionalmente, el porcentaje histórico de insolvencias por ventas a clientes particulares es muy bajo.

Las Administraciones Públicas presentan indicios de morosidad acusados, si bien el volumen de operaciones corrientes con éstas es bajo.

El Grupo practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, para cubrir los saldos de cierta antigüedad, o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro, en función al criterio de la pérdida esperada.

El saldo consolidado de clientes al 31 de diciembre de 2018 asciende a 8.907 miles de euros (9.180 miles de euros en el ejercicio 2017), y el importe neto de la cifra de negocios en 2018 asciende a 43.482 miles de euros (41.942 miles de euros en el ejercicio 2017). La mayor parte de las ventas en ambos ejercicios se realizan a sociedades aseguradoras.

Como resultado del análisis de la antigüedad de la deuda vencida, se puede concluir que el saldo pendiente de cobro a clientes con una antigüedad desde la fecha de vencimiento de las facturas superior a 60 días es poco relevante, encontrándose totalmente provisionadas al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 por este motivo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existe deuda de clientes cuyo vencimiento se haya renegociado y que por ello hayan dejado de estar en mora.

Se han determinado individualmente como deteriorados aquellos activos financieros que se consideran incobrables.

c) Riesgo de liquidez

El fondo de maniobra positivo al 31 de diciembre de 2018 desciende a 26.975 miles de euros (29.936 al 31 de diciembre de 2017). Sin tener en cuenta el epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta", el Fondo de Maniobra positivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 822 miles de euros y 4.856 miles de euros, respectivamente.

A continuación se detalla la exposición del Grupo al riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pasivos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Ejercicio 2018

CONCEPTO	2018					Total
	Menos de 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 Meses a 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	
Pasivos financieros con entidades de crédito	558	1.434	8.120	17.241	953	28.306
De los que a tipo fijo	395	791	3.466	10.529	121	15.302
De los que a tipo variable	163	643	4.654	6.712	832	13.004
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	13.771	--	--	--	--	13.771
De los que a tipo fijo	--	--	--	--	--	--
TOTAL PASIVOS	14.329	1.434	8.120	17.241	953	42.077

Miles de Euros

Ejercicio 2017

CONCEPTO	2017					Total
	Menos de 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 Meses a 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	
Pasivos financieros con entidades de crédito	468	1.251	9.440	24.830	1.261	37.250
De los que a tipo fijo	272	544	2.952	13.703	--	17.471
De los que a tipo variable	196	707	6.488	11.127	1.261	19.779
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.223	--	--	--	--	14.223
De los que a tipo fijo	--	--	--	--	--	--
TOTAL PASIVOS	14.691	1.251	9.440	24.830	1.261	51.473

Miles de Euros

d) *Gestión del capital*

Los objetivos en la gestión del capital vienen definidos por:

1. Salvaguardar la capacidad del Grupo para continuar creciendo de forma sostenida.
2. Proporcionar un rendimiento adecuado a los accionistas.
3. Mantener una estructura de capital óptima.

El Grupo gestiona la estructura de capital y realiza ajustes a la misma en función de los cambios en las condiciones económicas. Con el objetivo de mantener y ajustar la estructura de capital, el Grupo puede adoptar diferentes políticas relacionadas con pago de dividendos, devolución de prima de emisión, recompra de acciones, autofinanciación de inversiones, endeudamiento a plazo, etc.

La estructura de capital se controla en base a diferentes ratios como el de "deuda financiera neta / EBITDA", entendido como el período necesario para que los recursos generados por la entidad cubran el endeudamiento, o el ratio de endeudamiento, "Gearing", definido como la relación entre la deuda financiera neta y los fondos propios del Grupo.

Asimismo, tanto la tesorería como la deuda bancaria se mantiene en entidades nacionales de reconocido prestigio, situándose la mayor parte de los saldos en entidades con elevado rating según las calificaciones de la entidad de calificación, tal y como se muestra a continuación:

RATING	Deuda bancaria		Tesorería	
	2018	2017	2018	2017
Entre máxima y alta	498	4.937	524	7.755
Adecuada	17.426	24.697	2.127	3.502
Débil o menor	--	--	119	173
No disponible	6.766	7.616	497	602
TOTAL	24.690	37.250	3.267	12.032

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

e) Seguros

La diversificación geográfica de las sociedades del Grupo impide que un siniestro pueda afectar a una parte significativa de sus operaciones y garantizan la continuidad del negocio, toda vez que la adecuada coordinación entre las restantes instalaciones reducen las consecuencias de un daño material en cualquiera de las instalaciones.

En opinión de los Administradores, las instalaciones del Grupo cuentan con cobertura suficiente de Seguros de Daños Materiales.

Existen asimismo, programas de seguros de responsabilidad civil general, medioambiental, de crédito, transportes y colectivos de vida y accidente que reducen la exposición del Grupo a riesgos por este concepto.

29. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

29.1 Activos no corrientes mantenidos para la venta

a) Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. en liquidación:

Como consecuencia de las circunstancias indicadas en la Nota 16 y las que se explican a continuación, el importe en libros de la inversión en la EMSFM no puede ser recuperado por su uso continuado y, en consecuencia, se clasificó en el ejercicio 2015 la inversión en esta asociada dentro del epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta".

El Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid manifestó en un escrito dirigido a la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. en liquidación (EMSFM), de fecha 15 de septiembre de 2015, la confirmación de lo establecido en los estatutos de la misma, esto es, la EMSFM se disolvía el 15 de septiembre de 2016, fecha en la que se cumplieron 50 años desde su constitución. Asimismo, indicó que, con arreglo al Artículo 4 del pliego de condiciones técnicas que regían la concesión de explotación de cementerios, ésta igualmente se extinguiría en la citada fecha.

La Nota 9.1 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015 de la EMSFM indicaba que el artículo 24 de los Estatutos de la EMSFM, establecía que, llegado el momento de su extinción por transcurso del periodo de tiempo por el que ésta fue constituida (15 de septiembre de 2016) todo su activo revertirá al Ayuntamiento de Madrid sin que el accionista privado tenga derecho a cuota de liquidación alguna. Asimismo, en la Nota 2.3 de la citada memoria se mencionaba textualmente lo siguiente "En los estatutos de la Sociedad, no se indica el modo en el que se producirá la liquidación de los activos netos y la amortización del capital privado, una vez que finalice el periodo de duración de las actividades sociales de la Sociedad, lo cual dependerá de los acuerdos que, a este respecto, alcancen los accionistas público y privado".

Estas disposiciones estatutarias son contrarias a lo previsto en el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y a la legislación mercantil vigente, puesto que en la práctica supone la supresión del legítimo derecho del titular del 49% del capital social a su participación alícuota en el patrimonio de la citada sociedad filial. En dicho reglamento se establece que en los estatutos o constitución de la Sociedad habrá que preverse la forma de amortización del capital privado de la empresa mixta.

Teniendo en cuenta que el Reglamento de Servicios de las Corporaciones locales exige que se prevea entre las partes el modo en que se amortizará el capital privado antes de la extinción de las empresas mixtas y lo dispuesto en la legislación mercantil con carácter general en los supuestos de liquidación de sociedades y considerando los informes de los asesores del Grupo, los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que la solución de este conflicto será favorable a los intereses del Grupo".

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Síntesis de los principales hechos acontecidos en ejercicios anteriores

El 5 de febrero de 2016 se celebró Consejo de Administración de la EMSFM en el que se dio cuenta del Informe Resumen del estado actual de los cementerios y edificaciones, elaborado por Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra, S.A. (en adelante "CEMOSA") como adjudicataria para la elaboración del mismo mediante procedimiento tramitado por el Organismo Autónomo Madrid Salud realizado bajo la supervisión del Interventor Técnico del Ayuntamiento. En dicho informe se lleva a cabo un análisis del estado de conservación de los inmuebles e instalaciones de la EMSFM así como, inversiones a realizar.

El Informe introduce una serie de nuevas actuaciones de asfaltado, alumbrado público, urbanización así como, de reparación, rehabilitación y puesta en servicio de los cementerios, ascendiendo el total de inversiones a realizar a 23,8 millones de euros, generando un posible retorno económico de 14,1 millones de euros. Por otra parte en el Informe, que no reconoce la situación de inicio de la concesión ni las inversiones presupuestadas en el pliego de la misma, no queda delimitada la actuación del concesionario ni aquellos puntos sobre los que es posible actuar.

En la reunión de dicho Consejo, los representantes de Funespaña, S.A. propusieron formular alegaciones en el trámite de audiencia concedido a la EMSFM en defensa de los derechos e intereses de la misma, así como encargar a un experto, independiente tanto al Ayuntamiento como a Funespaña, S.A., un Informe Técnico que, tomando como referencia el Informe realizado por CEMOSA sobre el estado de conservación de los inmuebles e instalaciones de la EMSFM, se pronunciase sobre las patologías que constan en el informe de CEMOSA que tengan un origen anterior al 1 de enero de 1993 y diferenciación en las actuaciones relacionadas en el citado informe, entre las que corresponden a inversiones que supongan mejora (alumbrado, asfaltado, etc.), y las que corresponden a la reparación y mantenimiento de los elementos ya existentes.

Dichas propuestas de acuerdo fueron rechazadas por mayoría, votando en contra los representantes del Ayuntamiento y a favor los representantes de Funespaña, S.A.

Ante la negativa del Ayuntamiento, Funespaña, S.A. encargó el 5 de abril de 2016 la elaboración de un Informe Técnico visado por el Colegio de Arquitectos Técnicos de Madrid, cuyo objeto y alcance es el análisis de todos los asuntos indicados en el informe elaborado por CEMOSA. Una vez obtenido el informe técnico del experto independiente encargado por Funespaña, S.A. en relación con todos los asuntos indicados en el informe elaborado por CEMOSA, el Grupo adecuó la valoración de esta inversión.

En la Junta General de la EMSFM, celebrada el 29 de abril de 2016, se sometió a votación la propuesta de reparto de dividendos solicitada por el Representante de Funespaña, S.A. con fecha 2 de marzo de 2016, acordándose por mayoría no aprobar el reparto de un dividendo extraordinario con cargo a reservas, con el voto a favor de la no aprobación del representante del Ayuntamiento de Madrid. Funespaña, S.A. se reservó la realización de cuantos derechos y acciones pudieran corresponderle legalmente frente al acuerdo adoptado (Procedimiento Ordinario nº 523/2016).

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 de EMSFM se formularon el 30 de junio de 2016 con el voto en contra de los seis representantes de Funespaña, S.A. ya que éstas no cumplían con la imagen fiel de la sociedad, existiendo partidas que no se ajustaban a los requisitos técnicos, jurídicos y contables que le son de aplicación. El fundamento de registro de las citadas partidas surgió en los acuerdos tomados en las reuniones del Consejo de Administración de la EMSFM de fechas 5 de febrero, 29 de marzo y 17 de mayo de 2016, votando en contra de todos ellos los representantes de Funespaña, S.A., donde, igualmente, se reservó la realización de cuantos derechos y acciones pudieran corresponderle legalmente frente los acuerdos adoptados (Procedimientos Ordinarios nº 199/2016 y nº 299/2016).

Con fecha 26 de julio de 2016 la Junta General Universal de la EMSFM aprobó las cuentas, formuladas en el Consejo de Administración de 30 de junio de 2016 con el voto en contra del representante de Funespaña S.A. Asimismo, con fecha 21 de julio de 2016 ATD Auditores Sector Público, S.L., auditor de la EMSFM, emitió su opinión de auditoría con salvedades y, adicionalmente, incluyó dos párrafos de énfasis por sendas incertidumbres, una relacionada con el efecto que pudiera tener la liquidación de los activos netos así como la forma de amortización del capital privado una vez se disuelva la EMSFM y otra incertidumbre relacionada con los efectos que pudiera tener la demanda de impugnación de acuerdos sociales presentada por Funespaña, S.A. (Procedimiento Ordinario nº 871/2016).

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

A continuación se detallan las actuaciones llevadas a cabo durante los ejercicios 2018 y 2017 relacionadas con la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., en liquidación (EMSFM).

Formulación de cuentas anuales y opinión de auditoría 2016 de la EMSFM

Forest Asset Management, S.L., (FAM) liquidador único de la EMSFM, nombrado por la Junta General en la sesión de fecha 3 de noviembre, con el voto en contra del 49% del capital social titularidad de Funespaña, S.A., formuló las cuentas anuales del ejercicio 2016 con fecha 31 de marzo de 2017, En la diligencia de formulación el liquidador, que aceptó el cargo el 7 de diciembre de 2016, indica, de forma textual, lo siguiente:

“La elaboración de estas cuentas anuales se ha llevado a cabo en base a los registros contables de la Sociedad y a los datos recabados de sus archivos, y en la circunstancia de no haber intervenido de forma alguna en la gestión social en el ejercicio 2016 hasta la aceptación del cargo de Liquidador el 7 de diciembre de 2016, de lo que deja expresa constancia declinando la asunción de responsabilidad de cualquier tipo distinta al correcto reflejo formal de los meritados registros contables”.

Por otro lado, con fecha 29 de mayo de 2017 ATD Auditores Sector Público, S.L., auditor de la EMSFM, emitió su opinión de auditoría sin salvedades. Adicionalmente, incluyó tres párrafos de énfasis, dos de los cuales por sendas incertidumbres que, en ningún caso, modifican la opinión del auditor:

- Se llama la atención a lo señalado en la Nota 1.1. de la memoria de la EMSFM donde se indica que desde el 15 de septiembre de 2016 la sociedad ha dejado de desarrollar su actividad principal por haber entrado en fase de liquidación y conforme al artículo 24 de sus Estatutos ha revertido “*todo su activo*” al Ayuntamiento de Madrid, en dicha fecha, conforme se indica en la Nota 9.6. de la memoria. Asimismo, en la citada Nota se indica que las cuentas anuales de la EMSFM del ejercicio 2016 han sido formuladas aplicando lo dispuesto en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013 donde se desarrollan los criterios específicos a aplicar por empresas en liquidación.
- Párrafos de énfasis por incertidumbres:
 - o Uno respecto a la no previsión por parte de los Estatutos del modo en el que se producirá la liquidación de los activos netos y la amortización del capital privado una vez se disuelva la EMSFM, lo cual dependerá de los acuerdos que, a este respecto, alcancen los accionistas público y privado.
 - o Otro en relación a que Funespaña, S.A., accionista privado de la EMSFM, ha interpuesto tres demandas frente a la Sociedad que, a la fecha de emisión de su informe, se encuentran en curso y sobre las cuales no es posible evaluar de forma razonable el desenlace que puedan tener y los efectos que, en su caso, pudieran derivarse de los mismos.

Junta General Ordinaria de 30 de junio de 2017 de la EMSFM, en liquidación

El 30 de junio se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la EMSFM en la cual se trataron los siguientes asuntos:

Informe del liquidador

El liquidador único de la EMSFM (FAM), emitió un informe con datos a 31 de mayo de 2017 el cual fue expuesto por su representante dentro del punto primero del orden del día de Junta General Ordinaria de la EMSFM, donde se indicaba, principalmente, lo siguiente:

- Nombramiento de FAM el 3 de noviembre de 2016 y aceptación del cargo por parte de su representante el 7 de diciembre de 2016, haciéndose cargo desde la fecha de aceptación de la gestión completa de la liquidación.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

- Formulación con fecha 7 de marzo de 2017 del balance inicial de liquidación al 15 de septiembre de 2016.
- Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2016 con fecha 31 de marzo de 2017 y emisión de la opinión del auditor con fecha 29 de mayo de 2017.
- Toma de las medidas necesarias para dar contestación a la demanda de impugnación de acuerdos sociales presentada por Funespaña, S.A. respecto al acuerdo de la Junta General de Accionistas de la EMSFM de 26 de julio de 2016 donde se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2015, notificada con fecha 10 de febrero de 2017.
- Detalle de los activos y pasivos corrientes al 31 de mayo de 2017 pendientes de liquidar por importes de 3.246 miles de euros y 1.214 miles de euros, respectivamente.
- Por último, se incluyen balances de situación al 30 de noviembre de 2016, 31 de diciembre de 2016, 31 de marzo de 2017 y 31 de mayo de 2017.

Examen, Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2016 y aplicación del resultado

Se sometieron a aprobación las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, formuladas por el liquidador social en cumplimiento de lo previsto en el artículo 236 de la Ley de Sociedades de Capital con resultado económico de pérdidas por importe de 1.797 miles de euros.

Funespaña, S.A., titular del 49% del capital social, por medio de su representante D. Alberto Ortiz Jover, votó en contra de la aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, por lo que el acuerdo quedó aprobado por la mayoría que ostenta el Ayuntamiento de Madrid, representando por D. José Javier Barbero Gutiérrez, a través de su titularidad del 51% del capital social.

En la nota escrita entregada por el representante de Funespaña, S.A., y que se incluyó en el Acta de la Junta General, se hizo constar el voto en contra de Funespaña, S.A. a la aprobación de las cuentas anuales de la EMSFM del ejercicio 2016 manifestando, de forma textual, lo siguiente:

“No procede la aprobación de las cuentas anuales formuladas, dado que las mismas vulneran lo previsto en el artículo 254.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital, no reflejando dichas cuentas anuales la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2016, de conformidad con lo exigido en dicho precepto:

- *Las cuentas anuales formuladas confirman las cuentas de la sociedad de ejercicios anteriores y expresan que no se han detectado errores en las mismas.*

Sin embargo, las cuentas anuales relativas al ejercicio 2015 vulneran el principio de imagen fiel y no pueden ser ratificadas, al recoger la dotación de “Provisiones por actuaciones necesarias para la reversión de activos a corto plazo”, por importe de 21.963.671,59 euros, así como el registro de la cuenta “Servicios exteriores” dentro de “Otros gastos de explotación”, por importe de 15.283.784,73 euros, en ambos casos como consecuencia de la valoración sobre las inversiones a realizar por la EMSFM en los cementerios llevada a cabo por la mercantil CEMOSA.

La dotación de dicha Provisión no se ajusta a los requisitos técnicos, jurídicos y contables aplicables a la sociedad ni respeta el principio de imagen fiel, por lo que no procede ahora la aprobación de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2016, que ratifican lo anterior.

- *El reflejo en las cuentas anuales de la reversión de activos a la sociedad a favor del Ayuntamiento de Madrid, a juicio de FUNESPAÑA, tampoco respeta los requisitos técnicos, jurídicos y contables que son de aplicación ni el principio de imagen fiel, por lo que no procede la formulación de las cuentas anuales en tales términos, lo que determina el voto en contra de FUNESPAÑA.*
- *No se incluye en las cuentas anuales previsión alguna relativa a la forma de amortización del capital privado, conforme a lo exigido por el artículo 111.3 del Decreto de 17 de junio de 1955 por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, por lo que ante la inminente extinción de la sociedad, nuevamente las cuentas anuales no reflejan la imagen fiel de la sociedad, lo que exige el rechazo de su aprobación y la necesidad de que se proceda a una nueva formulación de las mismas.*

Asimismo, hacemos reserva expresa de cuantas acciones procedan en Derecho frente al acuerdo adoptado”.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

A continuación se sometió a votación la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio contenida en la formulación de las cuentas anuales de 2016 quedo aprobado por mayoría con el voto en contra del representante de Funespaña S.A. la aplicación de la pérdida del ejercicio 2016 a la cuenta de "Resultados Negativos de ejercicios Anteriores".

Junta General Extraordinaria de 6 de noviembre de 2017 de la EMSFM, en liquidación

El 3 de octubre de 2017 el liquidador único de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., (en liquidación) convocó a los Sres. Accionistas de la empresa a una Junta General Extraordinaria a celebrar el 6 de noviembre de 2017 con el siguiente orden del día:

- Acuerdos sobre la continuidad de Forest Asset Management, S.L. como liquidador único de la sociedad en liquidación o, en su caso, nombramiento de nuevo liquidador.
- Delegación de facultades.
- Aprobación del acta de la sesión.

La prórroga del contrato suscrito entre la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., (en liquidación) y Forest Asset Management, S.L quedó aprobada con el siguiente resultado:

- A favor: Ayuntamiento de Madrid (51%)
- En contra: Funespaña S.A. (49%), haciendo reserva expresa de cuantas acciones procedan en Derecho frente al acuerdo adoptado.

Junta General Ordinaria de 25 de junio de 2018 de la EMSFM, en liquidación

El 25 de junio se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la EMSFM en la cual se trataron los siguientes asuntos:

Primero: Examen, Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2017 y aplicación del resultado

Se sometieron a aprobación las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, formuladas por el liquidador social con fecha sábado, 31 de marzo de 2018, en cumplimiento de lo previsto en el artículo nº 253 en relación con el 375.2 de la Ley de Sociedades de Capital con resultado económico de beneficios por importe de 26 miles de euros. Asimismo, se aprovecha para entregar el informe del liquidador que explica brevemente.

El representante del Ayuntamiento de Madrid indicó que no tenía comentario alguno sobre el primero punto del día, por lo que a continuación, el representante de Funespaña, S.A., tomó la palabra, quedando incluida en el Acta de la Junta General su intervención, manifestando, de forma textual, lo siguiente:

"No procede la aprobación de las cuentas anuales formuladas, dado que las mismas vulneran lo previsto en el artículo 254.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital, no reflejando dichas cuentas anuales la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2017, de conformidad con lo exigido en dicho precepto:

- *Las cuentas anuales formuladas confirman las cuentas de la sociedad de ejercicios anteriores y expresan que no se han detectado errores en las mismas pese a la existencia las siguientes incidencias contables.*
 - (i) *Las cuentas anuales del año 2015 reflejaron una dotación indebida por "Provisiones por actuaciones necesarias para la reversión de activos a corto plazo", por importe de 21.963.671,59 euros, así como el registro de la cuenta "Servicios exteriores" dentro de "Otros gastos de explotación", por importe de 15.283.784,73 euros.*
 - (ii) *En las cuentas anuales del año 2016 el reflejo de la reversión de activos a la sociedad a favor del Ayuntamiento de Madrid no respetaba los requisitos técnicos, jurídicos y contables que son de aplicación ni el principio de imagen fiel. Esta circunstancia ha sido ratificada por la DGRN en Resolución de 1 de agosto de 2017.*

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Tanto la dotación de la provisión como la forma de contabilización de la reversión no se ajustan a los requisitos técnicos, jurídicos y contables aplicables a la Sociedad ni respeta el principio de imagen fiel, por lo que no procede la aprobación de las cuentas anuales de 2017 que ratifican y reflejan lo anterior.

- *Sigue sin hacerse previsión alguna relativa a la forma de amortización del capital privado, conforme a lo exigido por el artículo 111.3 del Decreto de 17 de junio de 1955 por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.*
- *No se pondera razonablemente el riesgo económico que para la Sociedad implica el dictado de la Sentencia 81/2018 de 5 de marzo, del Juzgado de lo Mercantil número 5 de Madrid, minusvalorando la trascendencia de una resolución judicial que puede tener un impacto cercano a los 50 millones de euros sobre las cuentas; ni se valora la repercusión que sobre el patrimonio de la Sociedad pueda tener la Resolución de 1 de agosto de 2017 de la DGRN.*
- *No resulta posible fiscalizar las cuentas toda vez que no se ha remitido de forma completa y con antelación suficiente la documentación e información que se solicitó mediante burofax de fecha 12 de junio, recibido el 13 del mismo mes por los Liquidadores. En este sentido tampoco se ha recibido el informe pormenorizado que corresponde elaborar a estos últimos sobre el estado de la liquidación al que se refiere el artículo 388.2 de la Ley de Sociedades de Capital”.*

Funespaña, S.A., titular del 49% del capital social, por medio de su representante D. Alberto Ortiz Jover, votó en contra, tanto del primer punto del orden del día (aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017) como del segundo (aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio), por lo que ambos acuerdos quedaron aprobados por la mayoría que ostenta el Ayuntamiento de Madrid, representando por D. José Javier Barbero Gutiérrez, a través de su titularidad del 51% del capital social.

Por último, en relación al tercer punto del orden del día “*Decisión sobre auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y, en su caso, nombramiento de auditor*”. Evaluada y aceptada por los socios la conveniencia de seguir auditando las cuentas de la sociedad durante el tiempo en que se mantenga el proceso de liquidación, sometido a votación, se acordó por unanimidad designar como auditor para el ejercicio 2018 y siguientes, en su caso, a Auren Auditores, S.L.”.

En relación con los hechos mencionados anteriormente y con el fin de proteger los derechos de Funespaña, S.A. se han iniciado, hasta la fecha, los siguientes procedimientos:

- **Procedimiento Ordinario nº 199/2016 tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº5 de Madrid**, cuyo objeto es la impugnación del acuerdo del Consejo de Administración de la EMSFM de fecha 5 de febrero de 2016 por el que I) se acepta el Informe de CEMOSA; II) se asumen obligaciones derivadas del Informe; y III) se rechaza la formulación de alegaciones. En mayo de 2017 Funespaña presentó solicitud para que se acumulasen a este Procedimiento Ordinario el Procedimiento Ordinario nº 523/2016 tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 12 de Madrid y el Procedimiento Ordinario nº 871/2016 tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 5. El 29 de noviembre de 2017 se ha presentado un escrito por la parte contraria mediante el cual aporta al procedimiento la Sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (en adelante TSJM), en la que se reconoce la legitimación activa de Funespaña en el Procedimiento Ordinario nº 299/2016 que se tramita ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 28 de Madrid. El juicio se celebró en dos sesiones, el 14 de marzo y el 11 de mayo de 2018. No obstante, el 9 de octubre de 2018, la EMSFM recurre en apelación la sentencia, quedando Funespaña a la espera del emplazamiento del recurso para proceder a oponerse al mismo.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

- **Procedimiento Ordinario nº 299/2016 tramitado ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº28 de Madrid** cuyo objeto es el recurso contencioso administrativo contra el Decreto de 12 de abril de 2016 del Ayuntamiento de Madrid, por el que se impone a la EMSFM la obligación de ejecutar obras por un importe de 23.804.562,66 euros en aplicación de las conclusiones del Informe realizado por CEMOSA. El 20 de octubre de 2017 se ha notificado sentencia nº 333/2017, de 11 de octubre, del TSJM, Sala de lo Contencioso Administrativo, estimando el recurso de apelación interpuesto por Funespaña contra el Auto del Juzgado de lo Contencioso que declaraba la inadmisión del recurso contencioso –administrativo interpuesto por falta de legitimación del recurrente, reconociendo su legitimación activa. El 22 de diciembre de 2017 se ha notificado por medio de Auto dictado por el TSJM la firmeza de la Sentencia nº 333/2017, de 11 de octubre de 2017, y acordando la remisión de las actuaciones al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo. El 10 de enero de 2018 se ha notificado Diligencia de Ordenación acordando continuar la tramitación del procedimiento. El 23 de febrero de 2018 se ha notificado la contestación a la demanda por parte del letrado del Ayuntamiento de Madrid.
- **Procedimiento Ordinario nº 523/2016 tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 12 de Madrid**, cuyo objeto es la demanda contra el Acuerdo de la Junta General extraordinaria de la EMSFM, de 29 de abril de 2016, relativo al rechazo del reparto de dividendos con cargo a reservas voluntarias instado por Funespaña. El 10 de mayo se solicitó la acumulación del Procedimiento Ordinario nº 523/2016 tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 12 de Madrid y del Procedimiento Ordinario nº 871/2016, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid, al Procedimiento Ordinario nº 199/2016 seguido ante el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid. El 17 de mayo de 2017 se celebró la vista de la Audiencia Previa. La vista del juicio estaba señalada para el 19 de octubre de 2017, si bien el 5 de octubre de 2017 se dictó Providencia acordando la suspensión del Juicio, motivada en la pendencia del incidente de acumulación en el Procedimiento Ordinario nº 199/2016. El 14 de febrero de 2018 se celebró el juicio, siendo que el 6 de marzo de 2018 se notificó la Sentencia, estimando parcialmente la demanda, declarando la nulidad del acuerdo por el que se denegaba el reparto de dividendos, sin condenar a la EMSFM a su abono. El 12 de abril de 2018 se interpone recurso de apelación por Funespaña solicitando la condena a la EMSFM al pago de los dividendos. El 13 de abril de 2018 la EMSFM interpone recurso de apelación solicitando la revocación de la sentencia de instancia. El 31 de mayo de 2018 ambas partes presentan sus escritos oponiéndose a los recursos de apelación de la otra. La continuación de la apelación exige que se emplace a las partes para su personación ante la Audiencia Provincial, habiéndose personado Funespaña ante la Audiencia Provincial de Madrid el día 30 de octubre de 2018.
- **Procedimiento Ordinario nº 871/2016 tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid**, cuyo objeto es la impugnación del Acuerdo de la Junta General de la EMSFM, por el que se aprueban las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015. El 10 de mayo se solicitó la acumulación del Procedimiento Ordinario nº 523/2016 tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 12 de Madrid y del Procedimiento Ordinario nº 871/2016, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid, al Procedimiento Ordinario nº 199/2016 seguido ante el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid. El 31 de enero de 2018 se celebró la Audiencia Previa, señalándose la fecha del juicio para el próximo 12 de septiembre de 2018, celebrándose ese día y quedando visto para sentencia.

En definitiva, tal y como se ha manifestado anteriormente y considerando los informes de los asesores del Grupo, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que de la disolución y posterior liquidación de la EMSFM así como del desenlace favorable de los procedimientos indicados anteriormente, no tendrán ningún efecto de carácter significativo sobre las operaciones y el patrimonio del Grupo, ni la valoración de su participación en la EMSFM registrada en el epígrafe de Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta por importe de 25.080 miles de euros.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

b) All Funeral Services, S.A.U. (AFS) y Tanatorium, zrt (Hungría).

De forma cronológica, durante el último trimestre de 2018 se han producido los siguientes hechos:

- Con fecha 24 de octubre de 2018 MAPFRE ESPAÑA publicó un Hecho Relevante (HR) en el que anunció lo siguiente:

“Con fecha 20 de septiembre de 2018, MAPFRE ESPAÑA y Santa Lucía, S.A. (“Santa Lucía”), suscribieron un acuerdo de intenciones de carácter no vinculante (el “Acuerdo No Vinculante”) en virtud del cual ambas partes reflejaron los acuerdos preliminares alcanzados con el fin de establecer una alianza estratégica para el desarrollo conjunto de sus respectivos negocios de servicios funerarios en España (la “Alianza”), mediante la integración en una sociedad conjunta (la “Sociedad Conjunta”). Según dicho Acuerdo No Vinculante, en el supuesto de que se consumase la Alianza, está previsto que MAPFRE ESPAÑA sea titular de una participación no mayoritaria, por lo que Santa Lucía controlaría la Sociedad Conjunta a los efectos del artículo 42 del Código de Comercio. La Alianza, de consumarse, no se llevaría a cabo en ningún caso con anterioridad a la liquidación de la oferta pública de adquisición para la exclusión de negociación de las acciones de FUNESPAÑA (la “Oferta”), referida en el hecho relevante número 269513. En el folleto explicativo de la Oferta se incluirá la información necesaria en cumplimiento de la normativa aplicable”.

- Posteriormente, con fecha 29 de octubre de 2018, MAPFRE ESPAÑA aportó a la CNMV cierta documentación relacionada con la OPA donde se incluía el folleto explicativo y anuncio relativo a la misma, siendo finalmente aprobada la misma por la CNMV con fecha 30 de octubre de 2018. En el citado folleto, apartado 4.2., se menciona textualmente lo siguiente:

“El 20 de septiembre de 2018, Santa Lucía y la Sociedad Oferente suscribieron un Acuerdo No Vinculante, en virtud del cual ambas partes reflejaron los acuerdos preliminares alcanzados con el fin de establecer una Alianza estratégica para el desarrollo conjunto de sus respectivos negocios de servicios funerarios en España, mediante la integración en una Sociedad Conjunta de todo el negocio funerario de Santa Lucía en España y de todo el negocio funerario de la Sociedad Oferente en España (a excepción de la filial All Funeral Services, S.A., sociedad filial de Funespaña). En este sentido, el Acuerdo No Vinculante contempla que la totalidad de los negocios funerarios que las partes puedan desarrollar en el futuro en el territorio español, se integren en la Sociedad Conjunta, sin que ninguna de las partes desarrolle, fuera de la Alianza, negocios funerarios análogos o similares a los desarrollados por la Sociedad Conjunta en España. De consumarse la Alianza, ésta tendría lugar una vez que las acciones de Funespaña hubieran quedado excluidas efectivamente de cotización de las Bolsas de Valores”.

- Con fecha 30 de noviembre de 2018 la CNMV comunicó el resultado final de la OPA de exclusión y, por tanto, quedaron las acciones de Funespaña, S.A. excluidas de cotización como así ratificaron las sociedades rectoras de las Bolsas de Madrid y Barcelona con fecha 7 de diciembre de 2018 (Nota 13).

Adicionalmente, aunque no se ha firmado un acuerdo vinculante Mapfre – Santa Lucía, Mapfre ya se ha iniciado un plan coordinado para disponer y gestionar el negocio del servicio funerario intermediado por All Funeral Services (AFS), poniéndose de manifiesto, entre otros aspectos, que desde el 1 de enero de 2019 las funciones de Alta Dirección (Operaciones, Finanzas, etc.) son ejercidas por personal de Mapfre. El único aspecto pendiente de ejecutar es la forma en la que mercantilmente las acciones de AFS se desvincularán de Funespaña, S.A. y serán integradas en Mapfre España. Asimismo, con fecha 24 de enero de 2019 fueron aprobadas las cuentas anuales de 2018 de Tanatorium, zrt (Hungría) a efectos de que sus acciones pudieran ser desvinculadas de Funespaña, S.A. lo antes posible.

Por último indicar, que Mapfre, S.A., en sus cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2018 ha clasificado su inversión en Funespaña, S.A. como Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta a excepción de los activos y pasivos de AFS y Hungría así como la inversión en la EMSFM que ya figuraba en dicho epígrafe y que, en todo caso, no forma parte del negocio de servicios funerarios en España.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Como consecuencia de las circunstancias indicadas anteriormente y en aplicación de la normativa correspondiente (NIIF 5), el importe en libros de las inversiones en AFS y Hungría no será recuperado por uso continuado y, en consecuencia, se han clasificado en el ejercicio 2018 los activos no corrientes de estas participadas dentro del epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" por su valor contable que asciende a 1.073 miles de euros. Habida cuenta de que el valor de mercado está pendiente de cuantificación objetiva a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas de 2018, se estima que éste será superior al citado valor contable.

29.2 Operaciones interrumpidas

a) Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. en liquidación:

Los resultados procedentes de la EMSFM durante los ejercicios 2018 y 2017 se presentan a continuación:

CONCEPTO	2018	2017
Resultado entidades valoradas por el método de la participación	--	(18)
Beneficio / Pérdida antes de impuestos de la actividad interrumpida	--	(18)
Gasto por impuesto sobre las ganancias	--	--
Pérdida neta atribuible a la actividad interrumpida	<u> </u>	<u>(18)</u>

Miles de euros

Conforme a los últimos estados financieros disponibles de la EMSFM, (cuentas anuales formuladas y aprobadas del ejercicio 2017) facilitados por el liquidador, se procedió a registrar el 49% del resultado negativo de dicho periodo por importe de 18 miles de euros. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se dispone de información correspondiente al ejercicio 2018.

Los flujos de efectivo netos incurridos por la actividad interrumpida en los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes.

CONCEPTO	2018	2017
Actividades de explotación	--	--
Actividades de inversión	--	--
Actividades de financiación	--	--
Operativos	<u> </u>	<u> </u>
Entrada / (salida) neta de efectivo	<u> </u>	<u> </u>

Miles de euros

Desde los dos últimos ejercicios antes de la fecha de liquidación, la EMSFM no ha repartido dividendos. En consecuencia, no se han producido flujos de efectivo derivados de la misma desde la citada fecha.

b) All Funeral Services, S.A.U. (AFS) y Tanatorium, zrt (Hungría).

Los activos no corrientes de estas participadas se han clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta, y los flujos aportados por las mismas han sido considerados como actividades interrumpidas, en base a:

- La actividad de AFS se circunscribe a todo el territorio nacional por lo que nunca se ha presentado como un segmento geográfico separado, si bien, aunque el Grupo Funespaña desarrolla como actividad principal la prestación de servicios funerarios, que representa la práctica totalidad de la cifra de negocio consolidada del Grupo y partiendo del hecho que el ingreso ordinario está basado en la localización geográfica de los clientes, dentro del mismo, se puede dividir en dos atendiendo a la naturaleza en la forma de presentación, correspondiendo a AFS los servicios funerarios prestados de forma indirecta.

Asimismo, teniendo en cuenta las labores de la nueva Alta Dirección de la participada, con independencia del resultado final del acuerdo no vinculante Mapfre – Santa Lucía, se considera que existe un plan individual y coordinado de desvinculación societaria no condicionado a dicho acuerdo y, por tanto, son considerados los flujos de efectivo derivados de los servicios funerarios prestados de forma indirecta como actividad interrumpida.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

- Tanatorium, zrt cuya actividad se circunscribe a Hungría, está fuera del acuerdo no vinculante (sólo para España), cuenta con un plan no condicionado al acuerdo no vinculante para que se desvincule societariamente de la Sociedad, por lo que también se considera como actividad interrumpida los flujos de caja, con independencia de la significatividad de los mismos.

En consecuencia, de acuerdo con la normativa aplicada, se ha procedido a reclasificar las partidas de ingresos y gastos por naturaleza que forman el resultado atribuible a la Sociedad dominante que provienen de estas sociedades, al epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos" de la cuenta de resultados global consolidada, así como, los flujos de efectivo de las actividades afectadas, dentro del estado consolidado de flujos de efectivo. Estas reclasificaciones han afectado igualmente a los saldos comparativos del ejercicio anterior.

Los resultados procedentes de AFS y Hungría durante los ejercicios 2018 y 2017 se presentan a continuación:

CONCEPTO	2018	2017
Ingresos	70.207	66.207
Gastos	(68.837)	(64.437)
Beneficio / (Pérdida bruta)	1.370	1.770
Resultado financiero	1	--
Pérdida reconocida por la valoración a valor razonable	--	--
Beneficio / (Pérdida) antes de impuestos de la actividad interrumpida	1.371	1.770
Gasto por impuesto sobre las ganancias	(430)	(401)
- Relacionada con la ganancia / (pérdida) antes de impuestos	(430)	(401)
- Relacionada con la valoración a valor razonable	--	--
Pérdida neta atribuible a la actividad interrumpida	941	1.369

Miles de euros

Los flujos de efectivo netos incurridos por la actividad interrumpida en los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes.

CONCEPTO	2018	2017
Actividades de explotación	1.004	551
Actividades de inversión	(182)	(113)
Actividades de financiación	--	--
Operativos	--	--
Entrada / (salida) neta de efectivo	822	438

Miles de euros

30. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Se detalla a continuación las características de los pagos realizados a los proveedores en los dos últimos ejercicios:

Concepto	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	30,03	27,93
Ratio de operaciones pagadas	28,37	28,72
Ratio de operaciones pendientes de pago	19,90	20,67
	Miles de Euros	
Total pagos realizados	63.519	62.312
Total pagos pendientes	5.891	7.459

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

31. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El Registro Mercantil de Almería ha inscrito, con fecha 14 de febrero de 2019, la exclusión de cotización de las acciones de Funespaña, S.A. de las Bolsas de Valores de Madrid y de Barcelona.

No se han producido otros hechos significativos posteriores al cierre.

Anexo I

Detalle de Sociedades, domicilio, actividad y situación patrimonial de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2018 (hoja 1 de 2)

Sociedades	Auditor	Domicilio Social	Actividad	Porcentaje de Participación		Capital	Otras Partidas de Patrimonio	Resultados	Total Patrimonio Neto
				Directa	Indirecta				
Consolidadas por integración global:									
Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	N/A (1)	Tortosa (Tarragona)	Servicios Funerarios	75%	--	186	1.418	198	1.802
Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U.	KPMG	Madrid	Serv. Funerarios y Cementerios	100%	--	6.755	5.346	1.162	13.263
GAB Management & Consulting, S.R.L.	N/A (1)	Zaragoza	Sociedad de Cartera	77,60%	--	133	188	9	330
Servicios Funerarios de Zaragoza, S.L.	N/A (1)	Zaragoza	Servicios Funerarios	70%	--	1.600	(221)	105	1.484
Tanatorium, Zrt	Bodlaki, S.L.	Budapest (Hungria)	Servicios Funerarios	100%	--	303	(45)	(44)	214
Tanatori la Dama D'Elx, S.L.	No auditada	Elche	Servicios Funerarios	97,14%	--	3	(100)	--	(97)
All Funeral Services, S.A.U.	KPMG	Madrid	Servicios Funerarios	100%	--	60	(943)	1.293	410
De Mena Servicios Funerarios, S.L.	N/A (1)	Málaga	Servicios Funerarios	70%	--	350	70	332	752
Cementerio Parque Andújar, S.A.	KPMG	Jaén	Servicios Funerarios	68,62%	--	623	416	(409)	630
Funerarias Reunidas del Bierzo, S.A.	N/A (1)	Madrid	Servicios Funerarios	85,82%	--	78	4.971	804	5.853

(1) Revisiones limitadas de los estados financieros a efectos de consolidación.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, junto a las cuales debería ser leído

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Anexo I

Detalle de Sociedades, domicilio, actividad y situación patrimonial de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2018 (hoja 2 de 2)

Sociedades	Auditor	Domicilio Social	Actividad	Porcentaje		Capital	Otras Partidas de Patrimonio	Resultados	Total Patrimonio Neto
				de Participación					
				Directa	Indirecta				
Consolidadas por el método de la participación:									
Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.(2)	KPMG	Alcalá de Henares	Serv. Funerarios y Cementerios	--	49%	4.608	1.882	737	7.227
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A. (2)	KPMG	Tarragona	Servicios Funerarios	49%	--	481	965	760	2.205
Iniciativas Alcaesar, S.L.	KPMG	Cáceres	Sociedad de Cartera	40%	--	139	2.538	645	3.322
Alcaesar Funer Hervás, S.L.U.	N/A (1)	Cáceres	Servicios Funerarios	--	40%	18	120	55	193
Alcaesar Funercoria, S.L.U.	N/A (1)	Cáceres	Servicios Funerarios	--	40%	3	380	24	407
Alcaesar Funerplasencia, S.L.	N/A (1)	Plasencia (Cáceres)	Servicios Funerarios	--	40%	6	268	241	515
Alcaesar Funertrujillo, S.L.U.	N/A (1)	Cáceres	Servicios Funerarios	--	40%	80	391	16	487
Zacarías Nuño, S.L.	No auditada	Sta. Cruz de Mudela	Servicios Funerarios	50%	--	36	(10)	(25)	1
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	N/A (1)	Murcia	Servicios Funerarios	45%	--	2.776	2.708	375	5.859
Funeraria Hispalense, S.L.	N/A (1)	Sevilla	Servicios Funerarios	50%	--	--	--	--	--
Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.	N/A (1)	Ávila	Servicios Funerarios	50%	--	1.058	327	18	1.403
Servicios Funerarios del Nervión, S.L.	N/A (1)	Bilbao	Servicios Funerarios	50%	--	6	1	26	33
Nuevo Tanatorio, S.L.	N/A (1)	Castellón	Servicios Funerarios	50%	--	321	1.534	436	2.291
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	N/A (1)	Cádiz	Servicios Funerarios	50%	--	1.070	182	82	1.334
Tanatorio de Écija, S.L.	N/A (1)	Sevilla	Servicios Funerarios	33%	--	137	1.301	124	1.562
Tanatorio y Cementerio de Sanlúcar, S.L.	N/A (1)	Cádiz	Servicios Funerarios	--	37,5%	1.000	657	99	1.756
Tanatorio SE-30 Sevilla, S.L.	N/A (1)	Sevilla	Servicios Funerarios	10%	--	3.173	4.796	1.338	9.307
Nuevos Servicios Funerarios, S.L.	N/A (1)	Castellón	Servicios Funerarios	--	25%	6	46	(13)	39
Servicios Funerarios Lucem, S.L.	N/A (1)	Valencia	Servicios Funerarios	50%	--	120	936	235	1.291
Funeraria San Vicente, S.L.	N/A (1)	Córdoba	Servicios Funerarios	50%	--	6	124	--	130
Activos No Corrientes Mantenidos para la venta									
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (En liquidación)	ATD	Madrid	Serv. Funerarios y Cementerios	49%	--	--	--	--	--
No consolidadas:									
Funespaña Chile, S.A.	No auditada	Santiago de Chile (Chile)	Servicios Funerarios	50%	--	--	--	--	--
Funeuropa, S.A.	No auditada	Santiago de Chile (Chile)	Asistencia Familiar	50%	--	--	--	--	--
Servicios Funerarios Nuestra Señora de la Luz, S.L.	N/A (1)	Arroyo de la Luz (Cáceres)	Servicios Funerarios	--	12%	--	--	--	--
Gestió de Cementeris de Tarragona, S.L.	N/A (1)	Tarragona	Gestión de Cementerios	--	24.50%	--	--	--	--

(1) Revisiones limitadas de los estados financieros a efectos de consolidación.

(2) Las participaciones restantes del 51% en las Sociedades Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. y Empresa Mixta de Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A. corresponden a los Excmos. Ayuntamientos de Alcalá de Henares (Madrid) y Tarragona (Tarragona). La Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, que se disolvió en el mes de septiembre de 2016, contaba con la participación del 51% perteneciente al Excmo. Ayuntamiento de Madrid. Este Anexo forma parte integrante de la Nota 1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, junto a las cuales debería ser leído

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Anexo I

Detalle de Sociedades, domicilio, actividad y situación patrimonial de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2017 (hoja 1 de 2)

Sociedades	Auditor	Domicilio Social	Actividad	Porcentaje de Participación		Capital	Otras Partidas de Patrimonio	Resultados	Total Patrimonio Neto
				Directa	Indirecta				
Consolidadas por integración global:									
Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	N/A (1)	Tortosa (Tarragona)	Servicios Funerarios	75%	--	186	1.212	206	1.604
Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U.	KPMG	Madrid	Serv. Funerarios y Cementerios	100%	--	6.755	5.346	1.269	13.370
GAB Management & Consulting, S.R.L.	N/A (1)	Zaragoza	Sociedad de Cartera	77,60%	--	133	180	9	322
Servicios Funerarios de Zaragoza, S.L.	N/A (1)	Zaragoza	Servicios Funerarios	70%	--	1.600	(224)	3	1.379
Tanatorium, Zrt	Bodlaki, S.L.	Budapest (Hungría)	Servicios Funerarios	100%	--	303	(11)	(26)	266
Tanatori la Dama D'Elx, S.L.	No auditada	Elche	Servicios Funerarios	97,14%	--	3	(100)	--	(97)
All Funeral Services, S.A.U.	KPMG	Madrid	Servicios Funerarios	100%	--	60	12	1.234	1.306
De Mena Servicios Funerarios, S.L.	N/A (1)	Málaga	Servicios Funerarios	70%	--	350	70	173	593
Cementerio Parque Andújar, S.A.	KPMG	Jaén	Servicios Funerarios	66,64%	--	422	566	(202)	786
Funerarias Reunidas del Bierzo, S.A.	N/A (1)	Madrid	Servicios Funerarios	85,82%	--	78	4.971	783	5.832

(1) Revisiones limitadas de los estados financieros a efectos de consolidación.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, junto a las cuales debería ser leído

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Anexo I

Detalle de Sociedades, domicilio, actividad y situación patrimonial de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2017 (hoja 2 de 2)

Sociedades	Auditor	Domicilio Social	Actividad	Porcentaje de Participación		Capital	Otras Partidas de Patrimonio	Resultados	Total Patrimonio Neto
				Directa	Indirecta				
Consolidadas por el método de la participación:									
Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.(2)	KPMG	Alcalá de Henares	Serv. Funerarios y Cementerios	--	49%	4.608	1.545	674	6.827
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A. (2)	KPMG	Tarragona	Servicios Funerarios	49%	--	481	975	1.253	2.709
Gestió de Cementeris de Tarragona, S.L.	N/A (1)	Tarragona	Gestión de Cementerios	--	24,50%	12	196	60	268
Iniciativas Alcaesar, S.L.	KPMG	Cáceres	Sociedad de Cartera	40%	--	139	2.716	567	3.422
Alcaesar Funer Hervás, S.L.U.	N/A (1)	Cáceres	Servicios Funerarios	--	40%	18	85	35	138
Alcaesar Funercoria, S.L.U.	N/A (1)	Cáceres	Servicios Funerarios	--	40%	3	333	48	384
Alcaesar Funerplasencia, S.L.	N/A (1)	Plasencia (Cáceres)	Servicios Funerarios	--	40%	6	268	256	530
Alcaesar Funertrujillo, S.L.U.	N/A (1)	Cáceres	Servicios Funerarios	--	40%	80	355	36	471
Zacarías Nuño, S.L.	No auditada	Sta. Cruz de Mudela	Servicios Funerarios	50%	--	36	134	(62)	108
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	N/A (1)	Murcia	Servicios Funerarios	45%	--	2.776	2.470	283	5.529
Funeraria Hispalense, S.L.	N/A (1)	Sevilla	Servicios Funerarios	50%	--	80	(36)	(23)	21
Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.	N/A (1)	Ávila	Servicios Funerarios	50%	--	1.058	234	125	1.417
Servicios Funerarios del Nervión, S.L.	N/A (1)	Bilbao	Servicios Funerarios	50%	--	6	1	19	26
Nuevo Tanatorio, S.L.	N/A (1)	Castellón	Servicios Funerarios	50%	--	321	1.274	260	1.855
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	N/A (1)	Cádiz	Servicios Funerarios	50%	--	1.070	171	119	1.360
Tanatorio de Écija, S.L.	N/A (1)	Sevilla	Servicios Funerarios	33%	--	137	1.250	142	1.529
Tanatorio y Cementerio de Sanlúcar, S.L.	N/A (1)	Cádiz	Servicios Funerarios	--	37,5%	1.000	473	186	1.659
Tanatorio SE-30 Sevilla, S.L.	N/A (1)	Sevilla	Servicios Funerarios	10%	--	3.173	4.206	1.304	8.683
Nuevos Servicios Funerarios, S.L.	N/A (1)	Castellón	Servicios Funerarios	--	25%	6	57	--	63
Servicios Funerarios Lucem, S.L.	N/A (1)	Valencia	Servicios Funerarios	50%	--	121	831	97	1.049
Activos No Corrientes Mantenidos para la venta									
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (En liquidación)	ATD	Madrid	Serv. Funerarios y Cementerios	49%	--	--	--	--	--
No consolidadas:									
Funespaña Chile, S.A.	No auditada	Santiago de Chile (Chile)	Servicios Funerarios	50%	--				--
Funeuropa, S.A.	No auditada	Santiago de Chile (Chile)	Asistencia Familiar	50%	--				--
Servicios Funerarios Nuestra Señora de la Luz, S.L.	N/A (1)	Arroyo de la Luz (Cáceres)	Servicios Funerarios	--	12%	15	419	44	478

(1) Revisiones limitadas de los estados financieros a efectos de consolidación.

(2) Las participaciones restantes del 51% en las Sociedades Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. y Empresa Mixta de Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A. corresponden a los Excmos. Ayuntamientos de Alcalá de Henares (Madrid) y Tarragona (Tarragona). La Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, que se disolvió en el mes de septiembre de 2016, contaba con la participación del 51% perteneciente al Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, junto a las cuales debería ser leído

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Anexo II

Retribuciones anuales de los Consejeros durante el ejercicio 2018

Administrador	Empresa	Cargo-Función	Retribuciones (Miles de Euros)		
			Sueldo	Consejos	Variable
Mapfre España, Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A. (Representada por D.Francisco José Marco Orenes)	Funespaña, S.A.	Presidente	--	38	--
D. Alberto Ortiz Jover	Funespaña, S.A. Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	Consejero Delegado Consejero Delegado	-- 178	-- 10	-- 84
D. Carlos Rodulfo Lavilla	Funespaña S.A. Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	Consejero Consejero	-- --	38 4	-- --
Mapfre Automoción, S.A. (Representada por D ^a María Teresa Matiacci Marcos)	Funespaña S.A.	Consejera	--	27	--
D^a. María Victoria Hidalgo Castaño	Funespaña S.A.	Consejero	--	38	--
Mapfre Consultora de Seguros y Reaseguros (Representada por D. Javier Del Rio Martín)	Funespaña S.A.	Consejero	--	27	--

No figuran los cargos – funciones que puedan ejercer así como, las retribuciones que puedan tener, en calidad de personas físicas, los representantes de las personas jurídicas que son Administradores de Funespaña, S.A.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 24 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, junto a las cuales debería ser leído

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Anexo II

Retribuciones anuales de los Consejeros durante el ejercicio 2017

Administrador	Empresa	Cargo-Función	Retribuciones (Miles de Euros)		
			Sueldo	Consejos	Variable
Mapfre España, Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A. (Representada por D.Francisco José Marco Orenes)	Funespaña, S.A.	Presidente	--	37	--
D. Alberto Ortiz Jover	Funespaña, S.A. Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	Consejero Delegado Consejero Delegado	-- 172	-- 5	-- 81
D. Carlos Rodolfo Lavilla	Funespaña S.A. Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	Consejero Consejero	-- --	37 2	-- --
Mapfre Automoción, S.A. (Representada por D ^a María Teresa Maticci Marcos)	Funespaña S.A.	Consejera	--	27	--
D^a. María Victoria Hidalgo Castaño	Funespaña S.A.	Consejero	--	37	--
Mapfre Consultora de Seguros y Reaseguros (Representada por D. Javier Del Rio Martín)	Funespaña S.A.	Consejero	--	27	--

No figuran los cargos – funciones que puedan ejercer así como, las retribuciones que puedan tener, en calidad de personas físicas, los representantes de las personas jurídicas que son Administradores de Funespaña, S.A.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 24 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, junto a las cuales debería ser leído

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Anexo III

Información financiera resumida de las Sociedades Asociadas correspondientes al ejercicio 2018

Sociedades	31 de diciembre de 2018						
	Activos		Pasivos		Resultados		
	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	Ingresos act. Ordinarias	R. Ordinario antes. Impuestos	R. Ordinario después. Impuestos
Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.	5.150	2.641	15	550	2.984	981	737
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	1.797	1.120	3	588	3.585	1.174	880
Zacarías Nuño, S.L.	--	7	--	6	--	(25)	(25)
Iniciativas Alcaesar, S.L.	4.949	1.298	1.743	1.181	5.381	832	645
Alcaesar Funer Hervás, S.L.U.	417	94	141	177	284	73	55
Alcaesar Funercoria, S.L.U.	885	106	253	330	446	32	24
Alcaesar Funerplasencia, S.L.	99	551	--	135	1.017	321	241
Alcaesar Funertrujillo, S.L.U.	744	131	212	174	472	21	16
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	8.237	1.530	3.214	694	3.903	560	375
Funeraria Hispalense, S.L.	--	--	--	--	--	--	--
Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.	2.005	273	589	285	1.124	68	18
Servicios Funerarios del Nervión, S.L.	--	115	--	81	177	37	26
Nuevo Tanatorio, S.L.	2.737	1.108	835	719	2.869	570	436
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	906	497	1	68	639	110	82
Tanatorio de Écija, S.L.	2.463	264	1.043	122	711	165	124
Tanatorio y Cementerio de Sanlúcar, S.L.	5.434	292	3.723	247	778	133	99
Tanatorio SE-30 Sevilla, S.L.	8.901	725	(90)	408	2.609	1.338	1.338
Nuevos Servicios Funerarios, S.L.	86	73	22	98	46	(14)	(14)
Servicios Funerarios Lucem, S.L.	1.987	745	823	618	2.396	316	235
Funeraria San Vicente, S.L.	119	234	46	177	--	--	--

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, junto a las cuales debería ser leído

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Anexo III

Información financiera resumida de las Sociedades Asociadas correspondientes al ejercicio 2017

Sociedades	31 de diciembre de 2017						
	Activos		Pasivos		Resultados		
	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	Ingresos act. Ordinarias	R. Ordinario antes. Impuestos	R. Ordinario después. Impuestos
Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.	5.151	2.389	--	713	2.914	899	674
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	1.856	1.319	3	463	3.596	1.253	1.253
Gestió de Cementeris de Tarragona, S.L.	475	92	77	222	693	60	60
Zacarías Nuño, S.L.	5	169	6	64	7	(62)	(62)
Iniciativas Alcaesar, S.L.	5.366	1.659	1.890	1.714	5.311	798	567
Alcaesar Funer Hervás, S.L.U.	370	46	179	98	238	47	35
Alcaesar Funercoria, S.L.U.	917	106	296	343	502	64	48
Alcaesar Funerplascencia, S.L.	113	569	3	149	1.003	341	256
Alcaesar Funertrujillo, S.L.U.	733	147	227	182	495	48	36
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	8.613	981	1.653	2.413	3.777	385	283
Funeraria Hispalense, S.L.	--	21	--	--	--	(23)	(23)
Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.	2.050	423	743	313	1.196	125	125
Servicios Funerarios del Nervión, S.L.	--	55	--	29	135	28	19
Nuevo Tanatorio, S.L.	2.778	825	984	763	2.536	355	260
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	928	544	6	106	647	159	119
Tanatorio de Écija, S.L.	2.554	311	1.186	150	617	190	142
Tanatorio y Cementerio de Sanlúcar, S.L.	5.602	291	3.933	302	838	247	186
Tanatorio SE-30 Sevilla, S.L.	12.583	2.910	6.328	482	2.613	1.305	1.304
Nuevos Servicios Funerarios, S.L.	93	47	8	69	51	--	--
Servicios Funerarios Lucem, S.L.	1.745	579	700	575	1.691	132	97

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, junto a las cuales debería ser leído